



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

**“CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN
FEMENINA PERUANA EN LA REGIÓN METROPOLITANA.
ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO”**

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO ACADEMICO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL

INTEGRANTES DEL SEMINARIO

ALICIA ESTER ARAYA RUÍZ
MARÍA ÁNGELA BRAVO NOVOA
IVONNE ANDREA PARADA ARAVENA

PROFESORA GUÍA
MARÍA ANTONIETA URQUIETA



INSTITUCIÓN PATROCINANTE
“FUNDACIÓN INSTITUTO DE LA MUJER”

Santiago; Julio 2012

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario
de Título de las alumnas que indica.

VALPARAISO, 27 de Julio de 2012.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: ***“CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN FEMENINA PERUANA EN LA REGIÓN METROPOLITANA. ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO”***, cursado durante el II semestre 2011 y I semestre 2012 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social – Campus Santiago, Srtas. *ALICIA ESTER ARAYA RUIZ, MARÍA ÁNGELA BRAVO NOVOA e IVONNE ANDREA PARADA ARAVENA*, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

El presente proyecto de título realizado en el Instituto de la Mujer da cuenta del fenómeno migratorio de mujeres peruanas hacia la Región Metropolitana de Chile desde una mirada cualitativa, no exenta de información sociodemográfica profundizada hacia el interior individual y cultural de cada mujer y del colectivo del que forma parte. Todo ello requiere de una sensibilidad comprensiva desde el Trabajo Social en donde se derrumban las fronteras geográficas de los estados nacionales, Chile y Perú, y aflora nítidamente el trasfondo fenomenológico expresado en la ansiedad de lograr la mayor dignidad, de progresar en la vida de las personas y su familia. Queda de manifiesto también, aunque con discreción, las intolerancias de una cultura moldeada por prejuicios y mitos que distancian a la “Gran Familia Latinoamericana”, término extraído del discurso secular.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6,5 (seis coma cinco)** destacando la bibliografía que sirvió de base de estudio.


PATRICIO GARCÍA LETELIER
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
PGL/fpu.-

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario
de Título de alumnas que indica.

VALPARAISO, 23 de Julio de 2012.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: ***“CARACTERIZACIÓN DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN FEMENINA PERUANA EN LA REGIÓN METROPOLITANA. ANÁLISIS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO”***, cursado durante el II semestre 2011 y I semestre 2012 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social – Campus Santiago, Srtas. ***ALICIA ESTER ARAYA RUIZ, MARIA ÁNGELA BRAVO NOVOA e IVONNE ANDREA PARADA ARAVENA***, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6,7 (seis coma siete)**.


MARÍA ANTONIETA URQUIETA ÁLVAREZ
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
MAUA/fpu.-

NO ME LLAMES EXTRANJERO

No me llames extranjero,
 porque haya nacido lejos
 porque tenga otro nombre,
 la tierra de dónde vengo,
 No me llames extranjero,
 porque fue distinto el seno
 o porque acuno mi infancia,
 otro idioma de los cuentos

No me llames extranjero,
 si del amor de una madre
 tuvimos la misma luz,
 en el canto y en el beso
 con que nos sueñan iguales,
 las madres contra su pecho,

No me llames extranjero,
 ni pienses de dónde vengo,
 mejor saber dónde vamos,
 a donde nos lleva el tiempo
 no me llames extranjero,
 porque tu pan y tu fuego
 calman mi hambre y mi frío,
 y me cobija tu techo

No me llames extranjero,
 tu trigo es como mi trigo
 tu mano como la mía,
 tu fuego como mi fuego
 y el hambre no avisa nunca,
 y ve cambiando de dueño

Y me llamas extranjero
 porque me trajo un camino
 porque nací en otro pueblo,
 porque conocí otros mares
 y un día zarpe de otro puerto,
 si siempre quedan iguales

El adiós, los pañuelos, las pupilas
 borrosas de los que dejamos lejos,
 los amigos que nos nombran,
 y son iguales los rezos y el
 amor de la que sueña
 con el día del regreso.

No, no me llames extranjero
 Traemos el mismo grito,
 el mismo cansancio,
 Viejo que viene arrastrando
 el hombre desde
 El fondo de los tiempos,
 cuando no existían fronteras
 Antes que vinieran ellos,
 los que dividen y matan,

Los que roban, los que mienten,
 los que venden nuestros sueños,
 ellos son los que inventaron
 esta palabra, "Extranjero"

No me llames extranjero,
 que es una palabra triste



Es una palabra helada,
 huele a olvido y a destierro
 No me llames extranjero,
 mira tu niño y el mío
 Como corren de la mano,
 hasta el final del sendero

No lo llames extranjeros,
 ellos no saben de idiomas,
 De límites y banderas,
 míralos se van al cielo
 Con una risa paloma,
 que los reúne en el vuelo

No me llames extranjero,
 piensa en tu hermano y el mío
 El cuerpo lleno de balas,
 besando de muerte el suelo
 Ellos no eran extranjeros,
 se conocían de siempre
 Por la libertad eterna,
 igual de libres murieron

No me llames extranjero,
 mírame bien a los ojos,
 Mucho más allá del odio,
 del egoísmo y el miedo,
 Y veras que soy un hombre,
 no puedo ser extranjero
 No me llames extranjero.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a la vida, que me ha dado tanto...

Me ha dado una familia que me ha apoyado incondicionalmente,
una madre y un padre que siempre han confiado en mí y
unos hermanos que nunca han dudado en ayudarme a ser mejor,
el más grande me guía y el más chico es mi cómplice.

Gracias a la vida, que me ha dado tanto...

Me ha dado unos tatas que han sido el pilar fundamental
que sustentan una grande y hermosa familia,
con la cual celebro alegrías y amortiguo dolores.

Gracias a la vida, que me ha dado tanto...

Me ha dado amigos que siempre han apañado,
los "pasivos", los "wawiwis" y los "activos",
quienes con sus diversas personalidades llenan cada espacio en mí.

Gracias a la vida, que me ha dado tanto...

Me ha dado las mejores amigas del mundo:
mi "Klan_antisexxy", que nunca me han dejado "tirada",
a mis compitas de la U. que saben cómo hacerme sonreír,
por supuesto, a mis compañeras de tesis, obvio, ellas saben y
aquien apoyó fuertemente mi proceso de educación universitaria...

Gracias a la vida, que me ha dado tanto...

Gracias a todos y todas quienes han estado en ésta y
en todas las etapas de mi vida, que han hecho de mí
lo que soy hoy: positiva, optimista y muy feliz!!!!

Gracias a la vida, que me ha dado tanto...

Alicia Araya Ruiz; 2012.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mis padres, Alfonso Bravo e Isabel Novoa por su confianza, paciencia y apoyo incondicional en mis años de estudios, sin ellos el camino Universitario no hubiese podido ser el mismo, ya que cada uno de ustedes entregaron el cariño y amor de una forma distinta pero con un solo fin que era que yo lléguese a ser una profesional y por supuesto con lo máspreciado que son los valores inculcados por ustedes. Los Amo.

Agradezco a mi abuela María Corrales, por todo el amor, alegrías y enseñanzas entregadas durante mi vida. Te Amo Mami.

Agradezco a mi hermano Claudio Bravo, por toda la paciencia y sabiduría entregada en todo momento. Te Amo hermano.

Agradezco a mis amigos y compañeros de universidad por cada momento inolvidable que hemos vivido y por supuesto agradezco a mis amigas y grandes compañeras de tesis Ivonne Parada y Alicia Araya por lo confianza puesta en mí y por todo el apoyo brindado durante este arduo camino. Las y los adoro.

Agradezco también a nuestra profesora guía María Antonieta Urquieta, por su orientación y dedicación a nuestro trabajo.

Al final del viaje está el horizonte,
al final del viaje partiremos de nuevo,
al final del viaje comienza un camino,
otro buen camino que seguir
descalzos contando la arena.
Al final del viaje estamos tú y yo intactos.
Quedamos los que puedan sonreír
en medio de la muerte, en plena luz.

Silvio Rodríguez; Al final de este viaje.

María Ángela Bravo Novoa; 2012.

AGRADECIMIENTOS

Al escribir en este momento es inevitable recordar cuando pensaba en cómo sería terminar este proceso universitario. Y aquí estoy...

Con amor, A mi familia, que con el apoyo que siempre me han brindado a lo largo de mi vida logré entrar en la universidad y lo más importante permanecer y poder llegar a estas instancias finales...

A mi madre Ivonne por su fuerza, ternura, comprensión y esmero, mi Padre Sergio por su dedicación, compañía y empuje. Ellos que desde sus experiencias, sus virtudes, sabiduría y paciencia lograron brindarme el respaldo incondicional y amoroso para terminar la carrera.

A mis hermanos Mari y Sergio, quienes con su preocupación lograron empujarme en innumerables ocasiones para atreverme a dar pasos que sin su ayuda no hubiera dado.

Gracias hermosa familia por el amor y la comprensión que me brindaron. Los amo.

A mis compañeros y amigos de la universidad que hicieron más llevadores los días, gracias por la alegría y por la compañía, en especial a mis queridas compañeras de tesis Mari y Alicia, por vivir de forma intensa este proceso, fortaleciendo lazos de amistad y compañerismo logrando el gran trabajo realizado.

A mis amigos Naty, Karla, Paul y compañía, quienes me han acompañado en todo momento aportando confianza, cariño, consejos, preocupación y soporte, estar en momentos difíciles sin esperar nada a cambio.

A Felipe, por ser un compañero incansable y un apoyo fundamental en el proceso. Gracias por la paciencia y por la entrega.

Y de manera especial, a las mujeres que dieron vida a este documento, sin ellas sólo hubiera sido un trabajo vacío. Gracias por compartir sus experiencias y abrir las puertas de su hogar, gracias por la valentía de "ser" dentro de esta sociedad carente de respeto y de amor.

Ivonne Parada Aravena; 2012.

ÍNDICE

Introducción	8
Capítulo I	
Contexto del estudio	
Introducción	11
I Contexto Institucional	12
1. Fundación Instituto de la Mujer	12
1.1 Ejes Temáticos	12
1.1.1 Ciudadanía participación y Representación Política de las mujeres en democracia	13
1.1.2 Globalización y Desarrollo	13
1.1.2.1 Género y sustentabilidad	14
1.1.2.2 Migración y Género	14
1.1.3 Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres	14
1.1.4 Comunicación y Género	15
2. Contexto Político Legal	15
2.1 Legislación acerca de los Migrantes	15
2.1.1 Migración y Visas en Chile	16
2.1.2 La Visa para Ingresar a Chile	16
2.3 Tipo de Residencia en Chile (visas)	17
2.1.3.1 Visa sujeta a contrato	17
2.1.3.2 Visa temporaria	18
2.1.3.3 Visa de estudiante	19
2.1.3.4 Visa definitiva	19
2.1.3.5 Visa para familiares	20
2.1.4 Nacionalidad de hijos de personas extranjeras nacidos en Chile	20
2.1.5 Situación irregular	21
2.1.6 Derechos de los Migrantes cuando acuden al DEM	21
2.1.7 Responsabilidades de los Migrantes	21
2.2 Convenio Arica – Tacna	22
2.3 El acuerdo MERCOSUR	22
2.4 Derechos Laborales	22
2.4.1 Trabajadoras/es de Casa Particular	24
2.4.2 Garantías legales y embarazo	25
2.4.3 Derechos de vacaciones	25
2.5 Derecho a la Salud	26

2.5.1 Garantías para los Migrantes	26
2.5.2 Mujeres Inmigrantes y Embarazo	27
2.5.3 Nacimiento del bebe	27
2.5.4 Derecho de salud de los hijos mayores	28
2.5.6 Licencias Medicas	28
2.6 Derecho a la Educación	28
2.6.1 Mecanismos existentes para reconocer los estudios realizados en el extranjero	29
2.7 Derechos de Vivienda	31
2.7.1 Subsidio Habitacional	31
2.7.2 Tipos de Subsidio	31
2.7.3 Contar con una vivienda digna y segura es un derecho humano	32
2.7.4 Requisitos de postulación	32
2.8 Derechos en la Familia	32
2.8.1 Desafíos de las relaciones familiares cuando se migra	33
2.8.2 La protección de la familia es un derecho humano	33

Capítulo II

Marco de Referencia

Introducción	37
I. Migración	38
1 Teorías relacionadas con la Migración	39
1.1 Modelo Teórico Ecológico	39
1.2 Otros Enfoques acerca de a Migración	44
2. Tipo de Migración	47
2.1 Según el Tiempo	47
2.2 Según su Carácter	47
2.3 Según su destino	47
3. Tendencias que caracterizan a las Migraciones	48
3.1 Globalización	48
3.2 Diversificación	48
3.3 Feminización	49
II. Migración Femenina	49
1. Razones y caracterización	49
2. El Género: Nuevo concepto en las teorías migratorias	51
3. Teorías Migratorias con Enfoque de Género	53
III. Migración de Mujeres Peruanas a Chile	55

1. Historia Migratoria en Chile	55
2. Perspectiva de Género	56
3. Migración y vulnerabilidad de Género	58
4. Situación de la Mujer Inmigrante en Chile	59

Capítulo III

Marco Metodológico

Introducción	64
I. Contextualización del Objeto de Estudio	65
1. Estado del Arte	65
2. Formulación del Problema	66
2.1 Mujeres Inmigrantes Peruanas en Chile	68
2.2 Situación del Sujeto que Migra a Chile	71
2.3 Realidad antes las necesidades básicas	72
3. Fundamentación de la Investigación	73
3.1 Relevancia Social por Magnitud	73
II. Diseño Metodológico	76
1. Tipo de Estudio	76
2. Enfoque de la Investigación	77
3. Sistema de Objetivos	77
3.1 Objetivo General	77
3.2 Objetivos Específicos	77
4. Colectivo y Muestra	78
4.1 Criterios de Inclusión Muestral	78
5. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos	79
6. Plan de Análisis	80
7. Criterios de Rigor	80

CAPITULO IV

Análisis de Resultados

Introducción	84
I. Discurso de las mujeres migrantes peruanas respecto de la decisión migratoria y su situación previa a ésta	86
1. Intención Migratoria	88
2. Decisión Migratoria	89
II. Caracterización del proceso migratorio desde la ciudad de origen a la ciudad de destino	93

1. Trayectoria Migratoria	93
2. Dinámica Migratoria	97
2.1 Migración Facilitada	98
2.2 Migración conflictiva	98
3. Tipologías de la Migración	104
3.1 Según el tiempo	104
3.1.1 Migración temporaria	104
3.1.2 Migración temporal	105
3.2 Según su carácter	105
3.2.1 Migración Voluntaria	105
3.3 Según su destino	105
3.3.1 Migración Internacional	105
III. Proyecciones personales y familiares que se proponen las mujeres en el mediano y largo plazo	106
1. Proyecciones previa a la migración	107
2. Proyecciones post migración	108
3. Proyecciones en la actualidad	109
IV. Cotidianeidad de la mujer inmigrante peruana en Chile	112
1. Actitud hacia las migrantes	112
2. Reconfiguración del rol de género	112
V. Significados de la condición de mujer y migrante	120
1. La discriminación	120
2. Normalización de la discriminación	122
3. Género y vulneración	123
4. Contrastes entre culturas	124
CAPITULO V	
Conclusiones	
Conclusión	128
I. En cuanto a los objetivos de investigación	129
II. En cuanto a la metodología utilizada	134
II. En cuanto al rol del Trabajo Social	137
Bibliografía	143
Bibliografía Virtual	147
Anexos	148

ÍNDICE TABLAS, CUADROS Y GRÁFICOS

Tabla N° 1	
Leyes y decretos vigentes que regulan la estadía y residencia de extranjeros en Chile	34
Tabla N° 2	
Distribución por región de la población extranjera	67
Tabla N° 3	
Personas nacida en Perú por sexo y residencia en comunas seleccionadas en la provincia de Santiago. 2002.	71
Cuadro N° 1	
Representación del Modelo Ecológico y sus Subsistemas	44
Cuadro N° 2	
Términos convencionales y alternativos de criterios de calidad en la investigación cualitativa	
Cuadro N° 3	
Esquema representativo de la trayectoria de migración de las mujeres inmigrantes peruanas	94
Cuadro N° 4	
Combinaciones de las trayectorias migratorias de las mujeres inmigrantes peruanas	95
Cuadro N° 5	
Trayectorias explicadas como flujo migratorio de las mujeres inmigrantes peruanas	97
Cuadro N° 6	
Representación, a través de frases de las mujeres inmigrantes peruanas, que explican la migración facilitada y conflictiva	100
Cuadro N° 7	
Síntesis del proceso migratorio de las mujeres inmigrantes peruanas en Chile	133
Grafico N° 1	
Población nacida en el extranjero que reside en Chile	67
Grafico N° 2	
Población extranjera en Chile desagregada por sexo en porcentajes	68

Introducción

La presente investigación pretende indagar en un fenómeno social de relevancia mundial en los tiempos actuales, con esto se hace referencia a la migración en todas sus formas. No obstante, los flujos migratorios han tenido importantes mutaciones con el pasar de los años y, hace aproximadamente tres décadas, se ha contemplado una nueva variable a estudiar producto de su masiva incorporación a dicho fenómeno; la *feminización* de la migración.

Chile no está exento de tal fenómeno, y estadísticamente la mayor población extranjera que migra hacia el país, proviene de Perú, y a su vez la población está compuesta principalmente por mujeres.

La vasta investigación existente acerca de la temática *feminización* de la migración peruana hacia Chile, aún no logra dar una respuesta cercana y particular, con enfoque cualitativo a este tema.

Teniendo en consideración estos factores presentados, es en donde se enmarca el presente estudio, el cual dará paso al despliegue de una investigación ordenada y sistematizada mediante el uso de un diseño metodológico cualitativo, para lograr un resultado o fin determinado.

En primera instancia, se realiza un acercamiento a la “*Fundación Instituto de la Mujer*”, la cual se focaliza en temáticas de género -actualmente, dada la contingencia, trabaja también la temática migratoria- con el objeto de recibir patrocinio y determinar un lineamiento de trabajo y así poder realizar el primer capítulo del estudio, compuesto por el informe institucional de dicha fundación, más la incorporación de un resumen del marco legal de la migración en Chile, para contextualizar el estudio a nivel nacional.

A continuación se presenta un segundo capítulo constituido por el marco de referencia, en el cual se hace un recorrido por la información bibliográfica encontrada y pertinente a la investigación, el cual se aborda desde tres ejes temáticos principales; migración; migración femenina; migración femenina peruana en Chile.

Basado en estos tres ejes, se identifica la interrelación existente en la problemática presentada en el documento, que contempla en primer lugar: descripción de la migración, sus procesos e hitos más relevantes, presentando un breve retrato del contexto en que se desenvuelve el fenómeno migratorio, adoptando el modelo ecológico presentado por Bonfrenbrenner, para sustenta la investigación. A continuación se aborda la temática de género y migración, describiendo y detallando los roles y funciones de las mujeres que migran de su lugar de nacimiento para asentarse en un nuevo contexto sociocultural. Esta

temática describe una serie de teorías con la finalidad de sustentar los fenómenos migratorios y así comprenderlos desde el enfoque de género.

El tercer eje contempla la incorporación del lugar de origen de la persona que emigra, que en el caso de esta investigación se refiere a mujeres provenientes de Perú y su contexto migratorio. La idea principal de éste tercer eje es hacer una vinculación de los tres ejes mencionados, las causas y consecuencias que ésta conjunción de características conlleva, para dar paso a la generación de una pregunta de investigación.

En la presente investigación se intenta conocer y profundizar en los relatos de las mujeres inmersas en el estudio. Por lo tanto, esta investigación es de tipo cualitativo inductivo, donde la muestra no es necesariamente representativa del universo o población que se investiga y en la cual las personas en estudio se ven desde una perspectiva holística. El desarrollo del tercer capítulo se dará a través de la aplicación de técnicas pertinentes a este tipo de estudio, con la finalidad de conocer la realidad, y así poder realizar un levantamiento de información acorde a lo propuesto.

A continuación, se hará un análisis de los objetivos planteados con la finalidad de identificar los resultados obtenidos a través de la investigación. Es en este capítulo donde se hará una breve descripción del trabajo de campo, en relación a los datos obtenidos sobre las mujeres informantes, arrojando así información contenida en las transcripciones textuales de las entrevistas realizadas; información que aporta antecedentes tendientes a responder los objetivos de la investigación, sobre; proceso y dinámica migratoria, y las proyecciones y significados que las migrantes presentan en sus relatos.

Posteriormente se presentan las conclusiones tendientes a dar un cierre adecuado al proceso investigativo, las cuales contendrán un recorrido por el documento completo, para identificar de qué forma se llevó a cabo y cuál fue el desenlace de los resultados obtenidos, las complicaciones presentes en el trabajo y los aportes que surgieron de la investigación, teniendo por consideración la contribución que el Trabajo Social representa para el fenómeno social.

Para finalizar, se presenta la bibliografía en la cual se apoyó el documento, más los anexos como información complementaria que proporciona un soporte.

CAPITULO I

Contextos del Estudio

Introducción

El capítulo primero tiene como objeto presentar las condiciones y situaciones en que se logra realizar el estudio que a continuación se muestra. Para esto, se expondrán dos organismos importantes que sustenten la temática de la investigación y que, por consecuencia, la respalden.

Por un lado, para abarcar el estudio, desde el punto de vista de las necesidades sociales de nuestro país, desde la perspectiva de género, ha sido necesario contar con la *“Fundación Instituto de la Mujer”*, a cargo de su Directora; Carmen Torres, la cual brinda el apoyo social, teórico y cultural que ha sido necesario para llevar a cabo la presente tesis, ya que dicha institución se hace cargo, de manera principal, de la temática a tratar.

Por otro lado, el contexto político legal en que está, actualmente, la migración en Chile, es de vital importancia para desarrollar, desde sus raíces, la temática. A través del marco político legal, se darán a conocer las diversas maneras en que es posible ingresar y estar en Chile, de manera óptima y gratificante, cuando no se ha nacido en el territorio correspondiente a este país.

Por lo tanto, primeramente, se describirá la *“Fundación Instituto de la Mujer”*; sus principales ejes temáticos y de trabajo, su misión y visión y la relación y relevancia que esta tiene con la investigación. Posteriormente, se realizará un resumen del contexto legal de la migración en Chile, con la ayuda de la Directora de la institución, Carmen Torres.

I. Contexto institucional

1. Fundación Instituto de la Mujer

La institución es una organización no gubernamental que fue creada en 1987, bajo la denominación de Instituto de la Mujer, con el fiel compromiso de trabajar en pro de la igualdad de derechos de las mujeres en el marco de la lucha por la democracia y de sus procesos de democratización social (Fundación Instituto de la Mujer (FIM), 2010)

En la actualidad, éste compromiso se dirige, principalmente, a visibilizar los efectos diferenciales que la *globalización* tiene en hombres y mujeres en las *esferas económica, social, política y cultural*, y a generar propuestas estratégicas para enfrentar esos efectos, desde la concepción de una democracia inclusiva, moderna y participativa. Esta organización produce, sistematiza y difunde conocimientos a través de estudios, talleres, mesas de trabajo y seminarios, buscando puntos de consenso con otros actores de la sociedad civil para incidir en las políticas de Estado (Manzur, P., 2012)

El trabajo del Instituto de la Mujer ha contribuido al diseño de políticas públicas e iniciativas legislativas, así como a la sensibilización social sobre la discriminación de género contra las mujeres. También ha realizado aportes significativos en la generación de mecanismos en pro de la igualdad de oportunidades y del fortalecimiento de la democracia (FIM, 2010)

Entre las iniciativas más emblemáticas de nuestra Fundación se destacan las Escuelas de Formación de Líderes Mujeres; los Tribunales de Derechos de las Mujeres Chilenas; la activa participación en la reformulación y aprobación de la Ley de Delitos Sexuales; la elaboración y presentación de Informes Sombras ante diversas instancias internacionales; el desarrollo de proyectos de investigación e intervención con población migrante; las Escuelas de Ciudadanía y Liderazgo para Migrantes, entre otras (FIM, 2010)

1.1. Ejes temáticos

Para el cumplimiento de su misión y de sus objetivos, la Fundación desarrolla programas de investigación, capacitación, difusión y asesorías a través de cuatro ejes temáticos.

1.1.1. Ciudadanía, Participación y Representación Política de las Mujeres en Democracia

En el actual contexto, las mujeres están llamadas a incorporarse a los diversos ámbitos de la sociedad, la que sigue siendo regida por las estructuras masculinas, resultando en una participación limitada a puestos que no entran en conflicto con dichas estructuras (Migraciones, globalización y género (MGG, 2005)¹

Así, en el caso particular de la participación de las mujeres en el poder político, aunque se confirma una mayor disposición discursiva hacia el protagonismo de las mujeres, las prácticas siguen siendo resistentes a su incorporación equitativa, persistiendo la subrepresentación (FIM, 2010)

Develar estas discriminaciones, así como generar estrategias para la incorporación e integración de las mujeres en este campo, son hoy día algunos de los desafíos del Instituto de la Mujer. Desafíos que se transforman en nuestra lucha y contribución a la profundización, consolidación y fortalecimiento de esta democracia (FIM, 2010)

1.1.2. Globalización y Desarrollo

La globalización económica implica procesos que acontecen en una unidad de tiempo real a escala planetaria y que están cargados de tensiones y contradicciones (MGG, 2005)

Para las mujeres, la globalización es un espacio de disputa, pues si bien presenta la posibilidad de renegociar socialmente las estructuras de género, también es un instrumento importante de la ideología conservadora y neoliberal. Esta ideología ha sabido utilizar a la globalización para reafirmar el rol tradicional de las mujeres, manteniendo las estructuras masculinas dominantes en nuestra sociedad (Manzur P., 2010)

Dentro de la multiplicidad de fenómenos que se asocian a los procesos de globalización, la Fundación ha considerado importante abocarse a dos ámbitos de trabajo, caracterizados por su relevancia para la situación de las mujeres, sus derechos y sus posibilidades de construcción de una ciudadanía sustantiva y

¹ "Programa Mujeres y Movimientos sociales", en el marco de los procesos de integración regional en América Latina, apoyado por la fundación Heirihch Böll, Centro de encuentros Cultura y Mujer, CECYM, Argentina. Cotidiano Mujer, Uruguay. Fundación Instituto de la Mujer, Chile. Movimiento Pro Emancipación de la Mujer, MEMCH. Red de Educación Popular entre Mujeres, REPEM, Uruguay.

democrática. Ellos son: Género y sustentabilidad; y migración y género (FIM, 2010)

1.1.2.1. Género y sustentabilidad

La relación entre género y sustentabilidad constituye un ámbito privilegiado para contribuir a la eliminación de las inequidades y discriminación contra las mujeres. En este nuevo campo se hace imperioso abordar las diversas prácticas culturales, en tanto éstas operan como elementos diferenciadores en las concepciones que se tengan de sociedad, de medio ambiente y del ejercicio ciudadano que puede o no estar basado en la equidad. Las decisiones de consumo y las prácticas derivadas de éste, presentan diferencias en función del género, de allí que surja la pregunta por las posibles relaciones entre mujeres, derechos, consumo y ciudadanía, interrogantes que requieren de exploración y reflexión en la búsqueda de respuestas y estrategias plausibles para una profundización y ampliación de nuestras democracias (Manzur P., 2010).

1.1.2.2. Migración y género

Si bien la migración ha existido desde tiempos inmemoriales, la globalización la ha impreso de nuevas características, entre las cuales una de las más importantes es su *feminización*. En este contexto, la migración puede ser considerada como una oportunidad política para la transformación y democratización de las estructuras de género. Sin embargo, la base de este cambio debe cimentarse en el empoderamiento de las mujeres, en el ejercicio de su ciudadanía y en la plenitud de la titularidad de derechos. Tal es la orientación de esta área de trabajo de la Fundación instituto de la Mujer (Manzur P., 2010)

1.1.3. Derechos Humanos y Derechos de las Mujeres

Considerar los derechos humanos desde su universalidad, indivisibilidad e interdependencia es una necesidad para consolidar una sociedad sustentable en lo político, en lo económico y en lo social. En esta labor, los Movimientos Feministas y de Mujeres han jugado un rol central. A través de una larga y difícil lucha por los derechos humanos en toda su amplitud, ambos movimientos han logrado, primero, legitimar esta reivindicación y, luego, introducir en la legislación, la cultura, la política y lo social las discriminaciones y la violencia contra las mujeres como actos atentatorios a los derechos humanos de las personas (FIM, 2010).

1.1.4. Comunicación y Género

Desde una perspectiva de género, los medios de comunicación deben y pueden incorporar, en su teoría y práctica, nuevas miradas y formas de análisis que alimenten sus discursos. Esto permitiría entregar una visión más integral de la realidad, en especial de los llamados grupos excluidos (mujeres, etnias, jóvenes, entre otros), así como de los temas y problemas que afectan cotidianamente a la población (FIM, 2010)

El sábado 5 de junio de 2010, la fundación, realizó el lanzamiento oficial del proyecto "Ciudadanía y protección de los derechos humanos de la población inmigrante en Chile", el cual se venía desarrollando desde enero de 2010. La invitación es para todas las personas de la sociedad civil que se interesan por el tema de la migración y los derechos humanos de la población inmigrante (FIM, 2010)

La ONU analizó un informe respecto de la situación de los inmigrantes en Chile, realizado y entregado por la Red Chilena de Migración e Interculturalidad (RedMI)², el cual provocó cuestionamientos en las instituciones que investigan y estudian la temática. Entre estas instituciones se encuentra la Fundación Instituto de la Mujer, el cual se hace cargo del tema focalizándose en la perspectiva de género, ya que es la especialización de ésta institución (FIM, 2010)

2. Contexto Político Legal

2.1. Legislación acerca de los migrantes

Los migrantes tienen derecho a informarse y orientarse en el país de llegada y de esta manera, fortalecer la dignidad y el respeto que todo ser humano merece.

Las motivaciones para migrar son múltiples, no obstante, cualquiera sea la razón, vivir en un país extranjero supone grandes sacrificios y muchas veces una gran desorientación (Torres, 2011)³

Chile se ha convertido en un país receptor y el desafío es que nos transformemos en una sociedad de acogida. Esta situación plantea importantes desafíos en materia de regulación, protección y garantía de derechos. Aunque el Estado ha impulsado importantes medidas para la integración de las y los migrantes y sus familias, sigue siendo imperativo consolidar los avances a través de una política

² Este informe fue elaborado por una veintena de instituciones de la sociedad civil como versión alternativa al que presentó el Gobierno chileno.

³ Soy Migrante, tengo derechos. Sistematización del proyecto: "Ciudadanía y protección de los derechos humanos de la población inmigrante en Chile"

pública que integre a todos los involucrados, con independencia del sector político que lidere el país (Torres, 2011).

En la actualidad, en un contexto de globalización económica, mujeres y hombres se mueven de un continente a otro, de un país a otro, ejerciendo su derecho a la movilidad humana y a tener una vida digna. Ante esta situación, los Estados del mundo han establecido requisitos y normas para el ingreso y permanencia de extranjeros en su territorio (Torres, 2011)

2.1.1. Migración y Visas en Chile

El ingreso al país, la permanencia temporal o definitiva, la salida, el reingreso y, en general, la movilidad de las ciudadanas y ciudadanos extranjeros en Chile se rige por distintas normas complementarias⁴:

- Decreto Ley N° 1094 de 1975, y sus posteriores modificaciones, que establece normas sobre extranjeros en Chile (Legislación Migratoria; L.M. Chile, 2011).
- Decreto Supremo N° 597 de 1984, y sus posteriores modificaciones, que establece el Reglamento de Extranjería (L.M. Chile, 2011).

El Departamento de Extranjería y Migración (DEM), dependiente del Ministerio del Interior, es el encargado de hacer cumplir dichas normas. Sus principales funciones son⁵:

- Asesoría jurídica e información sobre requisitos, derechos y obligaciones.
- Registro y sanción de infracciones.
- Evaluación de solicitudes de visas temporales, definitivas, de estudiante o sujetas a contrato.
- Evaluación de solicitudes de nacionalización.
- Evaluación de solicitudes de refugio o asilo político.

En tanto, la Policía de Investigaciones de Chile, a través de su Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, tiene la función de controlar el ingreso y salida de extranjeros y denunciar eventuales infracciones.

2.1.2. La visa para ingresar a Chile

Pueden ingresar como turistas o como residentes. El ingreso debe realizarse por un lugar habilitado, portando identificación o pasaporte. La entrada no es

⁴ La información que aparece a lo largo del presente documento, acerca de leyes y decretos que regulan la migración, han sido extraídos de "Legislación Migratoria", Chile, 2011.

⁵ Guía de apoyo: Soy migrante, tengo derechos, 2010.

autorizada si existen impedimentos o prohibiciones como resultado de ingresos irregulares o de haber violado las condiciones de permanencia en el país (L.M. Chile, 2011).

2.1.3. Tipos de residencia en Chile (visas)

2.1.3.1. Visa sujeta a contrato

Es la visa que permite a las personas extranjeras realizar actividades remuneradas en el país, de acuerdo a las condiciones establecidas en un contrato de trabajo. Se otorga por el plazo de duración del contrato. Si éste es de carácter indefinido, la visa tiene una vigencia de un año, pudiendo ser prorrogada varias veces por el mismo periodo.

Quienes soliciten esta visa también pueden solicitar una autorización temporal, o “permiso temporal de trabajo”, que les permite trabajar mientras se completa el procedimiento de emisión de la visa sujeta a contrato.

Como esta visa está sujeta al contrato de trabajo, si la relación laboral termina ésta también expira. No obstante, la trabajadora o el trabajador cuenta con 30 días para informar al DEM del cambio de empleador, solicitar una nueva visa sujeta a contrato o acogerse al permiso temporal de trabajo. Para ello, en el DEM se debe llenar un formulario de solicitud de visa de trabajo, marcar la opción de autorización temporal o de visa sujeta a contrato, adjuntar el finiquito de la relación laboral anterior y el nuevo contrato, si se tiene nuevo empleador. En el caso de que el empleador retire la oferta de trabajo antes de que la visa sea otorgada, la trabajadora o el trabajador puede adjuntar una declaración jurada suya o del eventual empleador indicando la situación y solicitar orientación al DEM sobre alternativas de visa.

- Para acceder a esta se debe cumplir los siguientes requisitos:

Presentar un contrato de trabajo (documento original, firmado por el empleador y la persona trabajadora). Como todo contrato laboral, debe ajustarse a las normas chilenas establecidas en el Código del Trabajo, agregando tres cláusulas especiales (L.M. Chile, 2011):

Cláusula de vigencia: referida al momento en que el contrato se hace efectivo, es decir, el momento en que el trabajador o trabajadora puede iniciar las labores especificadas en el contrato. El texto debe decir: *“La obligación de prestar servicios emanada del presente contrato, sólo podrá cumplirse una vez que el*

trabajador haya obtenido la visación de residencia correspondiente en Chile o el permiso especial de trabajo para extranjeros con visa en trámite”.

Cláusula de viaje: relativa al compromiso del empleador de pagar el pasaje de salida de Chile de la trabajadora o del trabajador al término de la relación laboral. No necesariamente debe ser al país de origen. El texto debe decir: *“El empleador se compromete a pagar, al término de la relación laboral (ya sea por término de contrato, despido o renuncia), el pasaje de regreso del trabajador, y los miembros de su familia que se estipulen, a su país de origen o al que oportunamente acuerden las partes, conforme a lo dispuesto en el inciso 2º, del artículo 37 del D. S. Nº 597 de 1984. Al respecto, se tendrá presente que la señalada obligación del empleador existirá hasta que el extranjero salga del país u obtenga nueva visación o permanencia definitiva”.*

Cláusula de régimen previsional: constancia acerca de que el trabajador o trabajadora queda sometido a la legislación previsional chilena, salvo si se trata de técnicos o profesionales afectos a la Ley Nº 18.156. Si la trabajadora o trabajador extranjero no cotiza en Chile, no puede acceder a los beneficios del sistema chileno, salvo los derivados del sistema de cobertura de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que son de cotización obligatoria para el empleador. El texto debe decir:

“Se deja constancia que el trabajador cotizará en el régimen previsional chileno, comprometiéndose el empleador a efectuar las retenciones y entregarlas a las instituciones correspondientes”.

Llenar y firmar el formulario de solicitud de visa. Se debe adjuntar fotocopia del pasaporte vigente, fotocopia de la tarjeta de turismo (si la perdió, puede solicitar una copia en Policía Internacional), tres fotografías tamaño carnet recientes, con nombre completo y número de pasaporte.

2.1.3.2. Visa temporaria

Es la visa que obtienen las personas extranjeras que desean vivir de manera temporal en Chile, ya sea por vínculo con chileno/a o por la actividad económica que realizan. Esta visa permite la permanencia en el país hasta por un año. Se puede prorrogar sólo por una vez, por igual período de tiempo.

- Existen distintos tipos de visas temporarias: para extranjero/a con vínculo con chilena/o, para hijas o hijos de extranjeros transeúntes, para ex residentes de permanencia definitiva, entre otras.

- Los residentes temporales pueden desarrollar cualquier actividad económica lícita, pero no pueden permanecer fuera del país por más de 180 días en el año. (L.M. Chile, 2011).

2.1.3.3. Visa de estudiante

Es la visa que obtienen las personas extranjeras que vienen al país a realizar estudios de enseñanza superior, para lo cual deben estar matriculados en una institución debidamente reconocida.

- Su vigencia es por un año, pero puede prorrogarse por períodos iguales, en forma sucesiva hasta la culminación de los estudios. Para quienes poseen una beca, la visa de estudiante se extiende por el período de su vigencia.
- La visa de estudiante no autoriza a desarrollar actividades remuneradas en el país, salvo las de práctica profesional, a menos que la necesidad de solventar los estudios sea debidamente acreditada. En tal caso, debe solicitarse un permiso adicional para trabajar.
- Al terminar los estudios y obtener la licencia o título correspondiente, se puede solicitar residencia definitiva, siempre que se tenga –al menos– dos años en el país.

2.1.3.4. Visa definitiva

Es la visa que obtienen las personas extranjeras que han sido autorizadas para radicarse de manera indefinida en el país. Pueden realizar todo tipo de actividades, sin otras limitaciones que las legales (L.M. Chile, 2011).

- Esta visa pueden solicitarla los ciudadanos extranjeros, tanto titulares como dependientes, que puedan acreditar un sustento económico y tengan uno de los siguientes tipos de visa:
 - Una visa de residencia temporal durante, al menos, un año y no hayan estado más de 180 días fuera del país durante el último año de visación.
 - Una visa sujeta a contrato durante al menos dos años.
 - Una visa de estudiante durante, al menos, dos años, además, de acreditar la obtención del título en Chile.
- Los residentes con permanencia definitiva no pueden mantenerse fuera del territorio nacional más de un año, salvo que se notifique

oportunamente al consulado chileno del país en que se encuentren, las causas que le impiden regresar. De no hacerlo, la residencia definitiva se pierde.

2.1.3.5. Visa para familiares

Las personas extranjeras que solicitan visa sujeta a contrato, temporal, residencia permanente o de estudiante, pueden obtener permiso de residencia para su cónyuge, hijas/os, madre y padre siempre que demuestren que son dependientes económicamente (L.M. Chile, 2011).

Para ello deben presentar al DEM la documentación correspondiente en originales o copias autorizadas ante notario, debidamente legalizada por los consulados de Chile en el país de origen y/o por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Certificados de matrimonio y de nacimiento de hijas e hijos, en los que aparezcan los nombres del padre y de la madre. Si desea traer a sus padres, también debe adjuntar sus certificados de nacimiento.
- Declaración jurada de expensas (original), firmada ante notario, donde quien solicita la visa declara que asumirá el costo de la mantención de sus dependientes en el país.
- Acreditación de las fuentes de ingreso de quien solicita la visa para sus dependientes.

2.1.4. Nacionalidad de hijos de personas extranjeras nacidos en Chile

La Constitución Política de Chile establece que “son chilenos los nacidos en el país, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su gobierno, y de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar a la nacionalidad chilena”. También son chilenos “Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero”; “Los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley”; y “Los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley”. Por “extranjero transeúnte” se entiende a toda persona sin domicilio en Chile; es decir, cuya permanencia en el país es transitoria.

- Por ende, los hijos/as nacidos en Chile de madre y padre residentes –es decir, extranjeros nacionalizados, con visa sujeta a contrato, con permiso de trabajo temporal, visa temporaria, de estudiante o visa de residencia

definitiva— son chilenos y deben ser inscritos en el Registro Civil de Identificación.

- Además, pueden optar a la nacionalidad chilena aquellas personas extranjeras que cumplan los siguientes requisitos:
 - Haber cumplido 21 años (se cuenta con un plazo impostergable de un año, a contar de la fecha en que cumple este requisito, para presentar al DEM la solicitud de Carta de Nacionalización).
 - Tener cinco años de residencia continuada en el país.
 - Ser titular de permiso de residencia definitiva.

2.1.5. Situación Irregular

Los términos migrante “regular” o “irregular” se refieren a la mantención al día de la documentación migratoria, o a su caducidad o ausencia de documentación (L.M. Chile, 2011).

La norma chilena establece tres tipos de infracciones:

- Por vencimiento de visa de turista o residencia.
- Por trabajar sin visa sujeta a contrato o permiso de trabajo temporal.
- Por no contar con cédula de identidad una vez otorgada la residencia.

Las sanciones son en dinero y se calculan de acuerdo a una tabla, según el tipo de infracción.

- *Chile acepta la doble nacionalidad con algunos países*

2.1.6. Derechos de los migrantes cuando acuden al DEM

- A atención digna y amable.
- A atención sin discriminación alguna y por orden de llegada.
- A atención en un espacio físico adecuado.
- A recibir atención preferente para embarazadas, niños, discapacitados y tercera edad.
- A tener información clara, correcta y oportuna.
- A formular sugerencias, reclamos y a recibir oportuna respuesta.
- A obtener servicios y documentos de buena calidad.
- A exigir el cumplimiento de los plazos establecidos.
- A tener información sobre los valores a pagar y de los beneficios otorgados.
- A tramitar la solicitud de residencia, con excepción de los casos establecidos por la ley y que me deben ser informados oportunamente.

2.1.7. Responsabilidades de los migrantes

“El sueño chileno”: mujeres inmigrantes peruanas en el país

- Conservar y no alterar los documentos entregados.
- Solicitar oportunamente documentación y servicios.
- Informarme debidamente, previamente a la solicitud de documentos y trámites.
- Respetar los procedimientos de atención establecidos.
- Respetar al funcionario que me atiende.
- Consultar los plazos para el retiro de documentos solicitados.
- Verificar la documentación que se me entregue.
- Comunicar cambio de domicilio y/o empleador. El solicitante de visa debe enviar el formulario y la documentación requerida en un sobre que señale el tipo de solicitud, al Clasificador Nº8 del Correo Central, si se encuentra en Santiago. El DEM enviará a su domicilio una copia de la solicitud numerada y timbrada informándole si fue acogida a trámite o no. Asegúrese de conservar la boleta del correo certificado.

2.2. Convenio Arica- Tacna

Es un acuerdo entre Chile y Perú que autoriza el tránsito de personas nacionales de esos dos países, en la zona fronteriza durante 7 días. Al cruzar la frontera se expide un salvoconducto.

Son infractores quienes permanecen más de 7 días en el país o quienes ingresan en el territorio nacional fuera de la zona fronteriza. Si éste fuera el caso es recomendable acercarse a Policía Internacional, pagar la multa correspondiente y solicitar una visa lo antes posible. (Acuerdos internacionales; A. I.; 2011)

2.3. El acuerdo MERCOSUR

Es un acuerdo que permite a las personas nacionales de Argentina, Chile, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay solicitar la residencia temporaria sin que deban demostrar su sustento económico. (A. I.; 2011)

2.4. Derechos laborales

Aunque la relación laboral existe con independencia de que haya un contrato escrito o no, este documento resulta útil para resolver malentendidos con el empleador, o para acudir a las autoridades en casos de incumplimiento de lo acordado (Código del trabajo; C.T; Chile, 2011)

La Ley establece que hasta el 15% del total de trabajadores y trabajadoras contratados por un mismo empleador pueden ser extranjeros. Esta norma se

aplica sólo a empleadores que tienen más de 25 trabajadores (art.19 Código del Trabajo).

- Se cuentan como nacionales aquellos trabajadores extranjeros cuyos cónyuges o hijos tienen nacionalidad chilena, o bien han enviudado de un cónyuge chileno/a y quienes han residido en el país por más de cinco años.
- El porcentaje se aplica sobre el total de trabajadores de un empleador, no por las sedes que tenga la empresa o institución a nivel nacional.
- Se excluye de este cálculo, al personal técnico especialista que no pueda ser reemplazado por una persona nacional.

Cláusulas especiales para trabajadores/as migrantes que deseen solicitar una visa sujeta a contrato:

- *Cláusula de vigencia:* establece que la obligación de prestar los servicios comprometidos sólo puede comenzar a ejecutarse tras la obtención de la visa de trabajo o del permiso especial de trabajo para extranjeros con visa en trámite. El texto debe decir:

“La obligación de prestar servicios emanada del presente contrato, sólo podrá cumplirse una vez que el trabajador/a haya obtenido la visación de residencia correspondiente en Chile o el permiso especial de trabajo para extranjeros con visa en trámite”.

- *Cláusula de viaje:* estipula que, al término del contrato, el empleador se compromete a pagar al trabajador/a y a los familiares dependientes, los pasajes de regreso al país de origen o al que acuerden. Esta obligación rige hasta la salida del país o hasta la obtención de una nueva visa o residencia definitiva. El texto decir lo siguiente: *“El empleador se compromete a pagar, al término de la relación laboral (ya sea por término de contrato, despido o renuncia), el pasaje de regreso del trabajador/a y los miembros de su familia que se estipulen, a su país de origen o al que oportunamente acuerden las partes. Al respecto, se tendrá presente que la señalada obligación de la empleadora existirá hasta que el extranjero salga del país obtenga nueva visación o permanencia definitiva”.*
- *Cláusula de impuesto único al trabajo:* el empleador se obliga a declarar y pagar mensualmente este gravamen al Servicio de Impuestos Internos

(SII) mediante el Formulario 29 (art. 74, Ley impuesto a la renta). Los salarios inferiores a 10 UTM están exentos de este impuesto.

- *Cláusula de régimen previsional* mediante la cual el empleador se comprometa a efectuar las retenciones y pagarlas a las instituciones de seguridad social nacionales, salvo que las partes se acojan a la ley 18.156. Esta ley permite no imponer o pagar cotizaciones previsionales del trabajador/a extranjero/a cuando se cumplan las siguientes tres condiciones:
 - Se trate de una persona técnica o profesional extranjera.
 - Que el trabajador o trabajadora tenga una afiliación pre-existente en un régimen de previsión social fuera de Chile.
 - Que se indique en el contrato expresamente.

2.4.1. Trabajadoras/es de casa particular

La ley lo define como un empleo asalariado y dependiente, en jornada completa o parcial, consistente en realizar servicios de aseo y asistencia propios de un hogar. (C.T; Chile, 2011). Por ejemplo, trabajadoras de casa particular, jardineros, mozos, niñeras, choferes o cocineras.

El contrato de trabajo es un acuerdo entre el trabajador/a y el empleador/a para la realización de servicios a cambio de una remuneración. Es obligatorio escriturar el contrato de trabajo, ya sea que se cumpla jornada completa o parcial, porque da certeza sobre los términos de la relación laboral, lo que en caso de conflictos es muy importante. De no hacerlo, la parte empleadora arriesga multas.

- **Período de prueba:** es un plazo legal de 15 días que se usa para evaluar la relación laboral, pudiendo dar paso a su término o continuidad. Si la relación se termina se deben cancelar los días trabajados; si, además, dicho término lo establece el empleador/a se deben dar tres días de aviso previo. Si la relación laboral continúa, el empleador/a debe escriturar el contrato.
- **Remuneración o salario:** históricamente, el salario de quienes trabajan en casa particular ha sido menor que el percibido por el resto de los trabajadores. Sin embargo, gracias a una modificación legal, a partir del 1º de marzo de 2010 el salario mínimo mensual por este tipo de labores no debe ser inferior al 92% del Ingreso Mínimo Mensual y en 2011 no deberán existir diferencias.
- Para las trabajadoras “puertas adentro” el Ingreso Mínimo Mensual debe pagarse en dinero efectivo. No pueden descontarse los beneficios

de alojamiento y alimentación, los cuales deben ser aportados por el empleador/a y no constituyen salario.

- Las trabajadoras “puertas afuera” también deben escriturar el contrato, ya sea que trabajen jornada completa, parcial o por día. Si trabajan tiempo parcial o por día con más de un empleador/a deben suscribir contratos con cada uno.
- La remuneración de las trabajadoras “puertas afuera” con jornada parcial o por día se calcula dividiendo el Ingreso Mínimo Mensual.
- Se debe recibir mensualmente un comprobante o liquidación de sueldo que contenga el detalle de la remuneración y los descuentos legales.

Una jornada completa “puertas afuera” no puede exceder las 12 horas diarias y el tiempo de descanso no puede ser inferior a una hora diaria.

Las trabajadoras “puertas adentro” no están sujetas a horario, pero tienen derecho a un descanso absoluto de 12 horas diarias con un mínimo de nueve horas ininterrumpidas.

2.4.2. Garantías legales y embarazo

Al igual que cualquier trabajadora con contrato laboral indefinido, las trabajadoras de casa particular tienen derecho a fuero maternal, pre y postnatal.

Las labores que realicen en el ejercicio de sus funciones deben ser compatibles con su salud y embarazo.

- En el caso de aquellas trabajadoras con contrato a plazo fijo, un juez laboral resolverá si tales garantías se aplican a su caso o no.
- Ocurre lo mismo si se ha procedido a un despido que invoque faltas graves como las señaladas en el art. 160 del Código del Trabajo.

2.4.3. Derecho de vacaciones

Al igual que cualquier trabajador/a con contrato laboral indefinido, los trabajadores/as de casa particular tienen derecho a 15 días hábiles de vacaciones, después de completar un año de contrato. Para el cálculo de los 15 días no se cuentan los feriados legales, sábados y domingos. (C.T; Chile, 2011)

2.4.4. Qué se debe hacer ante el incumplimiento del contrato o maltrato por parte del empleador

- Se puede presentar una denuncia por irregularidades, discriminación o malos tratos ante la Dirección del Trabajo.

“El sueño chileno”: mujeres inmigrantes peruanas en el país

- También lo puede hacer si estima que, al término de una relación laboral, se le deben remuneraciones o cotizaciones previsionales.

Para terminar la relación laboral entre trabajador/a y empleador/a, es decir, finiquitar el contrato, deben darse las siguientes situaciones:

- Mutuo acuerdo. Puede terminarse inmediatamente o bien en una fecha posterior acordada. Debe constar por escrito.
- Renuncia del trabajador/a, informando al empleador/a con 30 días de anticipación o más.
- Muerte del trabajador/a.
- Vencimiento del plazo convenido en el contrato. La duración del contrato a plazo fijo no puede exceder de un año.
- Despido. Término del contrato por exclusiva decisión del empleador/a con 30 días de anticipación o pagándole 30 días de sueldo. Puede ser con o sin “justa causa”. En el caso de que ésta se le aplique, el trabajador/a no tiene derecho a indemnización.

Justa causa: El trabajador/a que haya cometido alguna de las conductas indebidas de carácter grave, debidamente comprobadas, señaladas a continuación:

- Falta de probidad del trabajador/a en el desempeño de sus funciones.
- Conductas de acoso sexual.
- Vías de hecho ejercidas por el trabajador/a en contra del empleador/a o de cualquier otro trabajador/a que se desempeñe en la misma casa.
- Injurias proferidas por el trabajador/a al empleador/a.
- Conducta inmoral del trabajador/a que afecte a la familia para la cual trabaja.

2.5. Derecho a la salud

2.5.1. Garantías para los migrantes

Las personas migrantes tienen las mismas garantías en salud que cualquier nacional. Para acceder a la atención médica hay que inscribirse en alguno de los dos subsistemas existentes en Chile.

- Chile tiene un sistema mixto de financiamiento en salud formado por dos subsistemas: El público (Fondo Nacional de Salud, FONASA) y el privado (Instituciones de Salud Previsional, ISAPRES).

- Todo trabajador/a dependiente debe cotizar el 7% de su renta imponible para la salud, pero puede escoger hacerlo en FONASA o en la ISAPRE de su elección. Los trabajadores/as independientes también pueden cotizar en alguno de los dos sistemas, de acuerdo a los requisitos que establece cada entidad.

2.5.2. Mujeres inmigrantes y embarazo

Todas las mujeres embarazadas extranjeras tienen derecho a control del embarazo, parto y puerperio en el sistema público de salud, con independencia de su situación migratoria (Oficio circular 6232, del 26 de mayo de 2007, del Ministerio de Salud).

- Las mujeres embarazadas inmigrantes regulares hacen uso del sistema al cual se encuentren afiliadas (FONADA o ISAPRE). Si están en FONASA pueden escoger el sistema de compra de bonos para atenderse con el médico de su elección, o bien inscribirse en el Consultorio de Atención Primaria correspondiente a su domicilio.
- Las mujeres embarazadas que no tengan visa o hayan ingresado al país de manera irregular, deben inscribirse en el Consultorio de Atención Primaria correspondiente a su domicilio. De esta manera:
- La ingresarán como paciente regular con derecho a controles de embarazo periódicos y atención hospitalaria, le realizarán un examen médico completo y le emitirán un Certificado de Control de Embarazo.
- Dicho certificado debe ser presentado al DEM junto con una solicitud de visa por embarazo o tratamiento médico. Al poco tiempo le otorgarán la visa y podrá obtener cédula de identidad.

2.5.3. Nacimiento del bebe

- Si el recién nacido/a es hijo/a de madre o padre regular, su atención de salud será cubierta por el sistema al cual esté afiliado/a el titular (FONASA o ISAPRE).
- Si el recién nacido/a es hijo/a de madre o padre en situación migratoria irregular, su atención de salud será cubierta por el sistema público: sus controles de salud, vacunas y toda situación de salud hasta los 18 años será garantizada por la red de servicios públicos de salud.
- Para activar este derecho del recién nacido/a, se le debe inscribir en el Consultorio de Atención Primaria de su elección, presentando el Certificado de Nacimiento.

2.5.4. Derechos de salud de los hijos mayores

Independientemente de su situación migratoria o la de sus padres, por el simple hecho de estar matriculados en un establecimiento educacional y ser menor de 18 años, las niñas y niños tienen derecho a ser atendidas/os en la red de servicios de salud pública, es decir, Consultorios de Atención Primaria, Consultorios Especializados y hospitales públicos.

2.5.5. Planificación familiar (GAI, 2011)

Las mujeres con situación migratoria en regla, pueden solicitar atención con una matrona en el lugar donde se inscribieron para la atención en salud.

La atención del puerperio (controles de salud de la mujer después del parto hasta las 8 semanas aproximadamente) implica la consejería y entrega de métodos anticonceptivos.

2.5.6. Licencias médicas (GAI, 2011)

Si está contratada y se encuentra afiliada a FONASA o a ISAPRE, debe entregar la licencia ante el COMPIN (Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez). Un empleador/a no puede rechazar o negarse a tramitar una licencia médica.

- Si su empleador/a rechaza o se niega a tramitar la licencia médica, debes acudir inmediatamente a presentar una denuncia en la Inspección del Trabajo correspondiente al domicilio laboral. Con la copia de la Declaración Jurada, la propia trabajadora podrá ingresar la licencia médica en el COMPIN, en la ISAPRE o en la Caja de Compensación, según corresponda.
- El único organismo que puede considerar que los días de licencia son excesivos es la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

2.6. Derecho a la educación

Los hijos de las personas migrantes tienen derecho a la educación, incluida la pre-escolar, sin distinción de nacionalidad, sexo, género, cultura, religión, etnia, situación socioeconómica o migratoria. Es decir, estén en situación migratoria de regulares o irregulares, pueden ser matriculados en los establecimientos

educacionales del país (MINEDUC, 2011). Para matricularlos en el sistema escolar debe:

- Escoger un establecimiento educacional que cuente con vacantes disponibles.
- Si la niña o niño está en situación migratoria irregular se debe solicitar autorización de matrícula provisoria al Departamento Provincial de Educación más cercano al domicilio familiar. Debe adjuntar, al menos, el certificado de nacimiento y, en lo posible, un certificado que acredite los últimos estudios realizados en el país de origen. La autorización de matrícula provisoria le otorgará a sus hijos/as la calidad de alumnos regulares. En caso contrario, debe pedir visa de dependiente.
- Si se encuentran en situación migratoria regular, a los antecedentes antes descritos se debe acompañar la visa de residencia vigente. En caso contrario, deberá solicitar visa de dependiente de su madre o padre al DEM.
- Una vez obtenida la matrícula provisoria, se deben legalizar los certificados de estudios del país de origen (revise la sección SERVICIOS).

2.6.1. Mecanismos existentes para reconocer los estudios realizados en el extranjero

Existen dos procedimientos:

- La convalidación, cuando existe convenio entre Chile y el país en cuestión (sobre todo con países latinoamericanos).
- La validación, cuando no existe tal convenio.

Para realizar la convalidación de estudios básicos y/o medios se deben presentar los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento para los menores de 18 años.
- Cédula de identidad o pasaporte. Si es menor de 18 años, se deben acompañar las identificaciones del apoderado, padre o madre.
- Original del Certificado de Estudios correspondiente al último curso aprobado en el extranjero.
- Certificado de Estudios correspondiente al último curso realizado en

Chile, si procede. Con el recibo que acredita el inicio del procedimiento de convalidación, el colegio solicita autorización para cursar una matrícula provisoria.

Al término del procedimiento de convalidación, el Ministerio de Educación entrega un Certificado de Estudios que acredita los cursos convalidados.

Para realizar este trámite se deben entregar los documentos mencionados anteriormente en:

- Si vive en Santiago, los documentos se entregan en la Unidad de Exámenes y Colegios Particulares del Ministerio de Educación (San Camilo 262, primer piso, Santiago).
- Si vive fuera de Santiago, los documentos se entregan en el Departamento Provincial de Educación o en la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de Educación (SEREMI de Educación) de la región respectiva (www.mineduc.cl)

Existen dos mecanismos: examen de validación y solicitud de validación.

- Examen de validación: Para rendirlo se deben presentar los siguientes documentos, debidamente legalizados, en las Secretarías Regionales Ministeriales del Ministerio de Educación:
 - Certificado de nacimiento para los menores de 18 años.
 - Cédula de identidad para los mayores de 18 años.
 - Certificados de Estudio correspondientes a los cursos previos al nivel que se quiere validar.
 - Declaración Jurada del interesado, apoderado o representante legal del menor, dando fe de la veracidad de los documentos.
- Solicitud de validación: Es una evaluación formativa realizada por un colegio designado por la correspondiente Secretaría Regional Ministerial de Educación.

Este proceso no puede extenderse más de tres meses, a partir de la matrícula provisional aprobada para tal efecto.

Existen una serie de beneficios por el simple hecho de ser estudiante de enseñanza básica, media o superior. Las más importantes son el Pase Escolar y las Becas de Alimentación.

- La Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) o Pase Escolar, es una tarjeta de viaje que permite usar el sistema de transporte público (Transantiago, metro y líneas provinciales) con tarifas rebajadas o libres de costo para estudiantes de enseñanza básica, media o superior.
- Para acceder a este beneficio se debe postular en el sitio web de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB (www.junaeb.cl). La solicitud de una nueva TNE y su revalidación también se realiza en la JUNAEB.

“El sueño chileno”: mujeres inmigrantes peruanas en el país

- Además, cada colegio tiene un encargado responsable de gestionar la tarjeta para su alumnado.
- **Becas de Alimentación:** Son gestionadas por la JUNAEB. Esta institución estatal evalúa el Índice de Vulnerabilidad del Establecimiento (IVE) de los colegios municipales y subvencionados. Dependiendo de ello, los alumnos en situación de vulnerabilidad, sean de educación parvularia, básica, media o superior, reciben, en el propio establecimiento y de forma gratuita, distintos tipos de alimentación, como desayuno, colación de media mañana, almuerzos y/o colación de media tarde. De esta forma se contribuye a mejorar su nutrición, asistencia a clases y reducir la deserción escolar.

2.7. Derechos de vivienda

2.7.1. Subsidio habitacional

El subsidio habitacional es una ayuda directa que entrega el Estado a aquellas familias que no pueden financiar por sí solas su primera vivienda. Este subsidio se complementa con el ahorro familiar y, en algunos casos, con créditos hipotecarios y/o aportes de terceros (MINVU o SERVIU, Chile, 2011).

2.7.2. Tipos de subsidios

Existen seis grandes tipos de subsidios habitacionales:

- **Subsidio Fondo Solidario:** para construir o comprar vivienda social; y para comprar vivienda social nueva o usada.
- **Subsidio Protección del Patrimonio Familiar:** para mejorar el entorno; para mejorar la vivienda social; y para ampliar la vivienda social.
- **Subsidio para sectores medios:** para adquirir o construir en sitio propio (hasta 2.000 UF); para comprar vivienda nueva (hasta 2.000 UF); y para rehabilitación patrimonial (En marzo de 2010 el valor de la UF era de 21.000 pesos aproximadamente).
- **Subsidio para Zonas Rurales:** para construir vivienda social en terreno propio emplazado en zona rural.
- **Subsidio Leasing Habitacional:** para acceder a oferta privada de viviendas nuevas o usadas a través de inmobiliaria de leasing habitacional (hasta 1.000 UF) (En marzo de 2010 el valor de la UF era de 21.000 pesos aproximadamente).

2.7.3. Contar con una vivienda digna y segura es un derecho humano.

- Subsidio Extraordinario para Vivienda D.S. N° 40: para adquirir viviendas económicas que formen parte de un conjunto habitacional que cumpla con los requisitos específicos (hasta 950 UF).

2.7.4. Requisitos de postulación

- Ser mayor de 18 años.
- Tener residencia definitiva.
- El interesado/a y su cónyuge, si lo tuviere, no pueden ser propietarios de una vivienda, haber recibido anteriormente un subsidio habitacional, ni haber sido propietarios de una vivienda adquirida con subsidio habitacional.
- No pueden postular simultáneamente ambos cónyuges, aun cuando se encuentren separados de hecho. No se puede postular a distintos programas.

Para encontrar orientación y conocer más detalladamente los procedimientos involucrados recurra a:

- MINVU Aló 600 646 88 25, orientación telefónica del Ministerio de Vivienda y urbanismo.
- El Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) correspondiente a su región o a las oficinas provinciales de éste.
- La municipalidad de su comuna.

2.7.5. Derechos en la familia

Una familia la constituyen personas que, a partir de vínculos de sangre y de afinidad, viven de manera conjunta, prestándose socorro y ayuda mutua. Algunas veces, la ley y algunas instituciones públicas pueden no reconocer la existencia de una familia debido a la carencia de un vínculo legal, pero eso no significa que no sean familia desde una concepción amplia y moderna; incluso, pueden haber familias constituidas por una sola persona (GAI, 2011)

Vivir en familia constituye una experiencia particularmente significativa en la vida de las personas, ya que en ella aprendemos a querernos, a protegernos, a prepararnos para la vida, a ser solidarios y a trazarnos un proyecto de futuro. Sin embargo, también tiene experiencias dolorosas, como la migración de uno de sus

integrantes, la muerte de un ser querido, las preocupaciones del día a día, los problemas de pareja, las tensiones en la crianza de los hijos, e incluso situaciones de maltrato o de violencia (GAI, 2011)

En particular, para las personas que migran, la situación familiar es uno de los mayores desafíos a los que se ven enfrentadas, tanto si han migrado solas, con su familia completa o con parte de ella (GAI, 2011)

2.7.6. Desafíos de las relaciones familiares cuando se migra

Es recomendable que antes de emigrar a otro país, el grupo familiar conozca las razones que motivan tal decisión y se definan las responsabilidades y la forma de funcionar con los adultos o hijos mayores que quedarán a cargo de algunos de sus miembros, si es el caso. Es importante mantener una comunicación constante con los familiares más cercanos, ya que una rutina de contactos clara y conocida por todos permite enfrentar de mejor manera, y con menos angustia, las distintas necesidades⁶.

1.1.1. La protección de la familia es un derecho humano.

Aunque la madre o el padre no estén presentes en la vida cotidiana de la familia, su rol no desaparece con la migración. Generalmente, esto implica dificultades para el ejercicio de la autoridad materna o paterna, pero si con antelación la familia conversa sobre estos temas, quienes queden a cargo tendrá menores dificultades para ejercer el rol de cuidadores. Por su parte, la autoridad de la madre o el padre seguirá ejerciéndose en el nuevo contexto (GAI, 2011).

Para que el proyecto migratorio sea factible, las personas que migran necesitan que las redes familiares se activen y se presten distintos tipos de apoyo. Para la familia que se queda en el país de origen es recomendable estrechar los contactos con abuelos, primos y demás familiares importantes. Esto permite cultivar un entorno de acompañamiento familiar y auxiliarse oportunamente ante situaciones de enfermedad o cuidado (GAI, 2011).

La siguiente tabla muestra un punteo de todas las normas que rigen la migración en Chile. La finalidad de exponerlas es para tener un concepto general que contextualice la situación actual de nuestro país para todos los inmigrantes.

⁶ Red chilena contra la violencia hacia las mujeres, 2012.

Tabla N° 1**Leyes y decretos vigentes que regulan la estadia y residencia de extranjeros en Chile**

Materia	Número de la Norma	Publicación
Establece disposiciones sobre protección de refugiados.	Ley N° 20.430	15 de abril de 2010
Crea la categoría de ingreso de habitante de zona fronteriza.	Ley N° 19.581	01 de septiembre de 1998
Establece normas sobre extranjeros.	Decreto Ley N° 1.094	19 de julio de 1975
Crea el Departamento de Inmigración. Ministerio de Hacienda.	Decreto con Fuerza de Ley N° 69	08 de Mayo de 1953
Reglamento de la Ley N° 19.581 que establece la categoría de habitantes de zonas fronterizas. Ministerio del Interior.	Decreto N° 444	18 de marzo de 2010
Reglamento de extranjería. Ministerio del Interior.	Decreto N° 597	24 de noviembre de 1984
Delega a los intendentes regionales atribuciones relativas a extranjeros (medida de expulsión). Ministerio del Interior.	Decreto N° 818	08 de septiembre de 1983
Delega atribuciones para cambiar la condición jurídica de los turistas. Ministerio del Interior.	Decreto N° 2.043	10 de febrero de 1982
Crea la Comisión Asesora sobre Migraciones. Ministerio del Interior.	Decreto N° 888	09 de septiembre de 1977

<p>Otorgamiento de franquicias a los extranjeros que ingresan al país con visa de inmigrante. Ministerio de Relaciones Exteriores.</p>	<p>Decreto N° 137</p>	<p>11 de junio de 1966</p>
<p>Texto refundido de las disposiciones legales sobre nacionalización de extranjeros. Ministerio del Interior.</p>	<p>Decreto N° 5.142</p>	<p>29 de octubre de 1960</p>
<p>Reglamento para la aplicación del Decreto con Fuerza de Ley N° 69 de 1953, que crea el Departamento de Inmigración. Ministerio del Interior.</p>	<p>Decreto N° 521</p>	<p>27 de noviembre de 1953</p>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (Página Virtual www.bcn.cl)

Capítulo II

Marco de Referencia

Introducción

El siguiente capítulo tiene por finalidad exponer una revisión reflexiva y discutida de la literatura especializada y actualizada, pertinente al ámbito temático de la investigación; de esta forma organizar una referencia general del tema a tratar en una descripción concisa que permita entender y sustentar el tema de investigación.

El marco de referencia de esta investigación se abordará desde tres ejes temáticos principales; migración, migración femenina, migración femenina peruana en Chile.

Basado en estos tres ejes, se identifica la interrelación existente en el fenómeno presentado en el documento, que contempla en primer lugar: descripción de la migración, sus procesos e hitos más relevantes, presentando un breve retrato del contexto en que se desenvuelve el fenómeno migratorio para definir o establecer características de éste y de las razones por las que se produce la diversificación de los tipos de migraciones (o motivos para desplazarse).

A continuación se abordará la temática de género y migración, describiendo y detallando los roles y funciones de las mujeres que migran de su lugar de nacimiento para asentarse en un nuevo contexto sociocultural. Esta temática se abordará a partir de una serie de teorías y enfoques con la finalidad de sustentar los fenómenos migratorios y, así comprenderlos desde el enfoque de género.

El tercer eje contempla la incorporación del lugar de origen de la persona que emigra, que en el caso de esta investigación se refiere a mujeres provenientes de Perú y de su lugar de llegada, es decir, Chile y su contexto migratorio. La idea principal de éste tercer eje es hacer una vinculación, reflexión y análisis de los tres ejes mencionados y descritos a lo largo del marco referencial, las causas y consecuencias que ésta conjunción de características conlleva para un ser humano y de esta forma generar un sistema de objetivos que dé causa al proceso de investigación.

I. Migración

Se denomina migración al movimiento o desplazamiento de los seres humanos sobre la superficie terrestre. Bajo este concepto se presenta dos enfoques; el de la emigración, desde el punto de vista del lugar o país de donde sale la población; y el de la inmigración, desde el punto de vista del lugar o país donde llegan los "migrantes" (Larousse Ilustrado, Ramón García-Pelayo y Gross).

A través de los años los historiadores han presentado diversas posturas respecto de la migración, sin embargo coinciden en que los flujos migratorios han sido, y continúan siendo, vectores importantes del cambio social, económico y cultural. No es posible determinar precisamente cuántas personas fueron "migrantes" en un momento específico, sin embargo existen estilos de vida sedentaria y migratoria que coexistieron a lo largo de la historia⁷

En consideración de lo anteriormente mencionado, cabe destacar que la "Revolución Industrial" dio origen al mayor proceso migratorio de toda la historia, la cual aún no ha terminado, sino que está tomando nuevas formas (historia de la migración)

La Segunda Guerra Mundial se identifica, como otro de los principales eventos, debido al contexto socio político de la época, las personas comienzan a hacer abandono de los lugares bélicos. Lo que permite concluir que la migración internacional siempre ha tenido una relevancia política, pues la relación entre soberanía y control de la admisión y permanencia de los extranjeros, es nítida⁸

Menos persistente ha sido su relevancia económica (factor abundante y más móvil), social (configuración de sociedades) y cultural (interacción entre comunidades), y en su base está la amplitud de dimensiones de la migración.

A través de los años, la historia nos ha mostrado que las personas, por diversos motivos y circunstancias, han emigrado de su territorio de nacimiento en busca de nuevas oportunidades o desafíos.

Diferentes estudiosos se han sumergido en tratar de entender y explicar los flujos migratorios a nivel mundial, proporcionando diferentes teorías respecto de estos.

En los tiempos actuales parece haber consenso en que no debe hacerse abstracción de los numerosos asuntos involucrados al analizar la migración

⁷ Organización Internacional para las Migraciones; la migración para el beneficio de todos.

⁸ Migraciones Europeas Hacia América en los siglos XVIII y XIX. Por A.S. Magister

contemporánea y cómo estos puedan influir en los procesos migratorios individuales y colectivos⁹. Es por esto que muchos autores destacan que es muy difícil superar la fragmentación y la heterogeneidad.

La vasta literatura muestra que el objeto de estudio se sitúa en una posición (a veces fusión) de intereses compartidos por diferentes disciplinas y enfoques dentro de las mismas; existen tantas formulaciones teóricas como enfoques disciplinarios sobre la migración internacional, algunos de los cuales, contaminados por alarmismo y popularizados por sus contenidos mediáticos, poco tienen que ver con parámetros de validez científica (Dr. Antonio Aja Díaz, 2004).

Aun cuando no se puede decir que las teorías presentadas y analizadas estén vinculadas por completo con el fenómeno migratorio, ninguna de ellas por sí misma, puede explicar la totalidad de éste.

1. Teorías relacionadas con la migración

1.1. Modelo Teórico Ecológico

A través del modelo teórico ecológico (Bronfrenbrenner) se pueden explicar las situaciones y motivaciones que tienen las personas para migrar, ya que este modelo postula que la realidad social y la cultura pueden entenderse organizadas como un todo articulado, es decir, como un sistema compuesto por diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica.

Esto quiere decir que, desde una perspectiva ecológica, necesitamos considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrollan los sujetos, si no queremos recortarla y aislarla de su entorno ecológico.

El modelo ecológico tiene como subsistema dinámico el macrosistema, el cual nos remete a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Son patrones generalizados que impregnan los distintos sectores de una sociedad, por ejemplo:

- Creencias y valores culturales acerca de: mujer, hombre, niños, familia.
- Concepción acerca del poder y la obediencia.
- Concepto de roles familiares, derechos y responsabilidades.

En cuanto a la migración se presentan además, los siguientes aspectos:

⁹ Población y desarrollo. El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género. Jorge Martínez Pizarro, 2003.

- Los derechos humanos de los migrantes, que en muchas oportunidades se ven vulnerados por no considerar a las personas extranjeras sujetos de derecho igual que los nacidos en el territorio propiamente tal.
- El género, ya que a nivel macro, muchas veces las mujeres se ven más discriminadas y vulneradas que los hombres, tanto en los lugares de origen, por dejar a sus hijos y familias, como en los de destino, ya que son menos valoradas como fuerza intelectual, laboral o cultural. Cada país tiene su propia creencia y cultura respecto del rol y las funciones que deben cumplir las mujeres, por lo tanto, cuando llegan a otra sociedad donde no conocen sus costumbres y creencias el proceso de incorporación a este nuevo sistema puede ser un factor determinante en los siguientes procesos.
- El régimen institucional del país de origen y el de recepción es una barrera para surgir para los sujetos que migran, ya que cada país tiene sus propias leyes y decretos respecto de la migración, las cuales son mayoritariamente desconocida tanto por quienes nacieron en cierto lugar como por los que llegan a residir a él.
- La xenofobia es un ámbito muy importante para los inmigrantes, ya que en muchos países de destino la discriminación y vulneración tiene que ver con el pueblo y su cultura, puesto que el solo hecho de no haber nacido en una determinada tierra provoca violencia, odio y segregación por parte de la sociedad, convirtiéndolos en los principales expulsores de extranjeros, principalmente de aquellos provenientes de la zona andina de la región

Otro subsistema del modelo es el exosistema que está compuesto por la comunidad más próxima, incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual, como sería la escuela, la iglesia, los ámbitos laborales, las instituciones recreativas, los organismos judiciales y de seguridad.

Existen factores del exosistema que propician ciertas situaciones en los flujos migratorios, por ejemplo:

- Conflictos armados y catástrofes naturales: en ocasiones los sujetos deben emigrar por razones anexas a su voluntad o sus deseos, convirtiéndose así su salida del país de origen en una huida indeseada y no preparada hacia un lugar desconocido y cultural y socialmente diferente al de costumbre.
- Refugio: en caso de conflictos armados en el lugar de nacimiento, las personas deben buscar asilo en otros países para evitar ser perseguidos o, peor aún, ser acecinados.

- Las fronteras que pone cada uno de los países del planeta es parte de un sistema interno de resguardo y cuidado de su población y de sus bienes nacionales. Tal sistema interviene de manera lejana pero concreta en cada una de las personas, tanto las originarias del territorio como de aquellas que llegan a vivir a él desde otro lugar.
- Integración, asimilación, multiculturalismo, transnacionalismo e identidades, todos estos aspectos son parte de un sistema internalizado de cada cultura, el cual debe ser comprendido y muchas veces adquirido por quienes buscan quedarse en este nuevo lugar y así favorecer su estancia y su crecimiento personal, social y económico.
- Los Mercados laborales son, según estudios e investigaciones previas, el principal atractivo para los inmigrantes, ya que toman la decisión de partir para buscar mejoras salariales y así potenciar una calidad de vida más digna que la obtenida en sus lugares de partida.
- Los Sistemas de información (globalización) son considerados en el exosistema ya que están al alcance de la población, estos permiten saber al extranjero, lo que ocurre tanto en su entorno cercano como en su país de origen. Aunque, muchas veces son la fuente de la discriminación y de la segregación hacia los inmigrantes, también cumplen la función de proporcionar cercanía tranquilidad en quienes desean informarse.

El microsistema es un contexto más reducido y se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esa red, juega un papel privilegiado la familia, entendida como estructura básica del microsistema. Pero también hay contextos cercanos que son parte del microsistema del migrante. Por ejemplo:

- Las comunidades, generalmente el extranjero busca más personas que se encuentren en su misma situación de inmigrante con la finalidad de tener un poco de su país, de su cultura y su sociedad, en el que está ahora. De esta forma se crean comunidades que procuran hacer más grata y alegre su estancia en un lugar lejano y desconocido.
- Las redes son importantes para el migrante, ya que a través de ellas puede conseguir acercarse a las comunidades, a optar a un mejor trabajo, a un mejor trato, a salud, etc. Por lo tanto, es de suma relevancia que los migrantes busquen y encuentren redes en el país de destino.
- Las remesas son uno de los microsistemas más relevantes de los inmigrantes, ya que a través de ellas logran sentir y pensar que sus familias en el país de origen aprecian su lejanía y esfuerzo, y así sienten que no han sido olvidadas. Una de las principales razones para migrar es

obtener dinero para ser enviado a sus familias, por lo tanto las remesas y el mercado laboral del exosistema están unidas y convergen en un solo punto.

- **Status migratorio:** amnistía (extinción de la figura delictiva), regularización, legalización, entre otros son términos que hacen referencia de alguna manera al hecho de otorgar estatus legal a migrantes indocumentados, popularmente conocidos como “ilegales o indocumentados”. Es por esta razón que el estatus del sujeto que migra es sumamente relevante, ya que incide y, hasta cierto punto guía la estancia de una persona en territorio extranjero. El inmigrante ilegal siempre buscará modificar su estatus migratorio a legal con la finalidad de elevar su calidad de vida en el país de llegada.
- **La estratificación social,** dado que es la conformación de grupos horizontales, diferenciados verticalmente de acuerdo a criterios establecidos y reconocidos, engloba una serie de dinámicas de desigualdad, derivadas de procesos de adscripción (adhesión) que influyen en la posición social de los individuos (Grusky, 1994). Dicha desigualdad puede llegar a significar el rechazo o la aceptación (dependiendo si la hay o no) de un sujeto inmigrante respecto de su nueva residencia.
- **Los Tipos de movilidad** requieren que el cuerpo legal regule esta materia de manera integral abordando todas las dinámicas de la movilidad humana, entre ellas la migración internacional el refugio, el asilo, el desplazamiento interno, la trata de personas y el tráfico de migrantes. Hasta la fecha el tratamiento por separado de estos hechos sociales ha propiciado la discriminación por condiciones migratorias y nacionalidad, un desbalance en el trato a migrantes y el funcionamiento de la creación o vigencia de una institucionalidad múltiple y dispersa. Dichas situaciones desfavorecen la inserción del inmigrante en esta nueva sociedad, propiciando la segregación y diferenciación entre nacionales y extranjeros.
- **Tradición migratoria,** puesto que existen países que han sido originados a través de la migración, es que este concepto se hace relevante en los motivos que tiene las personas para migrar. Es por esto que, en la actualidad los países ya formados como tal, cuentan con una tradición migratoria que favorece a los migrantes, ya que la temática “migración” ha sido evaluada y estudiada desde hace muchos años facilitando la incorporación de extranjeros en dichos países (Historia de las Migraciones).

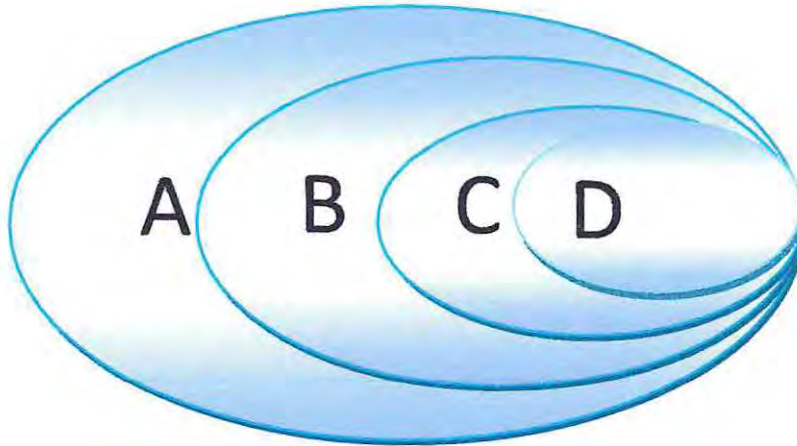
El sistema individual comprende lo exclusivamente personal de cada persona, es decir, sus pensamientos, sentimientos, emociones y sensaciones, entre otra respecto de su entorno, respecto de los otros tres sistemas anteriormente mencionados.

Para describir más precisa y exhaustivamente el sistema individual se mencionaran las siguiente dimensiones que lo integran.

- La dimensión cognitiva: comprende las estructuras y esquemas de conocimiento, las formas de percibir y conceptuar el mundo que configuran el paradigma o estilo cognitivo de la persona.
- La dimensión conductual: abarca el repertorio de comportamientos en donde una persona se relaciona con el mundo.
- La dimensión psicodinamica: se refiere a la dinámica, en sus distintos niveles de profundidad desde emociones, ansiedades y conflictos conscientes, hasta manifestaciones del psiquismo inconsciente.
- La dimensión interracial: alude a las pautas de relación y de comunicación interpersonal.

A pesar de que los 4 subsistemas descritos aquí hacen menciones por separado de los diferentes ámbitos y las diversas formas de contemplar las condiciones y motivaciones en que una persona migra, debemos tener en cuenta y estar conscientes de que el modelo teórico ecológico permite ver estas cuatro dimensiones en una sola para, así lograr comprender holística e integradamente los fenómenos sociales e individuales, como lo son la migración y la situación, propiamente tal, del sujeto que migra, considerándose pertinente el uso del modelo ecológico para respaldar la investigación, siendo éste el sustento que aporte los lineamientos a seguir.

El siguiente cuadro representa el modelo ecológico y sus subsistemas (expuestos anteriormente) enfocándose en dar explicación a las situaciones y motivaciones que tienen las personas para migrar.

Cuadro N° 1**Representación del Modelo Ecológico y sus Subsistemas**

Fuente: "El mapa migratorio de America Latina y el Caribe, Las Mujeres y el género"; Jorge Martínez Pizarro, Cepal, Santiago de Chile, Marzo 2003. Sobre la base de Ariza (2000); Castles (1999); Martínez (2000); Massey y otros (1993); Sutcliffe (1998)

Gracias a la migración se produce un cambio social importante y perdurable en todos los países de destino por lo que sociedades anteriormente homogéneas han experimentado cambio, evolucionando en sociedades multiculturales complejas. En algunos países, este fenómeno se considera conveniente y hasta deseable, mientras que en otros, es sujeto de amplio debate.

1.2. Otros enfoques teóricos acerca de la migración

Primeramente, se exponen los principios de la *Teoría de la Expulsión-Atracción* de Ravenstein, (siglo XIX), la cual tiende a considerar al individuo como el

equivalente de una bola de billar, que es puesto en movimiento por factores externos, esto quiere decir que el individuo que emigra, lo hace debido a la influencia de su contexto. En este planteamiento se establece un equilibrio mecánico entre fuerzas impersonales externas, dando énfasis a las motivaciones migratorias racionales o instrumentales.

La migración fue vista en esta época, como simples movimientos de una ciudad a otra, o como un acto puramente "circulatorio" de poco impacto tanto en la comunidad de origen como en la de destino.

Esta teoría fue criticada por el autor Gino Germani el cual señalaba que se aborda este planteamiento sin tener en cuenta la posible complejidad del proceso psicológico que da lugar a la decisión de irse o de quedarse.

Por esta razón Germani es citado en el libro "*y, jalaron pal norte*" de Luis Rionda Ramírez (1992) donde propone una serie de tópicos para ser considerados en el estudio de cómo y por qué se trasladan los migrantes y cómo se adaptan. Sugiere la conveniencia de distinguir tres niveles de análisis: el nivel objetivo, el normativo y el psicosocial. En el primero se refiere a los factores que comúnmente se denominan de "impulso-atracción", y que permiten el acceso o la comunicación entre el lugar de origen y el de destino. El nivel normativo -como su nombre lo indica- está constituido por las normas, creencias y valores del lugar de origen de donde parte el migrante, y es ahí donde pueden encontrarse las razones que facilitan o dificultan la migración, pues constituye el contexto de evaluación de las razones objetivas. Bajo el tercer nivel se estudian los intereses y expectativas que tienen los individuos para migrar.

Por otra parte y, contrario a la teoría expuesta anteriormente, está la *corriente individualista* propuesta por Checa y Arjona (2002)¹⁰. Éste enfoque, de costo beneficio considera que el migrante se pone en movimiento o permanece inmóvil por sí mismo. Esta teoría concibe las migraciones como resultado de la libre decisión de individuos particulares; éstos, a partir de la información de que disponen, analizarían las ventajas y desventajas de residir en otro país: si las primeras superan a las segundas se tomará la decisión de emigrar. El criterio subjetivo, "optimizar el bienestar", es la clave utilizada para analizar los comportamientos de los inmigrantes en el país de destino. La atención se centra en las motivaciones y expectativas de los individuos, en sus formas de convivencia y contactos; es decir, en el micro-contexto. Tal enfoque es coherente con una visión del mundo que concibe lo social como un agregado de acciones

¹⁰ Extraído desde su libro "Las Migraciones a Debate: de las teorías a las prácticas sociales"., 2002

individuales, sin prestar una atención suficiente a las formas en que los contextos sociales condicionan y limitan las decisiones de las personas. Además, los individuos aparecen sólo como seres racionales que toman libremente sus decisiones bajo la exclusiva perspectiva de maximizar su bienestar, guiándose por el cálculo económico en términos de costes-beneficios.

Así mismo, el autor hace referencia al *enfoque histórico-estructural*, donde sostiene, similar al planteamiento marxista, que los cambios en la distribución de la población tienen que ver con cambios históricos estructurales, especialmente en la estructura productiva.

Este enfoque da una explicación con base a la desigualdad existente entre un esquema de agricultura tradicional de autoconsumo y no excedentaria, con respecto a la agricultura comercial. Donde existe un despojo sistemático de esta última sobre la primera.

Este enfoque explica las migraciones como "parte del desarrollo histórico provocados por los cambios en los sistemas productivos y en las relaciones sociales". Esta perspectiva basada en la teoría marxista, pone el acento en la desigualdad de las economías centrales y periféricas a nivel global, siendo sujetos los sectores y grupos con acceso a los medios de producción que se insertan en la macroeconomía capitalista, pero aún se continúa enfatizando el análisis de clase sobre el análisis de género descuidando la relevancia del rol femenino en la migración internacional.

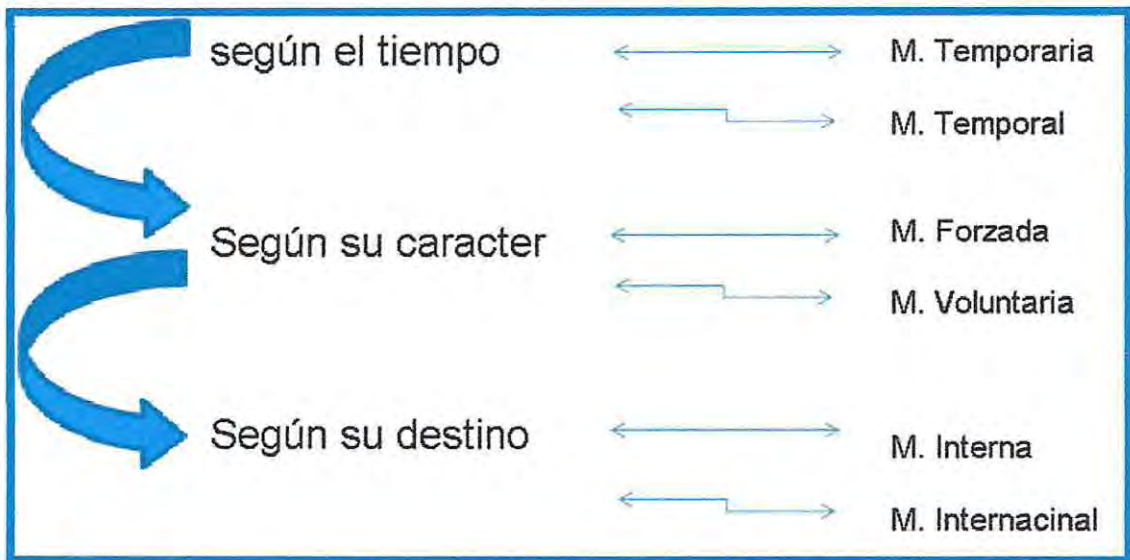
Finalmente, Quesnay, (1758) menciona la *teoría del equilibrio general*, la que es considerada como una rama de la teoría microeconómica, la cual trata de dar una explicación global del comportamiento de la producción, el consumo y la formación de precios en una economía con uno o varios mercados.

El equilibrio general intenta dar una explicación de lo particular a lo general, comenzando con los mercados y agentes individuales, totalmente contrario a la macroeconomía, donde el análisis comienza por los componentes más destacados, es decir de lo general a lo particular, mostrando los niveles económicos globales de una nación.

Esto explica la decisión de migrar por factores netamente económicos, que buscan autorregular los desequilibrios del desarrollo económico existentes en los contextos geográficos, sin ser significativas las diferencias de género.

2. Tipos de migración

El proceso migratorio se ha clasificado de diversas formas para poder ordenar la información que se tiene al respecto y así se propicie un mayor entendimiento de este fenómeno socio-demográfico.



Creación propia. Mayo 2012

2.1. Según el tiempo.

- Migración temporaria: cuando el migrante acude al lugar de destino por un periodo determinado de tiempo.
- Migración temporal: cuando el migrante acude al lugar de destino de manera permanente o definitiva según su carácter.

2.2. Según su carácter

- Migración forzada: cuando el migrante parte de su lugar de origen por situaciones que amenazan su vida. Ejemplo: un conflicto armado, desastres naturales, conflictos políticos.
- Migración voluntaria: cuando el migrante parte de su lugar de origen por voluntad propia en busca de una mejor calidad de vida.

2.3. Según su destino

- Migración interna: cuando el lugar de destino del migrante es dentro del mismo país, es decir, se traslada a otra región.
- Migración internacional: cuando el lugar de destino del migrante es otro país.

Esta breve descripción de la clasificación realizada según tipos de migración, toma en cuenta las influencias contextuales de los distintos procesos y motivos por los que una persona se decide a migrar; teniendo por consideración factores internos y externos y migraciones dentro y fuera de un mismo país.

3. Tendencias que caracterizan a las migraciones

La última década del siglo XX, ha sido testigo de nuevos cambios en las tendencias migratorias internacionales; cambios que quedan reflejados en los datos e informes que diferentes organismos internacionales elaboran al efecto. El crecimiento del volumen de inmigrantes, el aumento del número de países involucrados en las redes migratorias internacionales, la diversificación de los tipos de migración (o motivos para desplazarse), así como sus consecuencias sociales, económicas y culturales, son las principales características de una movilidad humana sin precedentes.

Las principales tendencias que caracterizan a las migraciones en este período de globalización del sistema mundial son, siguiendo a Castles y Miller:

3.1. Globalización

Es un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas. Según el estudio citado de la OIT, entre 1970 y 1990 el número de países clasificados como importantes receptores de migrantes, utilizando los mismos criterios de medición, pasó de 36 a 67 (+86%); en el mismo período, el número de países importantes emisores pasó de 29 a 55 (+90%). Cada vez menos zonas del mundo quedan al margen de las corrientes migratorias transnacionales. La globalización es una de las principales motivaciones de los migrantes para salir de su lugar de nacimiento, en busca de un país con mayor estabilidad económica, donde encuentren más y mejores formas de sustentabilidad económica que en el de procedencia, las cuales muchas veces están en situaciones complejas en términos económicos.

3.2. Diversificación

Los flujos actuales se alejan crecientemente de un modelo único, hay refugiados de guerra, refugiados económicos, mano de obra barata, trabajadores altamente cualificados, estudiantes, directivos y empresarios; coexisten flujos de asentamiento con movimientos temporales y migraciones circulares (con idas y vueltas sucesivas); grupos con estabilidad jurídica, con contratos y permisos de

corto plazo e irregulares; colectivos que emigran libremente junto a otros que están sujetos a redes de tráfico de personas, etc.

3.3. Feminización

Se trata de un elemento clave de la nueva situación mundial. Aunque a lo largo de la historia las mujeres han estado presentes en los movimientos migratorios, en la actualidad se las encuentra en todas las regiones y en todos los tipos de flujos.

Además, junto a las que se desplazan acompañando o para reunirse con su pareja masculina, cada vez son más las que emigran solas, sea de forma independiente o poniendo en marcha la cadena migratoria a la que posteriormente se incorporan los hombres. Este proceso está unido a la tendencia a la "feminización" creciente de ramas laborales enteras, que es un producto tanto de los esfuerzos de las mujeres por ganar autonomía como del capital para aumentar su rentabilidad ofreciendo peores condiciones de trabajo.

II. Migración femenina

La globalización de la economía no sólo implica el flujo de capitales y productos, sino también la creciente movilidad de trabajadoras y trabajadores que buscan empleo y mejores condiciones de vida fuera de sus países de origen. La movilidad de capital y la distribución espacial de las inversiones presentan una relación consistente con la movilidad de las poblaciones. En este marco, la región de América Latina y el Caribe ha enfrentado, en las últimas décadas, la emigración de un gran número de su población hacia los países con mayor desarrollo económico. Más recientemente, han surgido corrientes de migración intrarregional que han llamado la atención de la sociedad civil y de las instituciones públicas de la región.

1. Razones y Caracterización

A partir del decenio de 1980, estos flujos intrarregionales se han caracterizado por un creciente predominio femenino.

La migración de las mujeres latinoamericanas y caribeñas es un tema de estudio emergente, complejo y heterogéneo. No obstante, existe consenso en cuanto a la existencia de rasgos e implicaciones particulares que la distinguen de la migración masculina. Entre éstas, se destacan su segregación ocupacional en empleos precarios y con alto riesgo de explotación, como la prostitución y el servicio

doméstico, así como su mayor vulnerabilidad durante el proceso de traslado, particularmente si se trata de tráfico de personas. (CEPAL, 2003)

La vital importancia de los desafíos políticos que resultan de los procesos migratorios para los países de destino y de origen, junto a su creciente feminización, hacen imprescindible un análisis de género, así como su consideración en las políticas públicas de los países, en general y de Chile en particular.

La información estadística disponible muestra que las mujeres constituyen casi la mitad de los migrantes en el mundo, representando a la mayoría de la migración interna en los países latinoamericanos y caribeños que predominan en muchos de los flujos intrarregionales (Franck y Spehar, 2010; ONU, 2006b; PNUD, 2009)¹¹. Pero no son sólo las cifras las que hacen indispensable una aproximación a la migración internacional desde una perspectiva de género; tal como muestra este documento, la experiencia migratoria femenina se distingue de manera significativa de la masculina.

Lo anterior se verifica en todas las etapas del proceso migratorio: desde los factores que influyen en la toma de decisión de migrar, que en general, van más allá de los económicos, las condiciones de traslado y el tipo y la calidad de la inserción laboral y social en el país de destino, especialmente el estatus legal, hasta la motivación de retornar (o no) al país de origen.

Por otra parte, la migración de las mujeres deja huellas en las sociedades de origen, en sus familias y sus hijos, así como en las relaciones de género y en ellas mismas, quienes en ocasiones alcanzan sus objetivos y otras veces experimentan situaciones de abuso o de explotación que violan sus derechos más elementales.

Sin embargo, la migración femenina no es homogénea. Al contrario: las mujeres latinoamericanas migran a distintos destinos, con diversos motivos, se van solas o en grupo familiar, se reúnen con sus familias en el exterior, huyen de guerras y persecución, se trasladan para buscar alternativas económicas y libertad personal. Se van equipadas con calificaciones superiores o simplemente con la urgencia de mantenerse a sí mismas y a sus familias, se insertan en diferentes estratos ocupacionales, mantienen el contacto con sus lugares de origen, envían remesas, se quedan o vuelven a sus países de origen.

¹¹ El Diálogo de Alto Nivel de septiembre de 2006 de Naciones Unidas estuvo dedicado a la migración internacional y el desarrollo donde se hizo hincapié en reconocer la necesidad de escuchar las voces de las mujeres migrantes (ONU). Asimismo, la OIT advierte del aumento sustancial de la participación de las Revista Encrucijada Americana

La experiencia de cada mujer es distinta; es más, el proceso migratorio produce situaciones altamente paradójicas para las migrantes. Mientras algunos estudios sostienen que el proceso migratorio abre nuevos espacios a las mujeres, que les permiten renegociar su papel de género dentro de la familia y de la sociedad, otros evidencian que la vida en otro país puede significar pérdidas y cargas adicionales que afectan sus capacidades y opciones (Abarca, 2011)

Además, puede ocasionar un aumento de las demandas económicas por parte de las familias en el lugar de origen, así como nuevos vínculos de dependencia y abuso dentro de las relaciones laborales en el país de destino. El debate sobre la autonomía de las mujeres migrantes es uno de los aspectos más claramente visibles en cada una de las bibliografías revisadas y analizadas.

2. El género: nuevo concepto en las teorías migratorias

La migración femenina como objeto de estudio, es relativamente reciente tanto a nivel internacional como regional. Hasta mediados de la década de los 70, los estudios sobre migración no contemplan una vinculación entre procesos migratorios y participación femenina, existiendo una ausencia casi completa acerca de la temática en la formulación teórica metodológica sobre migraciones, como también en las investigaciones empíricas y en las propuestas de políticas públicas. Este desinterés, no se condice con el contexto migratorio de la época, ya que coincidía con el reconocimiento de la feminización de las migraciones internas en los países en desarrollo en los años 60 y 70 así como en las regiones latinoamericanas; este desinterés tuvo como consecuencia la invisibilización del trabajo remunerado de las mujeres migrantes, la consideración de las actitudes de riesgo y emprendimiento como exclusivamente masculinas, entre otras.

Este fenómeno se identifica a mediados de la década de los 70 como el punto de partida en el desarrollo de los primeros postulados teóricos referentes a género y migraciones. En estos modelos se añadió el sexo como variable de análisis, a su vez se contempló la incorporación de la división sexual del trabajo para documentar la multiplicidad de actividades femeninas y la situación de sometimiento de las mujeres en la esfera económica, así como el creciente reconocimiento de la participación “autónoma” femenina en los movimientos de población motivada por un interés netamente económico. Las investigaciones realizadas en América Latina y el Caribe estuvieron dominadas por la inserción desigual de mujeres y hombres en los mercados laborales, siendo una preocupación que ha predominado hasta la actualidad.

Posteriormente, se destacó la necesidad de una mirada más comprensiva de las relaciones entre los condicionantes propios del ciclo vital femenino, y se incorporó la unidad doméstica como variable de análisis de las migraciones, desde una perspectiva económica (enfoque histórico-estructural), en la cual desde el espacio doméstico con el núcleo familiar evaluaban los costos y beneficios a la vez que decidían los miembros, el momento y la entrega de recursos referentes a la migración.

Según el autor Luis Mora (2002): *“Las principales críticas formuladas desde el enfoque de género a estos modelos de análisis se han basado en el carácter únicamente estructural que se adjudica a la migración, la sobrevaloración de los aspectos económicos y la ausencia de una consideración de la importancia que, en el caso de la migración femenina, tiene el papel de las mujeres en la reproducción social así como su situación de subordinación en las esferas doméstica, familiar, comunitaria y social. La omnipotencia economicista y estructuralista invisibilizó el análisis de la migración como un proceso con consecuencias desiguales para hombres y mujeres, dificultando, de esta forma, una visión más amplia del papel que unos y otras tienen en la dinámica de los desplazamientos”*.

A partir de la década de los 90, trasciende la incorporación del género como variable (sexo) la cual se posiciona como concepto teórico central de los movimientos migratorios, a partir de una nueva postura de análisis del tema de migraciones (Mora, 2003). Este cambio trae como consecuencia un reconocimiento de que las jerarquías, ideologías y las relaciones de género influyen de manera diferente en el motivo y en el resultado de la migración de hombres y mujeres. Por lo que esta nueva postura reconoce las relaciones de género existentes previas y durante el proceso de migración y señala que influyen diferenciadamente en las consecuencias, facilitando o dificultando la migración.

Esta perspectiva que incorpora al género en el fenómeno migratorio permite incrementar la trascendencia de la composición por sexo de las migraciones, sus consecuencias, causalidad, variedad y duración de los éxodos. Asimismo, promueve un análisis amplio respecto de la migración femenina, la que a su vez contempla dimensiones relativas a la composición y estructura de los hogares, las características de las mujeres; edad y ciclo vital, estado civil, presencia de hijas/os, cruzadas por ejes de inequidad como en el ámbito socio-económico. Esto abre paso a una creciente inquietud por las relaciones entre migración, dinámica intrafamiliar, situación de las mujeres y repercusión que tienen los éxodos en los roles de género, tanto en los países de origen como de destino.

En lo que se refiere a la influencia de la incorporación del sexo en los procesos migratorios tomando en cuenta a su vez la estructura y dinámica familiar, el foco de atención en la región se ha centrado en aspectos tales como la influencia de la emigración masculina en la formación de diferentes tipos de familia (mujeres jefas de hogar, familias nucleares monoparentales o de hogares extensos). En relación a esto, algunos estudios demuestran cómo las migraciones pueden alterar el comportamiento “normal” del mercado matrimonial y modificar la edad promedio de este. Los estudios sobre el impacto de la migración en los roles de género, por su parte, han orientado su investigación en cómo la migración, ya sea masculina o femenina, temporal o definitiva, puede producir cambios en la forma de relacionarse entre mujeres y hombres, lo que se traduciría en un cambio en los niveles de subordinación y/o empoderamiento de las mujeres.

Es importante tener en cuenta también, que en lo relativo a las mujeres familiares de hombres migrantes que aún residen en su lugar de origen, se comprueban transformaciones en los roles, funciones y labores domésticas, las cuales se traducen a menudo en aumento de la carga de responsabilidad, tanto fuera como dentro del hogar, llegando, en algunos casos, a tomar mayor protagonismo no sólo en su entorno familiar, sino también en su entorno social.

3. Teorías migratorias con enfoque de género

Para profundizar en las bases teóricas y especificar los fundamentos en materia de género existe una teoría, la cual refleja la temática tratada a lo largo del documento.

La *Teoría de la articulación* de la autora Carmen Gregorio (1998), en su libro “Migraciones femeninas y su impacto en las relaciones de género” destaca, acerca de dicha teoría: *“el complejo mundo de relaciones del núcleo doméstico en su articulación con el capitalismo... las migraciones internacionales surgen como una estrategia del grupo doméstico dentro del contexto internacional...”*, lo que nos da señales de las circunstancias que provoca que un grupo familiar emigre y qué roles desempeñará el hombre y cual la mujer en este nuevo contexto. La teoría de la articulación pretende respaldar la diferencia existente entre los géneros, las cuales se ven más profundamente marcadas cuando se es inmigrante, ya que las mujeres sienten un grado de culpabilidad por emigrar del hogar dejando “abandonada” a su familia e hijos, mientras la situación del hombre es contraria, puesto que, éste no tiene ese rol doméstico que hoy por hoy, a pesar de que estamos en el siglo XXI, continúa siendo socialmente femenino.

Gregorio (1998), afirma que, la reproducción social, material y biológica de la unidad doméstica, asignada a la mujer desde la ideología sociocultural y biológica que fundamenta el sistema de relaciones de desigualdad de género, adquiere una revaloración simbólica por parte de mujeres, hombres y la propia comunidad, quienes señalan la migración como causa de problemáticas familiares y sociales ocurridas, por el abandono físico del hogar por parte de la mujer y su responsabilidad social.

En consecuencia, dichas características de la migración femenina repercuten socialmente en la comunidad, pues, por un lado no se hace una crítica y cuestionamiento a los roles, funciones y posiciones desiguales de género, ni se plantea su cambio; por otro lado, las mujeres emigrantes experimentan una sobrecarga de roles cuando regresan a sus hogares y subestimación, porque conciben su aportación económica como una ayuda, a pesar de ser la principal proveedora.

A través de la *mercantilización del rol de esposa*¹²; se ha vuelto a producir la feminización de las tareas domésticas, pero esta vez, mercantilizada, y principalmente como trabajo para mujeres inmigrantes. Esto tiene como consecuencia un aumento de la migración femenina, ya que las mujeres también consiguen llevar un salario a casa. Este aumento de las mujeres inmigrantes hace que las perspectivas feministas consigan incorporar el estudio de género en las migraciones, ya que se está produciendo la feminización de las migraciones.

Los estudios sobre las migraciones hasta la fecha han tenido un claro sesgo economicista y androcéntrico, obviando la importancia de los sistemas de creación de desigualdad de género, sin tener en cuenta que para interpretar las migraciones de hombres y mujeres hay que considerar que las causas y las consecuencias de las migraciones en hombres y mujeres son diferentes. Se han tenido en cuenta las desigualdades sociales en cuanto a clase social y mercado laboral polarizado, pero no se han pensado la desigualdad en términos de género. Laura Osso continúa con la idea de Sassen de la feminización de la migración (Osso, 2007). A partir de la entrada masiva de la mujer al mercado laboral, comienza a haber más mujeres inmigrantes, que han sido invisibilizadas por los estudios teóricos anteriores. Comienzan a conformarse *hogares transnacionales*¹³, ya que el enfoque de género lo incluye en una perspectiva transnacional. La

¹² Se refiere a una nueva clase de servicios (niñeras, asesoras del hogar, amas de casa...) ocupados, casi en su totalidad, por mujeres y, en una gran parte de los casos, inmigrantes. SASSEN, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización: Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de sueños.

¹³ Laura Osso los considera como unidades que articulan las estrategias productivas y reproductivas superando la dicotomía de productivo-público y reproductivo-hogar, ya que considera que en el mismo hogar se entrelazan ambas actividades, consiguiendo el mayor protagonismo de las mujeres inmigrantes trabajadoras del hogar (Osso 2007: 17).

importancia del estudio de esta autora, además de incorporar la perspectiva de género, es que en el enfoque transnacional incluye a la mujer, analizándola no sólo en su rol reproductivo a través del análisis de la maternidad transnacional y el bienestar de los hijos, sino que también considera su papel productivo como nuevas trabajadoras inmigrantes, articulando su papel reproductivo y productivo.

III. Migración de mujeres peruanas en Chile

1. Historia migratoria en Chile

Introduciéndonos en la realidad de Chile, podemos diferenciar tres corrientes migratorias que ha tenido en los últimos 160 años. La primera corriente se inició con la ley de migraciones, que se dictó en 1850 y continuó con la llegada de refugiados republicanos españoles, la cual dura hasta la tercera década del siglo XX. El propósito de esa ley, fue traer población de origen europeo (español, italiano, suizo y yugoslavo) y asiático (chinos) con la finalidad de potenciar y explotar el comercio y la agricultura.

La segunda corriente migratoria (se refiere a emigración de chilenos al extranjero), se inició después del golpe de Estado de 1973 y significó el exilio de millones de chilenos, producto de la persecución política implantada por el régimen militar de Pinochet.

La tercera se da con la vuelta a la democracia en Chile y el desarrollo económico que experimentó en la década de los noventa, provocando un alto flujo de inmigrantes. Las principales causas de este éxodo, son por un lado de origen político, y por otro lado de orden económico; ya que en la década de los 90 Chile alcanza una estabilidad económica que para los ojos de los ciudadanos de países vecinos significa una alternativa posible y geográficamente cercana para mejorar su calidad de vida, por lo que su principal característica fue que la mayoría de los inmigrantes provienen de los países del área sudamericana. Siendo el grupo mayoritario proveniente de Perú.

Pero en realidad, el país nunca ha sido receptor de una migración masiva (salvo programas transitorios); es por esta razón, que los flujos migratorios de ciudadanos peruanos hacia Chile ocurridos en las últimas décadas, dejan en evidencia que a pesar de la legislación de extranjería (prácticamente obsoleta), aún en nuestro país no hay una política migratoria definida que logre dar respuesta a los flujos migratorios actuales. Como Chile no tiene una política social

expresa en esta materia, la legislación chilena actúa más bien reaccionando a los fenómenos migratorios.

La tendencia universal, a la hora de elaborar una política migratoria, es armonizar la capacidad institucional del país, la política pública y la necesaria protección de los derechos humanos de los migrantes. No obstante Chile, quizás por su condición de expulsor más que polo de atracción, nunca ha tenido una política clara en esta materia. Más aún, documentos históricos hablan de acepciones que podrían considerarse racistas y que tenían como fin dotar al país de una "estructura cultural superior" (Biblioteca del congreso nacional de Chile).

2. Perspectiva de género

Para contextualizar la temática migración y género, es necesario, primeramente indicar una descripción de género, la cual es extraída del principal ente encargado de materias referentes a mujeres en Chile; SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer, 2009), el cual menciona que: *"El género es la construcción social, cultural e histórica de las diferencias sexuales. Es decir, es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignadas a las personas según cuál sea su sexo, según sean biológicamente hombres o mujeres. Las personas nacen con un determinado sexo, hombre o mujer. Cuando decimos que nacen "mujer" u "hombre" nos estamos refiriendo a que tienen ciertas diferencias biológicas, genéticas, que hacen que sean hombre o mujer"*.

De esto podemos desprender que el género, no es un hecho natural, sino que es un hecho social, cultural e histórico, que cambia y se puede cambiar si así las sociedades lo desean. Sobre las diferencias biológicas ya mencionadas, cada cultura y sociedad construye un conjunto de ideas, creencias y mandatos de lo que "deben ser y hacer" mujeres y hombres. Es decir, división sexual del trabajo, las atribuciones de cada sexo, las normas que regulan sus comportamientos, y las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino son producto de una compleja construcción social y cultural que se elabora a partir de las diferencias sexuales.

Dada la contingencia del tema -feminización de los movimientos migratorios- es que se exige una interpretación apropiada, ya que esta "feminización", acarrea la posibilidad de cambio, de abrir espacios para muchas mujeres dentro de la familia y la sociedad, transformando modelos y roles de género, y de flexibilizar la división genérica del trabajo. Más allá de las experiencias individuales exitosas y de la percepción que las mujeres tengan de sus propias vivencias como migrantes, la migración también esconde el riesgo de afectar su proyecto de vida, reforzar su

condición de subordinación y la jerarquía asimétrica de género, menoscabar su dignidad y atentar contra sus derechos¹⁴.

Está claro que la decisión de emigrar surge después de sopesar muchos pros y contras y, generalmente, luego de haber sufrido una serie de penurias y frustraciones. Detrás de cada persona, de cada familia que decide irse se gesta un profundo drama humano. Generalmente la decisión de marcharse sobreviene cuando se ha colmado la dosis de frustración y de carencias, la falta de empleo y de futuro. Partir equivale a una protesta solitaria contra un estado de cosas que impide a la gente progresar y tener una mejor vida en la propia tierra. Es un gesto dramático de reclamo, rebelión y rabia, pero es, al mismo tiempo, una señal de auto afirmación: significa que no se está dispuesto a aceptar un destino donde no hay lugar para la dignidad ni la esperanza¹⁵.

La decisión de migrar parte por el perfil de género de la sociedad de origen de las migrantes y, en parte, también por el del lugar de acogida. Tomando en cuenta los patrones mundiales de desarrollo desigual, se considera que en la migración femenina influyen considerablemente las variaciones que han experimentado las relaciones familiares y el matrimonio, en función de su aceptación social, es decir que, es el contexto sociocultural en que se encuentran y al que se dirigen y los roles y funciones que desempeñan dentro de la familia (Teoría de la articulación), lo que impulsará o frenará la decisión de emigrar o de no hacerlo.

A su vez, la decisión de emigrar por motivos económicos predomina entre las mujeres solteras con o sin hijos, mientras que entre las casadas el elemento más relevante es una decisión familiar que obedece a los eventuales beneficios económicos para el marido, subvalorando su propio desempeño. Sin embargo, la educación o la necesidad de escapar de la vida rural, del control familiar o de la violencia intrafamiliar con la finalidad de mejorar su calidad de vida, son mencionadas cada vez con mayor frecuencia entre las migrantes internas e internacionales de la región.

Por su parte, la región, (América Latina) cuenta con variados países de destino de las trabajadoras migrantes en los cuales encuentran oportunidades reales de inserción económica, a través del trabajo, especialmente en el sector de servicios domésticos (Cortés, 2005). Lo que refleja que la "transnacionalización" y la feminización de la mano de obra son fenómenos que han ido articulándose simultáneamente. Al demandar mano de obra flexible y barata, el mercado laboral

¹⁴ III. Tercera parte mesa de trabajo 2; migración, derechos humanos y ciudadanía; José Zalaquett

¹⁵ "Los derechos humanos de los migrantes: situación de los derechos económicos, sociales y culturales de los inmigrantes peruanos y bolivianos en Argentina y Chile"; comisión chilena de derechos humanos, centro de asesoría nacional (Lima, Perú); 2000

utiliza las identidades ancladas en las relaciones de género (CEPAL, 2006, Lipszyc, 2004; Martínez, 2006).

Por todas estas razones, se torna importante e inquietante investigar el fenómeno género y roles femeninos a partir de la temática migración, ya que, a través del tiempo han surgido necesidades (producto de diversas circunstancias como la globalización, la persecución, conflictos armados, condiciones de pobreza, deterioro ambiental, desastres naturales y otras que afectan su bienestar y el de sus familias) que no son cubiertas completamente por las naciones originarias de muchas mujeres, situación que las impulsa a buscar oportunidades en países extranjeros con mejor proyección económica.

3. Migración y vulnerabilidad de género

Además de lo mencionado en los párrafos anteriores, existe una relación entre migración femenina y vulnerabilidad como tema complejo, representadas en las muchas y probadas fuentes de vulnerabilidad tales como el racismo, la xenofobia, la violencia y la trata de personas, la baja escolaridad y los salarios inferiores al nivel mínimo establecido, el trabajo forzado y de peligro para las condiciones de vida, la falta de acceso a los servicios sociales básicos y el riesgo de deterioro de la salud reproductiva que se agudizan debido a las desigualdades de género (Cortés, 2005; Martínez, 2003).

Por otro lado, existe una de las problemáticas más sobresalientes en materia de mujeres inmigrantes, la cual permite vulneración y menoscabo directo; la indocumentación, ya que, las convierte en vulnerables entre las vulnerables, porque experimentan con mayor frecuencia riesgos sociales tales como la pobreza, el desempleo y la subordinación en los hogares de origen. Tienen menos capacidad de respuesta individual e institucional para enfrentarlos y son presa de un estigma en virtud del cual se las percibe como dispuestas a ser tratadas o traficadas para cualquier actividad debido a la falta de opciones en su país natal. Así, *“la confluencia del género, etnia, nacionalidad e indocumentación puede conducir a las más extremas violaciones de derechos humanos, incluyendo abusos sexuales, deterioro de la salud reproductiva y amenaza a la integridad física”* (Martínez, 2003).

Puesto que la temática género, aún en la actualidad y en países de todo el mundo (tanto los desarrollados como los tercermundistas), no es considerada como una cuestión particular la cual se debe estudiar focalizadamente, es que se pretende incitar a que esto ocurra, es decir que se investiguen las tendencias migratorias femeninas y, a través de éste cometido, dejen de pasar inadvertidas y, así exigir la

aplicación de un enfoque de género apropiado que permita adoptar políticas adecuadas a las nuevas condiciones de vulnerabilidad, tanto en Chile como en todo el mundo.

4. Situación de la mujer inmigrante en Chile

Muchas son las variables que influyen en la dinámica de la migración, las cuales están dadas por los algunos de los siguientes factores: el ingreso al país de destino, las redes de apoyo con que cuentan (o no), la situación con que salen de su país de origen y, por ende, con la que llegan al país receptor en el ámbito emocional, económico y social. Estas podrán dar respuesta a la situación cotidiana que viven las personas migrantes en los diversos ámbitos de su vida; situación de vivienda, de salud, de educación, emocional, entre otras. Cada uno de estos ámbitos se caracterizan por mantener una tendencia en cuanto a la forma en que se dan, más aún cuando se habla de inmigración hacia Chile desde algún país de América Latina y el Caribe, principalmente desde la región Andina (especialmente Perú y Bolivia)

Diversas fuentes señalan la dificultad de los inmigrantes para arrendar una casa o un departamento, ya sea por la exigencia de contar con un empleo estable o simplemente por discriminación. Es por esta razón que las *condiciones de vivienda* son precarias, se ven obligadas a vivir en grupos, hacinadas en cites, etc. para poder ahorrar dinero o para enviar remesas a sus familias que permanecen en su país de origen, perdiendo su privacidad y soportando condiciones deplorables de convivencia y de vida.

Al igual que en el caso de la vivienda, la *situación de salud* también exige estabilidad laboral (para imponer en FONASA o ISAPRE) por lo que muchas de las migrantes no tiene acceso a ésta, provocándose nuevamente una vulneración importantísima de un derecho básico y vital como es la atención de su salud. Sin embargo existen determinadas prestaciones que al servicio de salud le corresponde hacer gratuitamente, a los sin trabajo o indigente, pero para tener acceso a este, se debe contar con carnet de identidad, lo que los indocumentados no tienen; motivo por el cual no son atendidos. El estudio expuesto por el Grupo Misionero demostró que el 77% de los encuestados nunca se ha atendido en el sistema público de salud.

En cuanto a la *situación de educación*, como se mencionaba anteriormente, hay muchas peruanas en Chile que cuentan con educación superior, pero dado que no existen convenios vigentes de validación de títulos técnicos o universitarios entre Chile y Perú, estas no pueden ejercer y se ven obligados (nuevamente siendo

vulnerados) a trabajar en los empleos antes mencionados como mayoritarios (en la construcción los hombres y como asesoras del hogar las mujeres). Sin embargo, respecto a la inserción escolar de los hijos de inmigrantes en establecimientos públicos, no se ha mostrado mayor problema que cierta diferenciación con los/as niños/as por sus rasgos físicos y color de piel, pero no llega a constatarse como discriminación.

Lo anterior se sustenta en el texto *“los derechos humanos de los migrantes”*, el cual hace referencia a la discriminación a través de dos ejes centrales y diferenciados, desde Chile y sus ciudadanos hacia Perú y sus habitantes residentes en Chile. Según el texto, estos dos ámbitos son: las actitudes permanentes, de orden cultural y las coyunturales de orden económico.

“Entre las primeras, hay que indicar que el chileno medio o sin mayor educación, tiene una actitud de menos valoración y desconfianza hacia los extranjeros de ciertos países, principalmente peruanos y bolivianos. Sin embargo, por regla general, no expresará abiertamente sus sentimientos, y puede convivir en armonía en tanto no se vean afectados sus intereses particulares. En cambio, entre los chilenos de mayor nivel cultural, se constata un sentimiento de simpatía o al menos tolerancia hacia los nacionales de Perú, y de respeto hacia su cultura de origen (...)” Por otro lado, respecto del segundo ámbito de orden económico, el texto menciona que: *“es la falta de una cultura de migraciones y el deterioro de la situación económica y laboral en Chile (crisis asiática 1998) lo que provoca actitudes de discriminación, intolerancia y xenofobia en relación a la inmigración peruana (y boliviana) advirtiendo de todos modos que no son generalizadas y si bien intrínsecamente son graves, no han provocado hechos de sangre o de especial violencia”*.

Respecto de esta afirmación, existen dudas o más bien inquietudes, ya que, según diversos relatos de personas peruanas en Chile, mucha de la discriminación que sufren por ser peruanos, viene de chilenos con altos niveles educacionales y culturales¹⁶, lo que, de cierta manera, incita a realizar un estudio cualitativo referente a la temática.

Tal es el caso de las mujeres inmigrantes peruanas en Chile, que para mejorar su calidad de vida y la de su familia, emigran a nuestro país y se ven enfrentadas a situaciones discriminatorias y de vulneración en diversos ámbitos, afectando su calidad de vida, sólo por su condición de mujer, inmigrante y peruana. Según la

¹⁶Un ejemplo es el maltrato de empleadores (gerentes, empresarios, doctores) hacia los peruanos/as, a través de vulneraciones y menos cuido de la integridad de estas personas solo por ser de esa nacionalidad. Muchas empleadoras chilenas de asesoras del hogar peruanas, sacan provecho de la condición de éstas (indocumentación) para vulnerarlas a través de amenazas, insultos e inclusive agresiones físicas.

Directora del Instituto de la Mujer en Chile, Carmen Torres, en su texto *“Marcas de género y derechos humanos en la migración latinoamericana”* (junio 2010) los roles influyen a la hora de migrar. El siguiente párrafo así lo expone: *“Es indudable que los roles de género influyen en la familia cuando se trata de decir cual o cuales de los miembros migran, en el por qué lo hace y en cómo se toma la decisión de hacerlo. También es importante, porque la migración impacta en hombres y mujeres de manera diferenciada, lo que depende de variados factores e incide en las relaciones de género, ya sea afianzando las desigualdades y los roles tradicionales, o bien desafianzándolos y transformándolos”*.

El caso es que, muchas veces, la migración de la mujer peruana a Chile comienza sin acompañantes, como parejas o hijos/as, ya que éstos se quedan en Perú. Por lo tanto, el hecho de que la mujer peruana esté sin familia en alguna ciudad chilena trabajando, por un lado, facilita su incorporación puertas adentro en el servicio doméstico, pero sacrificando su vida independiente y permitiendo la apropiación completa de su persona por parte de terceros, pero, por otro lado, dicha situación la hace asumir sentimientos de culpa por abandono del hogar en su lugar de origen. Sin embargo, el capital obtenido refuerza y reafirma su decisión de continuar en Chile, otorgando mejor calidad de vida a sus familias que quedaron en Perú.

Por otra parte, el contexto de la inmigración de mujeres peruanas a nuestro país, en la actualidad, muestra que cerca del 50% de las mujeres peruanas en Chile cuentan con formación profesional o técnico-profesional completa e incompleta (Carolina Stefoni 2002), lo que se traduce como una alta preparación en términos de estudios formales, muy por el contrario de lo que el común del habitante chileno podría suponer respecto a la mujer peruana residente. Sin embargo, el problema no está ahí, sino en que la mujer peruana no llega a Chile a ejercer sus pertinentes carreras, lo que dificulta el acceso de personas capacitadas y con experiencia laboral a trabajos acorde con su preparación, considerándose un desperdicio para nuestro país que aún no es observado.

La relación entre vulnerabilidad y trabajo abre espacios de debate y preocupación. La desigualdad en el acceso al poder y a los recursos sitúa a las mujeres, especialmente a las migrantes, en una posición de vulnerabilidad económica que las impulsa a aceptar empleos de menor prestigio y remuneración que los ocupados por varones de calificación similar. El informe de la Comisión Mundial para las Migraciones Internacionales se refiere incluso al “desperdicio de cerebros” en el caso de las mujeres migrantes de algunos países como una situación de

discriminación en el mercado de trabajo cuando se enfrentan a empleos para los cuales tienen demasiadas calificaciones (GCIM, 2005).

Si consideramos que la población de inmigrantes legales peruanos en Chile bordea las 60 mil personas, del cual sobre un 60% corresponde a mujeres, es decepcionante estar al tanto de que ellas se desempeñan, mayoritariamente, en otras labores u ocupaciones que no se condicen con su capacidad educacional; empleadas de oficina (15%), amas de casa (14%), técnicos (11%) y profesionales (9%), siendo el servicio doméstico la más realizada¹⁷.

¹⁷ Rocha Pérez, Rodrigo. Aproximación a las migraciones femeninas internacionales al interior de Latinoamérica: Algunos casos en México y Chile. Revista de Estudios Históricos, Volumen 3, N° 1 Agosto de 2006.

Capítulo III

Marco Metodológico

Introducción

En el siguiente capítulo se dará a conocer el estado del arte, el cual demuestra la escasa investigación sobre la temática de la migración femenina peruana en Chile, dando camino para que se dé una investigación sobre el tema por su importancia como fenómeno social en nuestro país. También se podrá encontrar la formulación del problema, mostrando los cambios relevantes que han habido sobre la migración en Chile, enfocado principalmente en la migración peruana, dando a conocer el nuevo fenómeno social que se encuentra caracterizado en las mujeres inmigrantes peruanas en el país, en donde también se darán a conocer sus características particulares. Además el capítulo de marco metodológico cuenta con la fundamentación de la investigación donde se encuentra la relevancia de la investigación y el porqué de esta.

Y para terminar el capítulo se presentará el enfoque en el cual se trabajará la investigación, recogiendo así los puntos de vista de cada persona que participará en este trabajo, descubriendo el tipo de estudio, sus objetivos tanto general como específicos, colectivo y muestra, criterios de inclusión, y las técnicas de instrumentos de recolección de datos.

I. Contextualización del objeto de estudio

1. Estado del arte

Actualmente en Chile existen diversos estudios e investigaciones acerca de los flujos migratorios desde los distintos países del planeta hacia el nuestro.

Si bien, en Chile, viven hombres y mujeres de todas partes del mundo, son las personas provenientes de los países de la región, tales como; Bolivia, Argentina, Ecuador, Colombia, Perú y del Caribe, las que se encuentran mayoritariamente en el país.

Los estudios e investigaciones encontrados hacen referencia de lo expuesto en el párrafo anterior, ya que, de acuerdo a los resultados del Censo de Población y Vivienda desarrollado en el año 2002, en Chile hay 185 mil extranjeros residentes, lo que representa cerca del 1,2% de la población total. De ellos, argentinos y peruanos representan cerca de 100 mil personas, de un total de 150 mil latinoamericanos y caribeños. Así mismo el flujo migratorio ha incrementado en un 75% desde el año 1992 al 2002 solamente.

Como lo menciona el censo 2002, son los peruanos la población inmigrante predominante en Chile, junto a los argentinos.

La contingencia discriminatoria de parte de la población chilena hacia el inmigrante peruano provoca indagar y averiguar sobre ellos/as.

Es por esta razón que se realiza una investigación bibliográfica acerca de la migración en Chile, a través de la cual se logra encontrar información predominantemente estadística emanada principalmente del censo 2002. También existen acercamientos hacia la realidad del inmigrante peruano en Chile de Carolina Stefoni, quien se focaliza principalmente en las mujeres peruanas que vienen a Chile.

Además de aproximarnos a la situación de la migración peruana a Chile en general, hallamos que existe un predominio femenino de este fenómeno en los últimos 20 años, marcado, sobre todo, por una alta concentración laboral de este grupo en el trabajo doméstico de la zona central.

A partir de ésta revisión exhaustiva de la bibliografía encontrada en bibliotecas y publicaciones en Internet, se logró identificar que en Chile, la información existente sobre las investigaciones realizadas acerca de la migración, señala que el mayor

porcentaje de personas que vienen a Chile desde otras naciones son personas peruanas, de las cuales ha habido un aumento significativo de “mujeres” que migran a nuestro país, llegando a superar en número a los hombres en algunas regiones (como en el caso de la Región Metropolitana).

Además, dichas investigaciones están enfocadas a examinar los datos de manera más específica, en forma numérica, utilizando herramientas del campo de la estadística.

A su vez, esta información es de corte deductivo, por lo que la información vertida de estos documentos consiste en formular una hipótesis para deducir consecuencias observables a partir de ella y determinar así su validez.

Mediante lo señalado anteriormente se identifica la inexistencia de investigaciones de carácter cualitativo que se refiera a las mujeres peruanas inmigrantes en Chile, por lo que se propone como relevante realizar una investigación con el propósito de explorar las relaciones sociales y vivencias personales, y de ésta manera, describir la realidad tal como la experimentan las personas, específicamente ellas, ya que son las que predominan en nuestro país.

2. Formulación del Problema

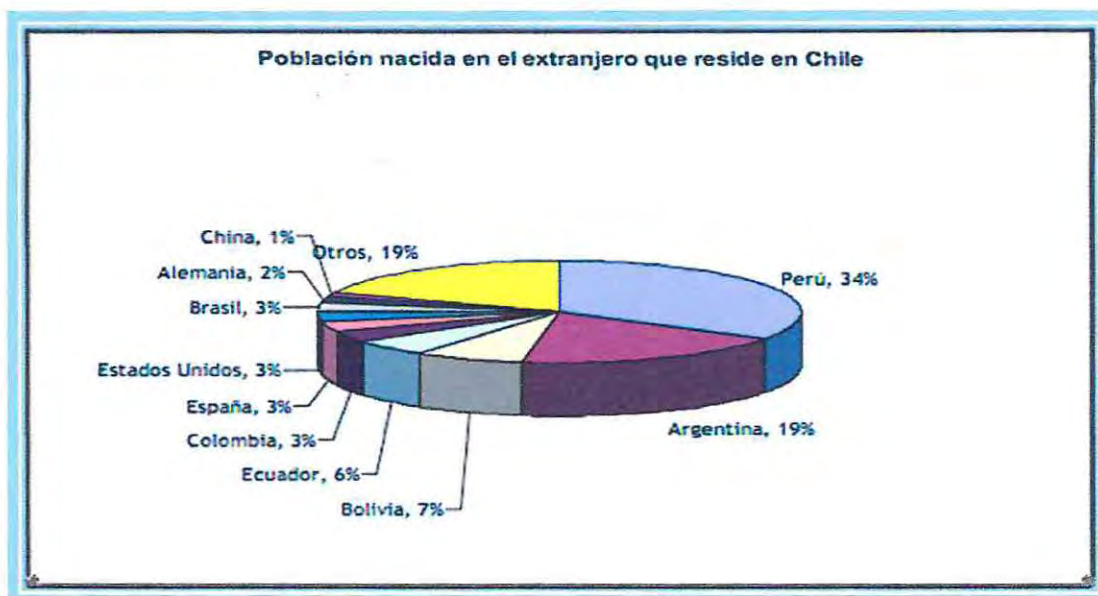
Los cambios de la migración peruana en Chile son significativos. El censo de 1982 contó 4.308 individuos de origen peruano; sin embargo, 20 años más tarde, el censo de 2002 dio una cifra de 39.084 personas, lo que significó un aumento de más de 900 por ciento de la población peruana. Desde 1996 en adelante, la inmigración peruana tuvo un crecimiento sostenido¹⁸

Según los datos del informe “Perú: Estadísticas de la Migración Internacional de Peruanos: 1990-2005”, 1.665.850 peruanos migraron a diversos países del mundo, y Chile fue el cuarto país de destino, con 174.460 peruanos (10.4%) en dicho período.

¹⁸ Datos extraídos de www.peruanosenusa.net el 25 de mayo de 2011. (Publicado el 30 julio de 2010 a las 11:58 pm).

Grafico Nº 1

Población nacida en el extranjero que reside en Chile



INE, CENSO 2002, Síntesis de resultados migrantes en Chile por país; Santiago de Chile, Marzo 2003

Tabla Nº 3

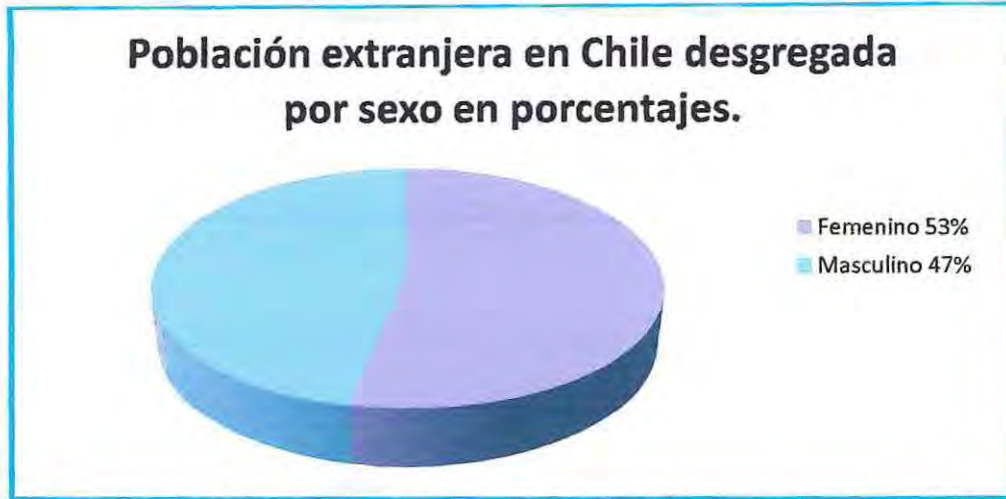
Personas nacidas en Perú por sexo y residencia en comunas seleccionadas en la provincia de Santiago. 2002

Región	Estimación 2009	Porcentaje
I de Tarapacá	20.479	5,81%
II de Antofagasta	21.006	5,96%
III de Atacama	2.507	0,71%
IV de Coquimbo	4.888	1,39%
V de Valparaíso	21.647	6,14%
VI de O'Higgins	4.669	1,33%
VII del Maule	4.360	1,24%
VIII del Bío-Bío	9.899	2,81%
IX de la Araucanía	8.684	2,46%
X de los Lagos	7.439	2,11%
XI de Aysén	1.673	0,47%
XII de Magallanes	2.456	0,70%
Región Metropolitana	228.366	64,81%
XIV de los Ríos	2.912	0,83%
XV de Arica y Parinacota	11.359	3,22%
Total	352.344	100%

Fuente: página virtual www.extranjeria.gov.cl

Grafico N° 2

Población extranjera en Chile desagregada por sexo en porcentajes.



Fuente: censo de población de 2002 y registro de permiso de residencia otorgados en Chile.
Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior

2.1. Mujeres inmigrantes peruanas en Chile

La inmigración quiere decir que una persona suele marcharse de su país y radicarse en uno extranjero con la intención de conseguir un mejor trabajo (mejor remuneración), escapar de la persecución en su tierra natal o estudiar en una escuela o universidad de prestigio¹⁹.

La globalización de las comunicaciones y las nuevas tecnologías, el incremento de las desigualdades sociales y económicas, la interdependencia de los países y sus economías, generan condiciones que favorecen los movimientos migratorios.

Las tasas de crecimiento demográfico negativas y el alto nivel de desarrollo alcanzado por las economías de los países desarrollados, que permite acceder a trabajos mejor remunerados, generan una demanda real por trabajadores dispuestos a realizar las labores que han sido abandonadas por los nacionales. "sin inmigrantes, las principales economías del mundo desaparecerían". Lo paradójico de esto es que los mismos países que endurecen las políticas migratorias, restringiendo el ingreso de los inmigrantes y refugiados, depende económica y socialmente de la migración.

El endurecimiento de las políticas migratorias nos muestra, que la liberación de la economía que promueve la libre circulación de bienes materiales y de capitales, parece no regir cuando hablamos de la circulación del capital humano, es por esto

que producto de la alta migración a nivel mundial durante el siglo XX se torna necesario crear instrumentos de normativa tanto universal como interamericana enfocándose en el respeto por los Derechos Humanos, con la finalidad de evitar la discriminación²⁰ y la vulneración de derechos de aquellas personas que emigran de su lugar de nacimiento (Territorio-Nación-Estado) a uno, muchas veces desconocido, del cual no tienen mayor información ni redes sociales que propicien la incorporación del inmigrante en el nuevo país.

Esta condición de desprotección de sus derechos se agudiza en el caso de la migrantes mujeres, hecho que es cada vez más frecuente debido a la “feminización” de la pobreza, siendo triplemente discriminadas por su condición de mujer, migrante y pobre (OCIM, 2005)²¹.

En la Región Andina, la migración internacional es absolutamente relevante. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, en el año 2004 las migraciones internacionales en los países de la Comunidad Andina representaban el 7,9% sobre la población total de la región. Pese a ello, el abordaje y gestión de este fenómeno es aún un tema embrionario. Esto se debe, entre otros aspectos, a las respuestas coyunturales y a la falta de un enfoque de derechos que los Estados demuestran en sus políticas migratorias, especialmente respecto al cumplimiento de las obligaciones internacionales.

Respecto a la migración en Chile, el Censo de 2002 da cuenta del aumento de la presencia de inmigrantes en nuestro país. De acuerdo a éste, en Chile existen 195.320 extranjeros, es decir, Aquellos ciudadanos que se hallan en un Estado cuya nacionalidad no les es propia. Así en Chile, será extranjero todo aquel que no sea natural de allí, que carezca de nacionalidad chilena, de los cuales 39.084 son peruanos, Estas cifras reflejan el gran aumento que ha experimentado la inmigración en nuestro territorio a lo largo de los últimos años. De hecho, el flujo migratorio ha incrementado en un 75% desde 1992 al 2002.

Si consideramos que los principales países de los cuales provienen las personas migrantes pertenecen a países andinos de la región: Perú con un 84%, Colombia con el 9,2%, Bolivia con 2,5% y Ecuador con 1,9%. Mientras que un 2,2% proviene de países como Costa Rica, Brasil, República Dominicana, Uruguay y Argentina,

²⁰Es el acto de separar o formar grupos de personas a partir de un criterio o criterios determinados. En su sentido más amplio, la discriminación es una manera de ordenar y clasificar. Puede referirse a cualquier ámbito, y puede utilizar cualquier criterio. Si hablamos de seres humanos, por ejemplo, podemos discriminarlos entre otros criterios, por edad, color de piel, nivel de estudios, conocimientos, riqueza, color de ojos, etc. Pero también podemos discriminar fuentes de energía, obras de literatura, animales, etc.

²¹Género, migración y derechos humanos en las Américas. Observatorio Control Interamericano de los derechos de los y las migrantes –OCIM (Diciembre 2005)

se torna necesario indagar en las falencias que tienen las políticas públicas a nivel nacional, focalizándose en el vecino país, Perú.

La mayor presencia y visibilidad de la mujer en los procesos migratorios contemporáneos es un fenómeno de gran importancia, no sólo desde una perspectiva cuantitativa, sino también en lo referente a las nuevas significaciones que la mujer aporta en el plano familiar, en su rol de madre, en su pertenencia al mundo laboral, en su autonomía personal, en las situaciones de abuso que sufre y en la reivindicación de su sexualidad. Estos y otros muchos aspectos deben ser tenidos en cuenta ante la emergencia de situaciones novedosas que necesitan respuesta.

Diversos autores han centrado su atención en la creciente feminización de la inmigración a nivel mundial, reconociendo que si bien no se experimenta de manera homogénea, es posible advertir en términos generales una mayor y más activa participación de las mujeres en el proceso migratorio. La migración peruana hacia Chile no es la excepción de este fenómeno y las principales causas que lo explican apuntan a la estructura del mercado laboral en el país de llegada. En este sentido la migración de mujeres hacia Chile se asocia a la estructura en el ámbito laboral que genera una demanda de mano de obra en trabajos tradicionalmente realizados por mujeres.

La migración es un tema global que no sólo afecta a países desarrollados, en Chile existen más de 800.000 personas viviendo fuera del país y 200.000 inmigrantes provenientes principalmente de Latino América: Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador, y Brasil. Quienes vienen a Chile buscando mejores oportunidades frente a crisis políticas y económicas que afectan sus países. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), existen alrededor de 95 millones de personas que son trabajadores/as migrantes de los cuales 12 millones se encuentran en América Central y del Sur, siendo Costa Rica quien tiene una amplia cantidad de inmigrantes nicaragüenses; y Chile que ha tenido un aumento considerable de la población de origen andino, donde destaca la inmigración peruana²².

A pesar de que en nuestro país existe una legislación migratoria la cual está a cargo del Departamento de Extranjería y Migración (DEM), en la cual se establecen derechos en todos los ámbitos (laboral, salud, educación, vivienda, etc.) son muchas las formas en que éstas no se cumplen, ya sea porque la información es interpretada según cada cual o porque ésta es escasa o de difícil acceso para la población que la requiere; los inmigrantes.

²²Género, migración y derechos humanos en las Américas. Observatorio Control Interamericano de los derechos de los y las migrantes –OCIM (Diciembre 2005)

En Chile hay un gran porcentaje de inmigrantes, principalmente de origen peruano donde destaca la gran cantidad de mujeres que han emigrado de Perú a nuestro país, alcanzando un 65% en la actualidad.

Tabla Nº 3

Personas nacidas en Perú por sexo y residencia en comunas seleccionadas en la provincia de Santiago. 2002

Comunas de residencia	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Santiago	2.933	2.917	5.850
Las Condes	535	2.561	3.096
Recoleta	736	730	1.466
Vitacura	150	1.275	1.425
Estación central	676	675	1.354
Independencia	646	642	1.288
Providencia	387	857	1.244
Lo Barnechea	147	1.031	1.178
La Florida	498	614	1.112
Peñalolén	426	683	1.109
Otras comunas	3.650	4.967	8.617
Total	10.780	16.952	27.739

Stefoni, Carolina; 2004

2.2. Situación del sujeto que migra a Chile

A pesar de que no es posible contar con una cifra exacta de la cantidad de inmigrantes peruanos en Chile, producto del número no menor de indocumentados, se estima que habitan entre 40 mil y 60 mil peruanos en nuestro país (Vacaflora Pereira, 2000).

Existen datos de los inmigrantes acogidos a la "amnistía provisoria" de 1998 que dicen que de los 16.764 peruanos, 7.040 son hombres y 9.724 mujeres, de los cuales el 44,9% son varones de 26 -35 y el 39% son mujeres, lo que indica que el perfil predominante de inmigrantes peruanos son jóvenes adultos que no encuentran oportunidades en su país.

Según un estudio realizado por el Grupo Misionero Scalabriniano²³, se llega a la conclusión de que la principal motivación para migrar es la económica con un 77,3%, de los cuales el 51,9% sólo desea estar en Chile temporalmente con la finalidad de ahorrar o enviar remesas periódicamente a sus familias, para luego

²³Los Laicos Misioneros Scalabrinianos Son un grupo de hombres y mujeres voluntarios que viven el compromiso de nuestro bautismo. Como voluntarios, son parte del apostolado que los Padres Misioneros de San Carlos Scalabrinianos recibieron a través de su fundador Juan Baustista Scalabrini: Padre y Apóstol de los Migrantes.

Pretenden, despertar a una realidad, responder y comprometerse con generosidad al cuidado y servicio de los migrantes. "Queremos mirar cara a cara el mundo de la migración, con sus valores y problemas, inquietudes y esperanzas, conquistas y derrotas".

retornar a Perú. Sólo el 18,6% pretender radicarse, ya que han logrado reunir a su familia en Chile.

2.3. Realidad ante las Necesidades Básicas

Respecto de las condiciones básicas de calidad de vida (situación laboral, de vivienda, de salud y educación) en que se encuentran los inmigrantes peruanos en la actualidad en Chile, según el mismo estudio antes mencionado del Grupo Misionero, podemos decir que el 67,1% de los/as peruanos/as actualmente empleados no cuenta con un contrato de trabajo viéndose vulnerados sus derechos humanos laborales, poniendo en riesgo su calidad de vida, ya que sin un contrato de trabajo los empleadores ocupan ilegalmente sus servicios por salarios inferiores a los estipulados por ley y con exceso de horas laborales entre muchas otras condiciones desfavorables para cualquier persona. La principal ocupación laboral de los hombres peruanos, es en la construcción, por su parte las mujeres se dedican al servicio doméstico (84,25%), cifras que contrastan con el nivel de estudios que tiene muchos de los inmigrantes peruanos, ya que alrededor del 40% de los encuestados tiene estudios superiores, ya sea técnico (14,5%) o universitario (24,6%), situación que hace, al menos pensar en ampliar las políticas de migración en nuestro país, para evitar o disminuir la vulneración de los derechos humanos.

Esto empuja a indagar e investigar más en el tema para generar, de una u otra forma, conciencia en el país y en las personas, ya que la inmigración peruana puede ser concebida, más que como una resolución de expectativas, una estrategia de vida (Altamirano, 1992, p. 215 por lo que es importante incorporar ese elemento dentro de las hipótesis de estudio de políticas públicas. Es en este momento donde surge la oportunidad para un proceso de elaboración de política de gestión migratoria, fundada en el respeto a los derechos humanos (Martínez, 2003, p. 35) y en ese contexto en las medidas propuestas por el Programa de Acción de la Conferencia de Durban. A partir de esto, la feminización de la inmigración peruana y la segmentación laboral que la caracteriza, presenta diversos riesgos entre los que cabe destacar el cumplimiento de los derechos civiles y sociales de los inmigrantes.

Por lo referido anteriormente, es que ésta investigación intentará dar respuesta a: ¿cómo poder comprender el fenómeno migratorio de las mujeres peruanas residentes en la región metropolitana de Chile desde una perspectiva de género?

3. Fundamentación de la investigación

La migración internacional es, sin duda alguna, el fenómeno sociodemográfico y cultural de mayor importancia en los últimos veinte años. Si bien la movilidad humana internacional no es un proceso nuevo en la historia de la humanidad, factores como la globalización (entendido como un proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala), la liberación del comercio y la integración económica han originado que el proceso migratorio contemporáneo cobre mayor importancia. El fenómeno migratorio se ha convertido rápidamente en un punto de agenda crucial para diversos Estados, generando una redefinición de las relaciones entre los Estados, los organismos nacionales e internacionales, las sociedades de acogida y las de destino. En la actualidad todo Estado es emisor, receptor o de tránsito de migrantes. Muchos comparten primordialmente más de una característica, por lo que la migración también se ha globalizado.

3.1. Relevancia social por magnitud

Aunque la migración femenina es un fenómeno de larga data en el mundo y aunque su predominio en ciertos tipos de corrientes ha sido reconocido hace tiempo, su magnitud y especificidad fueron pasadas por alto durante decenas de años (Recchini de Lattes, 1989). Así, en los estudios tradicionales sobre migración no se solían tomar en consideración los diferenciales según sexo.

Una de las limitaciones más importantes para el estudio de la migración femenina consistía en la invisibilización del fenómeno producida por problemas conceptuales y metodológicos en la medición y construcción de los datos sobre migración. En este sentido muchos estudiosos han reconocido un sesgo masculinizante en la investigación sobre migración, ya que aún cuando el término migrante se ha utilizado generalmente sin especificar el sexo, el mismo ha sido invariablemente referido de forma tácita al género masculino. Como contraparte, las mujeres han tendido a ser representadas según un estereotipo de "dependientes pasivas" ya sea como madres, esposas o hijas del migrante varón en busca de empleo, pero no en tanto migrantes autónomas. El diseño de los cuestionarios utilizados en los relevamientos actuaba en el mismo sentido y, presuponiendo el carácter masculino del concepto de migrante y utilizando preguntas basadas en la experiencia migratoria masculina, producía un efecto semejante al observable en relación con la subestimación de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo en países en desarrollo (Szasz, 1999, Hugo 1991). De esta forma, la migración por mucho tiempo ha sido tenida como un fenómeno eminentemente masculino, minimizándose la importancia numérica de la

migración de la mujer y reconociéndola sólo en tanto subsidiaria de la migración del varón.

Esta percepción de las migraciones femeninas como “problema” social se ve reflejado en el ámbito académico en el que, a mediados de la década de los noventa, aparece la inmigración femenina como problema de investigación. El dominio de los enfoques androcéntricos en la producción científica desarrollada hasta el momento, que se ha centrado casi exclusivamente en el análisis de las migraciones masculinas y ha invisibilizado la emigración femenina como objeto de estudio, comienza a ser contrarrestado por el incremento de relevantes trabajos e investigaciones que abordan el estudio de los fenómenos migratorios desde una perspectiva de género. Esta problemática concreta nos lleva a destacar la especificidad de los sistemas de sexo-género y su capacidad para modelar los procesos migratorios.

Las mujeres son protagonistas de corrientes migratorias muy importantes, en las que ellas inician y mantienen sus proyectos migratorios; a veces sólo, otras veces manteniendo estrechas vinculaciones con sus familias en los países de origen a las que envían periódicamente dinero y, cada vez con más frecuencia, deciden emigrar con sus esposos e hijos o reagruparse posteriormente. Así, en muy pocos años, las mujeres se han convertido en agentes directos de los procesos migratorios, abandonando sus países de origen para insertarse en el mercado laboral e iniciar una nueva vida. Esto no es casual, en la medida en que las mujeres sufren en primera persona el huracán de pobreza que sacude sus países: la falta de oportunidades afecta en mayor medida a las mujeres, que ven en la emigración una salida a situaciones dramáticas sufridas por familias enteras.

Son las mujeres quienes sustentan con su trabajo, su esfuerzo y sus cuidados buena parte de las unidades familiares en los países del Sur, como proveedoras de recursos esenciales.

En los últimos años, a medida que la importancia de la feminización de la inmigración ha ido en aumento, ha crecido también la magnitud de problemas específicos que recaen sobre ellas, en su doble condición de mujeres e inmigrantes.

El fenómeno de la globalización tiene repercusiones evidentes en los planos sociales, económicos y de convivencia. Algunas son positivas, pero muchas otras son dramáticas, como la generación de un mercado de personas sujeto a explotación, que se nutre de las personas más vulnerables, especialmente de mujeres cada vez más jóvenes procedentes de los países más pobres. La

dimensión de pobreza es fundamental para comprender el funcionamiento de estas redes de tráfico y para entender el tratamiento y las respuestas que desde los países ricos damos a estas cuestiones, al convertir a muchas mujeres en simples mercancías sobre las que nuestra sociedad proyecta dimensiones de consumo, convertidas en productos de uso sexual, en mano de obra barata, en servidoras sumisas de esposos que se niegan a perder ancestrales roles, o en compradoras de una sociedad de consumo que trata de transformar a la mujer en esclava de productos superfluos.

Todo esto hace que las mujeres inmigrantes constituyan un colectivo especialmente vulnerable, sujeto a innumerables situaciones de maltrato; doméstico y familiar, a situaciones de explotación y a una vulneración de sus derechos básicos en la esfera personal, laboral, educativa, sanitaria, relacional o sexual. Las condiciones de especial vulnerabilidad que recaen sobre ellas provienen de la carencia de redes sociales naturales en las que puedan apoyarse, ya que el viaje desde sus países ha originado una quiebra de los vínculos familiares, relacionales y de amistad, dificultando sus redes sociales de apoyo, a recibir ante situaciones que requieran ayuda. Todo esto sin olvidar las dificultades económicas, culturales, lingüísticas, administrativas, psicológicas, legales, entre muchas otras.

Al constatar la problemática evidente que conlleva emigrar de ciudades de origen a regiones alejadas, político-social y culturalmente distintas, sumado a la discriminación (La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (1993) considera discriminación a “toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas”) existente y utilizada como criterio -de inclusión o exclusión- para convivir dentro de un mismo espacio, se plantea como necesario ahondar mayormente en la magnitud que esta problemática arrastra históricamente. Al existir una explosión demográfica de mujeres inmigrantes provenientes de Perú, que habitan en la región Metropolitana y que supera en número a varones provenientes del mismo país y tomando en cuenta a su vez, la doble condición de discriminación que sufren las mujeres que emigran (por el hecho de ser: mujeres e inmigrantes) es que el trabajo de investigación a realizar se centra, justamente, en un enfoque mirado desde la perspectiva de género. Contando con los datos de registros nacionales existentes previamente expuestos, se realizará la investigación teniendo como criterio de inclusión a mujeres

peruanas que viven en el territorio chileno y que deseen participar voluntariamente del proceso.

Las investigaciones de orientación cualitativa representan una nueva forma de pensar y de hacer ciencia. En la actualidad se han articulado en un paradigma de orientación fenomenológica que asume una perspectiva multicultural y la aceptación de múltiples realidades. Sus hallazgos constituyen una formulación teórica sobre la realidad bajo estudio. En lugar de aspirar a reunir un conjunto de números o un grupo de temas, ligeramente relacionados, sus métodos aspiran a construir una teoría que ilumine y sea fiel al área sustantiva de estudio

Por lo antes mencionado se encuentra necesario introducirse en una investigación de carácter cualitativo para ver este fenómeno social desde la perspectiva de los actores reales de este movimiento y de ésta manera Conocer

II. Diseño metodológico

1. Tipo de estudio

En la presente investigación no se pretende generalizar los datos ni los resultados de ésta hacia una población mayor, sino más bien se intenta conocer y profundizar en los relatos de los sujetos inmersos en el estudio.

Por lo tanto, esta investigación es de tipo cualitativo inductivo, la cual se refiere a que la recolección de datos viene de una investigación flexible, donde la muestra no es necesariamente representativa del universo o población que se estudia y en la cual las personas en estudio se ven desde una perspectiva holística.

Así mismo, este tipo de estudio hará ver a las personas en el contexto de su pasado y de las situaciones en las que se encuentran, tratando de describir y comprender los fenómenos a través de los significados producidos por el grupo participante.

La recolección de datos a través de las técnicas descritas posteriormente, proveerán un mayor entendimiento de las experiencias de cada una de las entrevistas con la finalidad de conocer la realidad.

2. Enfoque de la investigación

El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación, este se basa en la recolección de datos no estandarizados, no se efectúa una medición numérica, por lo cual el análisis no es estadístico, solo se centra en recoger los puntos de vista de cada uno de las personas que conforman la investigación.

Este diseño admite la subjetividad, describe, comprende e interpreta los fenómenos a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes. El investigador reconoce sus propios valores y creencias, incluso son parte del estudio. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, Metodología de la Investigación, Cuarta Edición)

El uso del diseño de investigación cualitativo se explica debido a que esta investigación puede describir la realidad tal como la experimentan los correspondientes expresando así sus emociones, experiencias y significados que ellas mismas interpretan de su realidad y así el investigador recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal. Este requiere un entendimiento del comportamiento humano a través de la observación y entrevistas con grupos reducidos. Su propósito consiste en reconstruir la realidad, tal y como se observa dentro de un sistema social ya definido, centrándose en las vivencias de los participantes tal como fueron o son sentidas y experimentadas (Sherman y Webb, 1988)

3. Sistema de Objetivos

3.1. Objetivos general

Comprender el fenómeno migratorio de las mujeres inmigrantes peruanas residentes en la Región Metropolitana de Chile desde una perspectiva de género.

3.2. Objetivo específicos

- Interpretar la decisión migratoria y la situación previa a esta desde el discurso de las mujeres migrantes peruanas residentes en la región metropolitana.
- Caracterizar el proceso migratorio desde sus dimensiones de: trayectoria, dinámica y tipología desde el país de origen a la ciudad de destino.
- Caracterizar las experiencias de vida de las mujeres en su residencia en la región metropolitana.

- Analizar los proyectos personales y familiares que se proponen las mujeres en el mediano y largo plazo.
- Interpretar los significados que las informantes atribuyen a su condición de mujer y migrante.

4. Colectivo y muestra

El colectivo de estudio de la población estará conformada por mujeres inmigrantes peruanas mayores de edad, ya sean documentadas o indocumentadas, que residan actualmente en la Región Metropolitana.

4.1 Criterios de inclusión muestral

Para efectuar correctamente la muestra es necesario establecer tres criterios para demostrar que ésta ha sido elegida correctamente: el tiempo, las personas, el lugar y contexto:

- El tiempo: las informantes serán entrevistadas después de sus horas laborales, ya que así se podrá contar con la holgura de tiempo necesaria para adquirir los relatos lo más completos posible.
- Las personas: puesto que ningún medio social es homogéneo, se requiere individualizar al sujeto y su relato para obtener la mayor claridad personal de éste. Por lo tanto se precisa en el género (mujeres) en la Región que habitan y en el rango etario.
- Lugar y contexto: el lugar será prioritariamente en sus hogares con la finalidad de permitir que el relato sea lo más ameno y confiado posible. El contexto es básicamente el que se presente en las fechas en que se realizará el muestreo (entre enero y mayo de 2012), teniendo en cuenta que son construcciones sociales y no localizaciones físicas, las cuales pueden modificar la conducta de los sujetos entrevistados. Este punto será profundizado en los análisis del trabajo investigativo, puesto que una vez efectuadas las entrevistas sabremos el contexto en que se realizaron.

Para que la información entregada caracterice a la población investigada, se considerarán los siguientes ejes de caracterización de las personas a estudiar para poder obtener resultados concretos:

- Mujeres Inmigrantes Peruanas en Chile
- Que posean voluntad de trabajar en el proceso de estudio o investigación.

La muestra será definida por criterio de saturación, es decir, que se realizarán entrevistas hasta que se considere que se ha logrado obtener la información

necesaria y que las historias comienzan a redundar. Lo que se pretende con esto es mostrar el punto de vista de las participantes y encontrar similitudes en las experiencias para la realización del análisis de los relatos recogidos de quienes en un comienzo, son totalmente desconocidas.

El acceso a las informantes se realizará por *bola de nieve*, el cual se basa en utilizar las redes sociales como medio de acceso a las entrevista y pretende ampliar progresivamente la cantidad de personas que participen del estudio, ya que las entrevistadas facilitarán los próximos contactos. Esta muestra es conveniente, ya que permite que la relación entre la entrevistadora y entrevistada, parta en base a la confianza.

5. Técnica e instrumento de recolección de datos

Se entenderá como los medios a través de los cuales se podrá obtener la información necesaria, la cual dará paso al objetivo de la investigación. Y para realizar el levantamiento de información se utilizará el siguiente instrumento de recolección de datos:

- *Entrevista semi-estructurada con enfoque biográfico*: La entrevista es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos para una indagación. El investigador formula preguntas a las personas capaces de aportarle datos de interés, estableciendo un diálogo, donde una de las partes busca recoger informaciones y la otra es la fuente de esas informaciones. Su principal ventaja radica en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablarnos acerca de aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o piensa hacer. (Kvale, Steinar. (1996)²⁴

En relación a lo propuesto, se espera que el levantamiento de datos esté acorde con el carácter inductivo de la investigación, por lo que se estudió qué tipo de entrevista era la más adecuada para el estudio, proponiendo en este caso la entrevista semi-estructurada con enfoque biográfico, la cual será explicada a continuación.

Lomsky - Feder (1995) definen a la investigación biográfica como el despliegue de las experiencias de una persona a lo largo del tiempo, lo cual incluye una selección consciente e inconsciente de recuerdos, de sucesos o situaciones en las cuales participó directa o indirectamente; y su interpretación mediada por las experiencias posteriores. Por lo tanto el relato que hace la persona no es sólo una descripción de sucesos, sino también una selección y evaluación de la realidad.

²⁴ Las entrevistas, Una Introducción a la Investigación Cualitativa. Thousand Oaks- California

De allí que, la biografía tiene respecto a otros métodos, la ventaja de recoger la experiencia de los actores tal como ellos la procesan e interpretan, revelación de hechos e interpretaciones que está filtrada, explícita o implícitamente, por las creencias, actitudes y valores del protagonista. (Golby, 1997). En efecto, se trata de la existencia de un “yo” que ha participado de los sucesos o experiencias recogidos en un texto, éste es una biografía, historia de vida, testimonio, trayectoria, etc.; y que comienza por ubicar al sujeto-protagonista en su contexto histórico y social y despliega el tema o historia que constituye el argumento de la narración. Los procedimientos de registro y obtención de las narraciones se realizan en general, a través de la entrevista semiestructurada o en profundidad. Por lo tanto, y tal como lo plantea Ruth Sautu (1999), “el método biográfico se caracteriza por su objetivo de reconstruir desde el actor; situaciones, contextos, comportamientos, así como percepciones y evaluaciones.

6. Plan de análisis

Una vez recogidos los datos, se necesitará organizarlos y prepararlos para su posterior análisis. Considerando que es una investigación de carácter cualitativo, los datos se organizan en archivos de documentos como Word u otro semejante, esto se hará mediante las grabaciones y transcripción de las entrevistas realizadas y copias de las anotaciones plasmadas en los cuadernos de campo como fuente primaria. Posterior a esto se usará dos técnicas; el análisis de contenido utilizando criterios de rigor y el análisis de los datos cualitativos asistidos por computadora con el programa Atlas.ti.

7. Criterios de rigor

La calidad de una investigación depende del rigor metodológico con que ha sido diseñada y desarrollada, y a la confianza que como consecuencia de ello, se pueda tener en la veracidad de los resultados obtenidos, lo cual condiciona su credibilidad. En general, la idea de calidad de la investigación se asocia por tanto a la credibilidad del trabajo desarrollado. Por lo tanto una investigación no válida, no es verdadera, si el estudio no puede ofrecer resultados válidos no tiene credibilidad.

Los criterios de validez de la investigación social, y en particular de la investigación cualitativa, han estado y siguen estando en constante revisión. Fundamentalmente, podríamos señalar cuatro posiciones ante el establecimiento y uso de criterios para evaluar la investigación cualitativa:

- Aplicación de criterios convencionales
- Aplicación de criterios paralelos o cuasi-fundacionales

- Aplicación de criterios propios
- Nuevos criterios para un mundo pos-moderno

Cuadro N° 1

Términos convencionales y alternativos de criterios de calidad en la investigación cualitativa

Aspecto	Término convencional	Guba y Lincoln (1985)	Miles y Huberman (1994)
Valor de verdad	Validez interna	Credibilidad	Autenticidad
Aplicabilidad	Validez externa /generalización	Transferibilidad	Fittingness
Consistencia	Fiabilidad	Dependencia	Auditability
Neutralidad	Objetividad	Confirmabilidad	Confirmabilidad

Fuente: Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad, M. Paz Sandín Esteban, Universidad de Barcelona.

En este estudio se precisan los aspectos que se consideran en: *aplicación de criterios paralelos o cuasi-fundacionales*, el cual defiende que los estudios deben ser valorados a partir de criterios generados por y desde dentro del propio paradigma cualitativo, pues no es legítimo articularlos contra un telón de fondo epistemológico positivista. El trabajo más representativo de esta postura, es la obra de Guba y Lincoln (Guba, 1989; Lincoln y Guba, 1985) en la que los autores proponen cuatro términos alternativos para valorar los procesos de investigación: credibilidad, transferibilidad, dependencia, confirmabilidad.

Para efectos de esta investigación, se utilizarán como criterios de rigor, los siguientes:

Credibilidad: Es el grado o nivel en el cual los resultados de la investigación reflejen una imagen clara y representativa de una realidad o situación dada. Entonces, credibilidad se refiere a cómo los resultados de un estudio son verdaderos para las personas que fueron estudiadas, y para quienes lo han experimentado, o han estado en contacto con el fenómeno investigado.

Los siguientes aspectos pueden determinar si el documento cumple con este criterio:

- Uso de transcripciones textuales de las entrevistas para respaldar los significados e interpretaciones presentadas en los resultados del estudio.
- Resguardo de las notas de campo que surgieron de las acciones y de las interacciones durante la investigación.
- Consideración de los efectos de la presencia de las investigadoras sobre la naturaleza de los datos.

Transferibilidad: se busca proporcionar el conocimiento sobre el contexto que permitirán transferir las conclusiones a contextos similares. Guba y Lincoln (1981) indican que se trata de examinar qué tanto se ajustan los resultados a otro contexto.

Los siguientes aspectos pueden determinar si el documento cumple con este criterio:

- Si las investigadoras indicaron lo típico de las respuestas de los informantes.
- Si examinaron la representatividad de los datos como un todo.

Confirmabilidad: se refiere a la forma en la cual un investigador puede seguir la pista, o ruta, de lo que hizo otro (Guba y Lincoln, 1981). Para ello es necesario un registro y documentación completa de las decisiones e ideas que ese investigador tuvo en relación con el estudio. Esta estrategia permite examinar los datos y llegar a conclusiones iguales o similares, siempre y cuando se tengan perspectivas análogas.

Los siguientes aspectos pueden determinar si el documento cumple con este criterio:

- Descripción de las características de las informantes y su proceso de selección.
- Uso de mecanismos de grabación.
- Análisis de la transcripción fiel de las entrevistas a las informantes.

CAPITULO IV

Análisis de Resultados

Introducción

A continuación, se hará una revisión de los objetivos planteados en el capítulo anterior con la finalidad de identificar los resultados obtenidos a través de la investigación. Para que exista coherencia y credibilidad en el proceso investigativo en relación a los datos obtenidos sobre las mujeres que participaron de la investigación, es que se hará una breve descripción del trabajo de campo, arrojando así información fidedigna contenida en las transcripciones textuales de las entrevistas realizadas; información que aporta de manera sustancial para la obtención de estos resultados.

- *Descripción trabajo de campo*

Este estudio se realizó con un colectivo muestral de 12 mujeres provenientes de Perú; mayores de edad, documentadas e indocumentadas, que residen actualmente en la Región Metropolitana.

Estas mujeres fueron contactadas por el equipo de trabajo de diversas formas: con algunas mujeres hubo contacto directo; con otras el contacto se generó a través de un/a conocido/a, amiga/o en común o familiar. De esta forma se corrobora la ventaja que proporcionó utilizar el estilo “bola de nieve”, el cual se basa en las redes sociales como medio de acceso a las entrevistas y pretende ampliar progresivamente los sujetos de estudio, ya que las entrevistadas facilitaron los próximos contactos, permitiendo que la relación entre entrevistadora y entrevistada partan en base a la confianza.

Para conocer detalladamente el colectivo con el cual se trabajó, se tomó la narración de las protagonistas permitiendo ordenar la información. Esta información fue procesada a través de categorías, tales como: rango etario, estado civil, procedencia, existencia de hijos –y en el país en el que se encuentran- y su situación legal actual.

A raíz de las categorías propuestas y para proteger la identidad de las mujeres que participaron voluntariamente del desarrollo de la investigación, es que se denominará a cada mujer con la letra “E”, que significa “entrevistada” y con el número de entrevistada que representa, ejemplo: E2.

A su vez, la información que cada una de ellas entrega, las lleva a pertenecer a las categorías mencionadas con anterioridad, las cuales proporcionan confirmabilidad de la investigación realizada.

Toda esta información se ordenó de la manera propuesta, con la finalidad de presentar el colectivo muestral con que se trabajó y las características que se deben contemplar a la hora de la realización de los análisis que se presentan en este capítulo.

Códigos	Categorías
E1	Entrevistada
FM	Flujo Migratorio
ATE	Adulterez Temprana
AI	Adulterez Intermedia
CHC	Con Hijos en Chile
CHP	Con Hijos en Perú
CAPE	Casada con peruano
CACH	Casada con chileno
CAAR	Casada con argentino
PU	Procedencia Urbana
PR	Procedencia Rural
SOL	Soltera
CA	Casada
SE	Separada
CP	Con Pareja
SP	Separadas (de peruano)
PAPE	Pareja Peruana

Entrevistadas	Códigos
E1	AI / CHP / SE / PR / DOC
E2	AI / CHC / PA-PE / PU / IND
E3	ATE / SH / PA-PE / PU / DOC
E4	ATE / CHC / CA-CH / PR / DOC
E5	ATE / CHC / CA-AR / PR / DOC
E6	AI / CHC / PA-PE / PR / DOC
E7	ATE / CHC-CHP / CA-PE / PR / DOC
E8	ATE / CHC / CA-CH / PR / DOC
E9	ATE / CHC / CA-PE / PR / IND
E10	AI / CHC / SE-PA-CH / PR / DOC
E11	AI / CHC / CA-PE / PR / DOC
E12	ATE / CHC / CA-PE / PU / DOC

I. Discurso de las mujeres migrantes peruanas respecto a la decisión migratoria y su situación previa a ésta

Migraciones

*“Emigrar es desaparecer
para después renacer.
Inmigrar es renacer
para no desaparecer
nunca más”*

*Sami Nair y
Juan Goytisolo*

Desde hace una década, Chile se ha transformado en un país receptor de extranjeros. Se calcula que en la actualidad, la población de inmigrantes en Chile bordea los 60.000, de los cuales 37,5% es proveniente de Perú, de ellos el 57,1% corresponde a mujeres y el 42,9% a hombres (Oficina de Extranjería y Migración, 2011), siendo el único caso dentro de los grupos de migrantes con mayor presencia en Chile, en el que las mujeres superan ampliamente a los hombres (Stefoni, 2002).

Al marchar hacia otro país, las mujeres inmigrantes buscan mejorar las condiciones de vida que experimentaron en su país, teniendo como referencia sus expectativas de lo que significa la calidad de vida en su conjunto, la cual influirá además, en la percepción del país que las “acaja” como su nuevo destino.

*“allá en Perú si
almorzaba tenía que
tomar agua de la canilla
(lavaplatos) y si allá
tenías lavaplatos era un
lujo, como también tener
una tasa de baño,
también la gente iba al
mercado y recogía lo
que quedaba, pero en*



nuestro caso nosotros nunca pasamos por eso (...) nosotros teníamos una casa de estera con paja, era como dos palos dos muros y el techo de paja y cuando llovía se caía todo y en una cama dormías de tres personas y cuando pudimos tener camarotes, porque tener camarotes en Perú era un lujo” (E7)

Esta decisión, en algunos casos “osada”, de partir desde su país de origen – debido a viajar sin saber que les depara el país de arribo- se ve propiciada por diversos factores que atacan directamente la estabilidad que proporciona este bienestar esperado, los cuales obedecen a las faltas de oportunidades que presenta su lugar de origen, debido al contexto político, económico, social o cultural que se esté viviendo. Dichos factores, representan causas preponderantes en la estabilidad o no que pueda proporcionar un país, debido a que influye directamente en las personas que lo habitan. Hace dos décadas, la población definida como pobre en el Perú, representaba un 52% en localidades urbanas y un 72% de las rurales (PNUD, 1996), siendo estas condiciones propicias para que el foco de atención de sus habitantes se dirija a migrar para dejar atrás la pobreza y las pocas oportunidades de surgir que el contexto ofrecía.

En el informe de desarrollo humano del PNUD, se menciona al Perú como uno de los países que en la última década han empeorado sensiblemente en cuanto a la distribución de la riqueza (Tornos y otros, 1997; C. Parodi, 2001), lo cual nos indica que lejos de mejorar sus condiciones de hace 20 años atrás, la situación ha ido empeorando, debido a que las riquezas que el país genera se reparten hacia un sector privilegiado, volviendo a los pobres más pobres o imposibilitándolos de salir de su situación, estancando la movilidad social. Esto propicia la intención migratoria, idea sustentada por el contexto, lo cual es una clara señal de que el exosistema influye en la decisión de abandonar o no su país.

“Debido a que no había protección laboral hacia las personas allá, entonces el (marido) me obligó a venir acá” (E12)

Entendiendo el significado de tener buenas condiciones de vida²⁵ en términos multidimensionales, las políticas sociales juegan un rol importante a la hora de proporcionar un contexto óptimo (objetivas) y un alto grado de bienestar (subjetivo), tomando en consideración a su vez, no solo la satisfacción individual o de unos pocos, sino que asegurar la satisfacción colectiva de necesidades a través de políticas sociales²⁶, considerando su correcta elaboración como situación ideal y los deficiente y anacrónicos diseños e implementación como situación real.

²⁵ Revisar capítulo II, “Marco teórico”.

²⁶ Calidad de vida: conceptos y medidas. Rossella Palomba. Institute of Population Research and Social policies. Roma, Italia. Taller sobre calidad de vida y redes de apoyo de las personas adultas mayores. Miércoles, 24 de Julio 2002, 9:30-13:00 hrs. CELADE / División de Población, CEPAL, Santiago, Chile

En resumen, este éxodo -al referirse a la llegada masiva de peruanas/os a nuestro país- está influido por la situación previa que determina el sistema de vida que viven las familias peruanas en su lugar de origen, empujando a la persona y núcleo cercano a tomar la decisión de buscar un lugar de destino que les brinde mejores oportunidades. Es correcto preguntarse entonces: ¿es solamente el contexto el que influye en la intención de emigrar o existen otros factores que empujen a las personas a tomar esta decisión?

Para caracterizar el proceso acerca de la decisión migratoria y la situación previa a ésta, definiremos dos momentos trascendentales. Es importante detenerse en este punto, ya que se ha realizado un hallazgo sustancial debido a los resultados obtenidos a través del levantamiento de información relacionado con lo que significa la emigración para las mujeres peruanas entrevistadas.

1. Intención migratoria

En primera instancia, las mujeres peruanas se informan respecto de las condiciones de los posibles lugares de acogida -en éste caso de Chile- con la finalidad de sopesar la posibilidad de partir o de quedarse. Si la balanza se inclina hacia la posibilidad de partir – siendo el caso de nuestras entrevistadas- se producirá la “*intención de migrar*”, la cual está facilitada por la globalización²⁷, ya que, producto de la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo, al conseguir unificar sus mercados, sociedades y culturas, es que las personas logran el objetivo de conocer situaciones de su interés, acerca de los lugares de destino. Esto les permite hacer un paralelo entre las naciones en cuestión (Perú y Chile) simplificándoles, así, la futura decisión de emigrar o no hacerlo.

En ésta investigación la “*intención de migrar*”, se comprende en un contexto de precaria calidad de vida de las mujeres, que las hace propensas a buscar otras opciones fuera de los límites del propio país para mejorar sus condiciones.

Esto se explica a través elementos propios del macrosistema, siendo el nivel de desarrollo del país de origen el principal de ellos, en el caso de la alta emigración peruana (Sánchez, 2010)²⁸ es el sistema macro el que explica las *intenciones* de

²⁷ Corresponde a la transición de una sociedad *industrial* a una sociedad *informacional*, la que reconfigura las bases de la economía industrial mediante la incorporación del conocimiento y la información en los procesos materiales de producción y distribución (Castils, 1998; Kumar, 1995)

²⁸ Entre los diferentes motivos de viaje, se encuentra que el principal motivo declarado por los peruanos en la Tarjeta Andina de Migración al salir del país, fue el turismo con el 95,8% del total. Este alto porcentaje llama la atención ya que en una cantidad importante de casos podría ser indicativo de migración no regular. En segundo lugar, se observa a los peruanos que declaran salir del país con residencia en el extranjero en 1,1% y por motivo de estudios, negocio y trabajo con 0,2% cada uno respectivamente. En el 2008, un total de 251.102 peruanos salieron del país sin haber retornado. “Perú: Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990 – 2009” (2010)

las mujeres de emigrar, apareciendo el factor financiero como la condición que más las incita a pensar en la posibilidad de hacerlo.

“Las cosas en Argentina estaban igual que en Perú los sueldos estaban bajos, los mayores de 28 o 31 no tenían posibilidades de trabajar” (E2)

2. Decisión migratoria

En segunda instancia, se presenta la “*decisión de emigrar*” entendida como el momento clave en que se elige cambiar de lugar de residencia, la cual es propiciada por la *intención* de migrar. Concluyendo así, que la *decisión* es posterior a la *intención*.

Esta decisión está determinada, mayormente, por la red vincular más próxima a la persona; el microsistema, el cual corresponde a la familia nuclear y de origen, amigos, vecinos, instituciones contiguas, etc. A través de los relatos de las mujeres acerca de; sus familias, la cercanía e importancia que asignan a ellas, preponderando su interés por mejorar las condiciones actuales en que viven sus hijos y pensando en un mejor futuro para ellos, y todo el valor emocional que estampan en esta red, provoca que haya un elevado nivel de influencia a la hora de tomar la decisión, por lo que se explica fácilmente que ésta sea la que define dicha medida a tomar.

“Pensé, porque había más posibilidades de trabajo y la mayoría de mi familia está acá” (E5)

En síntesis, la intención de migrar es influida por el contexto general, pero en la decisión final toma un rol muy importante la familia y todo tipo de redes de apoyo cercanas que pueda encontrar en el lugar de destino.

Las informantes, al emprender el viaje al país de destino, muchas veces, cuentan con algún familiar que las está esperando, lo que trae consigo que cada una de ellas pudiese conseguir un trabajo a corto o mediano plazo. Las mujeres que no consiguen encontrar trabajo de inmediato, se apoyan en sus redes y ocupan un rol dentro del contexto en el que se adecuan, mientras esperan su oportunidad laboral. En el caso contrario, en que las entrevistadas no cuenten con redes cercanas, la incorporación al nuevo contexto se dificulta, no obstante es concretada de todas maneras²⁹.

En resumidas cuentas, el macrosistema con sus dos elementos (globalización y

²⁹ Este tema es profundizado en el análisis II: “Caracterización del proceso migratorio desde la ciudad de origen a la ciudad de destino”, dinámicas migratorias del presente documento

factor económico), incitan a una familia o persona a posicionarse en la "intención de migrar" obligada por los contextos ya mencionados; esta intención facilita, de alguna u otra forma, a tomar con más seriedad la posibilidad de migrar, impulsando a la persona y/o familia a llegar a la conclusión de tomar la "decisión de migrar" influenciada por el microsistema.

A raíz de esta decisión informada³⁰, Chile se transforma en un atractivo para los migrantes, quienes centran su interés en el mercado laboral que pueda ofrecer el país, en el cual posan sus expectativas de poder obtener un ingreso salarial de acuerdo a las necesidades de cada familia y propender a fortalecer la estabilidad económica de éstas, viendo al país receptor como un canal de subsistencia.

La falta de ingresos sólidos que permitan sustentar y satisfacer las necesidades de la familia, mediante el cual se asegure la posibilidad de cubrir lo básico (salud, vivienda, alimentación, educación a hijos e hijas), hace que las mujeres dejen su rol de "mamá-mujer"; el cuidado de sus hijos, el servir al marido y el realizar las labores del hogar, para transformarse en una mujer que aporta un ingreso más al núcleo familiar³¹, transformándose, muchas veces en el sustento económico del hogar, arriesgándose a vivir el "costo-beneficio" de esta decisión de migrar, teniendo como consecuencias: ser discriminadas por ser extranjeras, necesidades y carencias en el país receptor, la soledad o la tristeza por estar lejos de sus tradiciones, costumbres y familia (Carmen Gregorio, 1998).



"Yo quería que mi hijo fuera un profesional, pensé en viajar y mis hijos me decían: -para que te vas a ir si Chile es feo, vas a sufrir... y yo decía -no me voy-, y mi mamita me decía -ándate a trabajar a Chile para que puedas educar a tu hijo y no sea un borracho-. Y tome la decisión y me vine a Chile a trabajar." (E6)

Al lograr el propósito de inmigración, se consigue cumplir el objetivo principal que es sustentarse y enviar remesas (microsistema

³⁰ Debido a la masificación de los medios de comunicación y de los relatos de experiencias de compatriotas que vivieron previamente el proceso -todo esto propiciado por la globalización- es que el capitalismo globalizado vende una imagen de país con proyecciones de mejores oportunidades de trabajo y por ende una mejor calidad de vida

³¹ El tema roles y funciones de género se profundizará en "Interpretación de los significados que las informantes atribuyen a su condición de mujer y migrante"

más relevante de los inmigrantes) a sus familiares, que aún se encuentran en su lugar de origen, y así mismo, la familia conserve un lazo con las mujeres, mediante el cual sientan que no han sido olvidadas y que el objetivo del viaje ha sido por un bienestar familiar más que personal.

Las descripciones migratorias presentadas por las entrevistadas, ejemplifican en su proceso particular, la motivación que les llevó a tomar la decisión final de migrar. Esto se puede categorizar según, si la *intención* y la *decisión*, fue tomada de forma individual y/o familiar.

Si bien la *intención* de migrar está dada por el macrosistema, no todos los motivos para emigrar son originados por éste, ya que existen también proyectos personales, que presentan un tinte distinto, enfocados en ampliar horizontes, en la inquietud de conocer otra cultura u otro país y, así desarrollar expectativas que comprenden principalmente al sujeto como individuo.

“Quise probar en otro país, porque igual ya estaba como aburrida en mi país, lo mismo de siempre, en total yo vine a estudiar” (E10)

Este hallazgo es primordial. A pesar de no ser una constante en la información que las mujeres revelaron, se logra descubrir que no todas las mujeres provenientes de Perú migran a Chile para trabajar y así poder juntar o enviar dinero, sin expectativas personales, sino que, más bien, familiares. En ocasiones se presenta un claro ejemplo de proyecto personal, en el cual se logra distinguir un escenario distinto. A qué nos referimos con esto?; a que, se presenta una proyección y una expectativa de la experiencia migratoria tendiente, ya no a escapar de las malas condiciones de vida ni forjar en Chile algo “mejor”, sino que a la inquietud de conocer, de desarrollar distintas aristas, de estudiar.

Otro motivo de migración existente, está relacionado con una experiencia compleja de las mujeres al interior de su núcleo familiar; referidos a la violencia intrafamiliar que se ejerce hacia ellas. Esta decisión, de salir de su país de origen, para afrontar un cambio o distanciamiento de la familia o pareja responsable de propiciar estos abusos, contempla la capacidad de romper con el círculo de la violencia, característica que aporta el proceso migratorio como una fuente de empoderamiento y resiliencia, demostrando -con la inmigración- la autonomía de tomar decisiones tan drásticas por sí solas, como también dar a conocer la capacidad que tienen de afrontar cambios profundos; distanciamientos de familia, amigos y costumbres, para valerse por sí mismas en un país que desconocen.

*“Yo tenía muchos problemas allá con un hermano, nos pegábamos, nos peleábamos, mi mamá siempre nos decía que para que no hubiese mucho problema uno de nosotros se tenía que ir de la casa, entonces por eso yo me decidí venir y acá” (...)
Así que llame a mi pololo y le dije me voy, me canse de que me traten mal, me tratas mal tú me trata mal mi hermano así que me voy hacer una vida distinta” (E8)*

II. Caracterización del proceso migratorio desde la ciudad de origen a la ciudad de destino

Me espera la pobreza

*¿A quién culpar? Ya no lo sé
¿al destino? ¿De qué me servirá?
¿Al gobierno? ¿Lograré algo con ello?
¿A mí mismo? ¿No es suficiente lo que vivo?
[...]*

*Hoy me encuentro buscando sólo el momento
en que habré de regresar de donde salí
llevando en mi alma el cansancio y la tristeza
porque regreso al lugar donde me espera la pobreza,
¡La pobreza que pensé dejar en el olvido!*

Fragmento. Carlos Valenzuela

Mediante el análisis del proceso migratorio, se pretende reconstruir todo el proceso experimentado, analizando la importancia de las redes y cadenas migratorias. Por lo que al caracterizar este éxodo, se deben considerar dos miradas propuestas; la trayectoria recorrida y la experiencia que ésta trayectoria implico en las protagonistas de la investigación.

A través de éste análisis se logró distinguir 3 grandes situaciones de flujo: las cuales se definen como ámbitos para caracterizar el proceso migratorio: trayectoria, dinámica y tipología.

- **Trayectoria:** se considera como la ruta geográfica que las mujeres debieron recorrer para llegar finalmente al país de destino.
- **Dinámica:** se comprende la dinámica migratoria, como la forma en que las mujeres experimentaron su trayecto individual, mediante lo cual se permite identificar la diferencia entre; la migración “facilitada” y la migración “conflictiva” (conceptos que se profundizaran más adelante).
- **Tipologías:** para que propicie un mayor entendimiento de este fenómeno socio-demográfico, se realiza la clasificación de la información: según el tiempo, según su carácter y Según su destino

1. Trayectoria migratoria

Las rutas geográficas que las mujeres debieron recorrer para llegar finalmente al país de destino, son disimiles según cada experiencia. Estas rutas fueron viéndose afectadas e influidas en el proceso migratorio, existiendo similitudes y

diferencias que se desprenden de la información recabada de las distintas apreciaciones, mediante la facilitación o conflicto enfrentado en la dinámica de migración individual.

La enmarcación de lo relacionado en común con las historias mediante el discurso del recorrido realizado, configuran las rutas recurrentes y particulares que se presentaran posteriormente.

Para comprender el proceso migratorio que resulta de la experiencia sujeta a investigación, se identifican 5 trayectorias que contemplan los países de procedencia, de paso y de destino; estos son Perú, Argentina y Chile (Según la CEPAL (2000) la mayoría de los países de América Latina y del Caribe, son emisores o receptores de migrantes, otros sólo son territorios de tránsito hacia un destino extra-regional.)

A continuación se realiza un esquema representativo de la trayectoria de migración; este esquema se remite a los países por los cuales transitaron las mujeres para llegar a su destino final, explicando a groso modo los flujos implicados en el proceso.

Cuadro Nº 3






Esquema representativo de la trayectoria de migración de las mujeres inmigrantes peruanas

Perú	P	
Chile	C	
Argentina	A	



Cuadro N° 4**Combinaciones de las trayectorias migratorias de las mujeres inmigrantes peruanas**

A raíz de este esquema, se detallan las trayectorias realizadas por las mujeres informantes, las cuales comprenden las siguientes combinaciones.

T1:	Perú – Argentina- Chile	
T2:	Perú – Chile	
T3:	Perú – Chile – Argentina- Chile	
T4:	Perú – Chile- Perú – Chile	
T5:	Perú – Chile- Perú – Chile - Perú – Argentina- Chile	

Las combinaciones propuestas anteriormente, se ordenan según cada relato de las participantes. Por lo que se conoce que no todas las migrantes lograron llegar a su país de destino mediante la misma trayectoria; diversas fueron sus vivencias, que las llevaron a trazar estas 5 rutas.

Al tener que reconstruir la lógica de sus desplazamientos se logra comprender que las decisiones tomadas, no sólo estuvieron sujetas a proyecciones personales, sino también a complicaciones existentes en el proceso. Es decir, no todas tienen en común como proyecto principal el migrar a Chile, ni todos los testimonios relatan que su paso, por ejemplo de Perú a Argentina, fue por haber sido trazado desde un comienzo en su ruta de viaje. Muchas de estas trayectorias se vieron sujetas a cambio por conflictos que no estaban previstos, como; las condiciones socioeconómicas del país de destino inicial y las trabas institucionales propias de la burocratización (o el abuso burocrático) dadas en el paso fronterizo.

“En realidad mi intención no era venir aquí, yo quería quedarme en Argentina, porque mi segundo hijo es Argentino y las cosas allá no salieron como yo suponía, entonces decidí venirme acá” (E2)

“Fue duro para mí, porque me regresaron tres veces... policía de investigaciones me entrevistó por la ventanilla y me dijeron: dónde iba y yo les dije que de turista y me dijo y donde va a llegar y su bolso de viaje y me dijo cuánto dinero lleva y yo le dije quinientos dólares y el policía me dijo señora se devuelve al tiro a su país y me agarraron y me subieron al bus de vuelta y me fui llorando en el bus pensando que iba hacer si allá no hay futuro y cuando llegue a la frontera llegue a Tacna y yo estaba llora que llora y ahí se acercó la señora que me ayudo a mí y me dijo mijita vamos a intentarlo yo te voy a ayudar, me dijo yo ayudo a la gente a cruzar la frontera, cuánto tienes y yo le dije

cuánto cobra y me dijo te cobro cien dólares para hacerte pasar y yo le dije ya y la segunda vez que ella me manda a la frontera me devolvieron de nuevo, porque aparte yo no tenía facilidad de palabra, de expresarme y me dice y esa plata de quién es y yo le dije; es mía y me dijeron no, se devuelve a su país dijo, aquí en esta frontera los peruanos siempre hacen lo que quieren, se dan plata, se arriendan plata, asique usted señora no va a volver a pasar por acá, asique me volví y ahí la señora me llevo a Argentina pero no me volvió a cobrar, porque me gane el cariño de ella y ella a todos los choferes del bus que me llevaban les decía "hagan de cuenta que es un familiar mío" no la dejen bajar donde hayan guardias o carabineros y cuando llegue a buenos aires no lo podía creer(...) luego de unos años y por problemas con la hermana de la señora que me recibió allá, me decidí venir nuevamente a Chile" (E8)

En el marco de las trabas burocráticas, existen ciertos sesgos marginales por el personal administrativo de aduanas hacia la entrada de peruanos a Chile, problema generado por la falta de tratados, acuerdos, y políticas públicas ad hoc a los tiempos que corren, donde el capitalismo y globalización han profundizado los quiebres de culturas, y la pérdida de identidad³² como región latinoamericana -La identidad cultural latinoamericana se caracteriza por el desgarramiento interno y la ambivalencia externa. (...)La identidad cultural es hoy un 'devenir', un proceso en vía de desarrollo, una gestación vital y dolorosa-³³

El conflicto nace por una apertura desmedida del mercado y el poco control regulatorio a la explotación de extranjeros o inmigrantes, que se denota latentemente en un patrón de acumulación de mano de obra en tareas domésticas y de ejecución u operativas. Las historias individuales que engrosan las estadísticas de indocumentadas, sobreexplotadas, desamparadas por el estado que las expulsa mediante la incapacidad de asegurar como aspiración mínima sus necesidades básicas, son replicadas por ese otro estado que les niega un buen arribo y/o les "permite" el ingreso de forma irregular, coartando las posibilidades de una permanencia regular. El mismo país, que con sus políticas migratorias insuficientes, propicia el hecho de que se cultiven situaciones de alta vulnerabilidad para estas mujeres; como la explotación, la discriminación, la falta de información, la carencia de redes institucionales públicas, el hacinamiento, entre otras, teniendo como premisa, en esta investigación, y como una clara contradicción, el éxodo de las mujeres a Chile en busca de oportunidades, de un status y de mejores condiciones de vida que en su país de origen.

³² El concepto identidad proviene del latín "identitas" indica la cualidad de idéntico, lo mismo

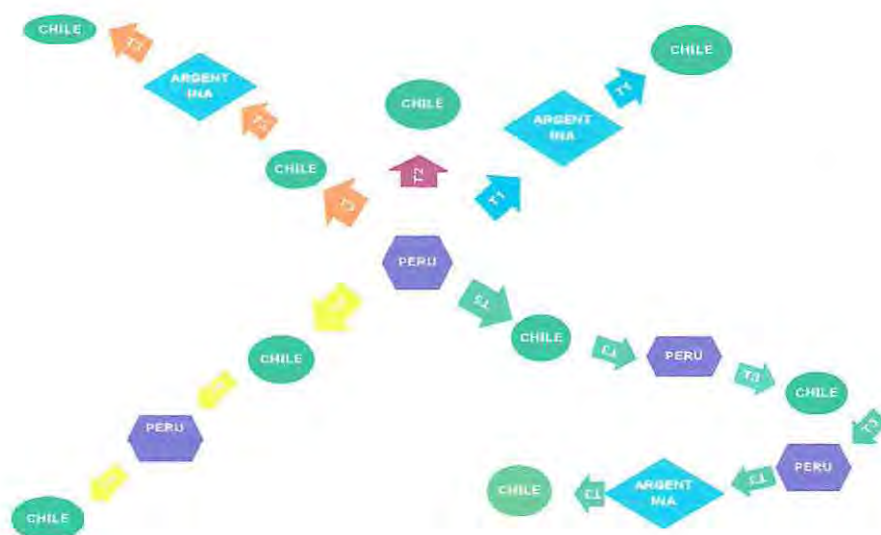
³³ J. Lafaye, "¿Identidad literaria o alteridad cultural?", en Identidad cultural de Iberoamérica en su literatura, Madrid, 1986, págs. 24-23

En el siglo veintiuno, la migración ya no es de naturaleza principalmente unidireccional y permanente. Es cada vez más temporal y circular. Los cambiantes panoramas geopolíticos y geoeconómicos, así como la “economía del conocimiento”, están cambiando fundamentalmente los procesos de migración y globalización ocasionando el surgimiento de nuevas estrategias y formas de pensar con respecto al desarrollo (OIM).

A continuación se presenta un cuadro que grafica los distintos flujos que realizaron las protagonistas de la investigación realizada:

Cuadro Nº 5

Trayectorias explicadas como flujo migratorio de las mujeres inmigrantes peruanas



Se ha identificado que las trayectorias no están aisladas de una experiencia de vida, por lo que el cuadro presentado anteriormente cobra vida y significado mediante los relatos de las mujeres que participaron de esta experiencia. Ante esto se puede afirmar que la migración no es meramente un desplazamiento de personas de un lugar a otro.

Para lo cual se requiere complementar la información propia de los distintos flujos, con el significado que las mujeres le otorgan a esta experiencia, y así lograr caracterizar el proceso migratorio, dando paso a la siguiente dimensión.

2. Dinámica migratoria

Se comprende la dinámica migratoria, como la forma en que las mujeres experimentaron su trayecto individual, mediante lo cual se permite identificar la diferencia entre; la migración “facilitada” y la migración “conflictiva”. Ambos tipos

de migración se distinguen a través de: el ingreso con o sin documentos, la situación de vivienda, laboral y emocional con que ingresan al país de destino.

En el documento se vislumbran estas dos categorías, las cuales se explicaran brevemente a continuación.

2.1. Migración facilitada

Se entiende por migración facilitada, la posibilidad con la que cuentan las personas para establecerse adecuadamente al llegar al país de destino mediante la disposición de redes, información o herramientas tendientes a hacer posible la “decisión” de migrar.

- *Situación de llegada:* esta se ve facilitada a través de la documentación, ya que traen consigo visa de turista, con la cual logran ingresar al país receptor sin problema alguno. Además, gracias a que cuentan con redes de apoyo cercanas, cuentan con pasajes en avión y con algún familiar que las está esperando al aterrizar en Chile.
- *Situación de vivienda:* producto de que mantienen redes de apoyo cercanas en Chile, logran llegar a una vivienda predestinada para ellas, en la cual cuenta con los servicios básicos y con familiares que dan confianza para dar estabilidad en su estancia en Chile.
- *Situación laboral:* gracias a las redes de apoyo con las que cuentan, las informantes, llegan con empleo establecido previamente o lo adquieren con mayor facilidad logrando obtener estabilidad económica.
- *Situación emocional:* dado que al llegar al país de destino se encuentran con familiares que las acogen (padres, primos, abuelas, tíos, etc.) logran mantener una estabilidad y equilibrio psicoemocional.

2.2. Migración conflictiva

Se entiende como migración conflictiva, la decisión de migrar de la persona por sus propios medios, motivada por la “intensión” migratoria. Esto quiere decir, que el arribo conflictivo, se ve determinado por la carencia de redes, información o herramientas necesarias para amortiguan los impactos de la llegada al país de destino.

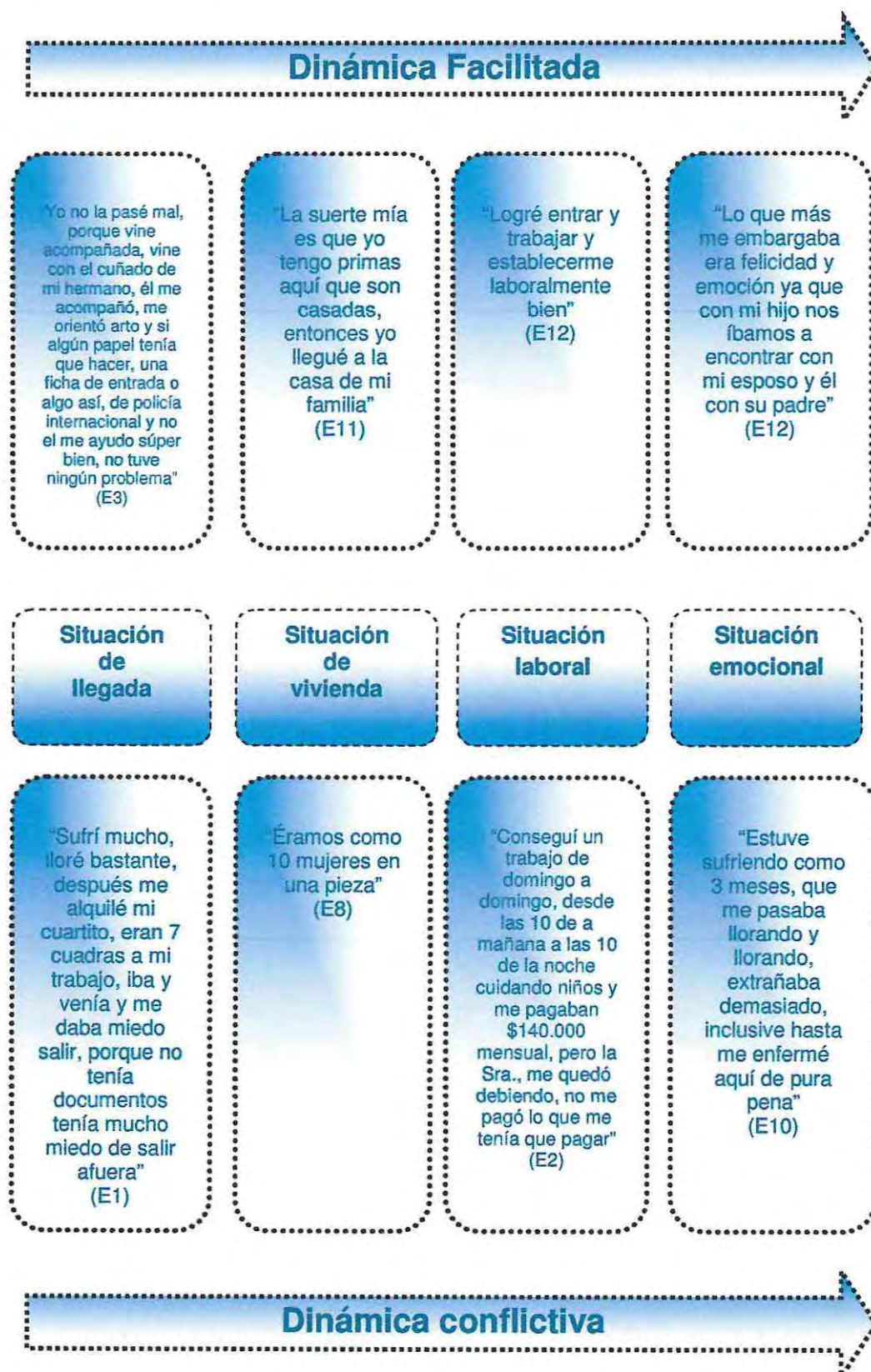
- *Situación de llegada:* esta se ve complejizada, a través de la indocumentación, ya que no cuentan con visas ni permisos legales, impidiéndoles el ingreso regular al país receptor. Además, no cuentan con

redes de apoyo, lo que les dificulta la estancia y posterior inserción en el país.

- *Situación de vivienda:* producto de que no mantienen redes de apoyo en Chile, a su llegada no cuentan con una vivienda predestinada para ellas, teniendo que compartir su espacio íntimo con personas, de su misma nacionalidad u otra (argentinos, chilenos, colombianos, ecuatorianos, etc.) que resultan desconocidos para ellas. Además, estas viviendas (cites) no cuentan con los servicios básicos mínimos para tener una óptima calidad de vida en Chile.
- *Situación laboral:* producto de que las informantes no cuentan con redes de apoyo y llegan indocumentadas, es que se les hace difícil poder encontrar un trabajo permanente, en el cual no se vulneren los derechos laborales, impidiéndoles obtener un contrato de trabajo que logre dar estabilidad y la posterior adquisición de documentos que den legalidad a su residencia.
- *Situación emocional:* dado que al llegar al país de destino no tiene a quien recurrir o con quien comunicarse, sintiendo dolor y desesperanza en este nuevo contexto, piensan, muchas veces, en la posibilidad de devolverse al país de origen.

Cuadro N° 6

Representación, a través de frases de las mujeres inmigrantes peruanas, que explican la migración facilitada y conflictiva.



Elaboración propia; junio 2012

Analizando la historia que arrastra el flujo migratorio, podemos darnos cuenta que, en gran número, estas historias están vinculadas por lazos de parentesco o de amistad, con otros inmigrantes procedentes del mismo país.

En este proceso migratorio, toman un papel importante y en algunos casos "protagónicos" estas redes migratorias, que además de propiciar a través del relato una imagen del destino, proporcionan acogida, apoyo, información y medios para abrirse paso en una nueva sociedad.

Si este proceso tiene un buen término, se genera una cadena migratoria, la cual dará paso a otros familiares, amigos, vecinos, conocidos. Una vez logrado el objetivo de llegar al destino, estas redes son el apoyo fundamental para mitigar el choque cultural, facilitando la inserción social y laboral entre la ciudadanía chilena.

Si profundizamos un poco más, y contrastamos experiencias disimiles, podremos identificar cómo influyó la carencia de estas redes en las mujeres que migraron solas, sin contactos en los países de paso y de destino y sin contención que atenuara el impacto de introducirse en un nuevo sistema de vida.

A continuación se dará muestra de experiencias migratorias disimiles, relacionadas con las condiciones en las que viajaron al país de destino, teniendo en consideración las redes de apoyo con las que contaban las mujeres a la hora de tomar la "decisión" de emigrar.

"Me vine a trabajar sin conocer nada y me encontré con una amiga en Tacna, en el bus me hice amiga de ella y yo le dije que no conocía nada y le dije que me venía a Santiago y ella me dijo ya vamos yo te acompaño, te paso(...) pero me fue mal, porque a ella se le había vencido el carnet y no la dejaban pasar y no paso y yo no pude venir, tenía miedo y nos pasaron ilegales en un bus y la pillaron a ella, porque se puso nerviosa y a mí también(...)nos revisaron todas las cosas y ahí pasamos toda la noche y de ahí nos botaron en la frontera para Perú(...)en Tacna estuvimos como una semana y dimos con una chilena y ahí nos mandaron a una casa a Arica y estuvimos con una señora y ella hacía un trato con una peruana y la chilena nos mandó en un camión y nos dijo; pero tienen que dejar todo, vayan con su ropa nada más y dejé mi maleta y sólo me vine con mi bolso. Pagamos 100 dólares para pasar cada una y era un camión grande que traía fruta. Nos sacaron como 5, 4 de la mañana la chilena en su auto y nos llevó al terminal de los camiones, nos llevó y nos subió. Éramos 5 cada semana, ella sacaba a 5 personas, éramos 3 mujeres

y 2 caballeros. El chofer nos dijo: ustedes las mujeres van a ir acá arriba conmigo y los hombres van a ir atrás y en el control él nos tapó con frazadas con todo como si fuéramos carga y a los hombres los metió debajo de los muelles, pero él bajó a una mujer porque no alcanzaba y él dijo: usted es mi mamá o es mi tía pero dijo, es un familiar mío yo la saque a conocer a pasear yo tenía miedo íbamos amarrados y tapados con parcas y pasamos calladitos ahí yo pase al lado del chofer y a la otra la tapo bien y le dijo: no te muevas mientras paso el control, van a subir a revisar y nada más y pasamos el control. Pero yo ya estaba bien, porque ya había pasado y ellos subieron, miraron pero no miraron abajo del carro, asique pasamos todos y nos buscaron más y nos dijeron ya chao chao... pasando saca-yuta cerca de Iquique él nos dijo ya bájense que aquí hay otro control, vayan a Iquique hay un restaurant arréglense y salgan a un paradero y tomen su micro... y donde nos dejó no había nada, habían puros cerros en la carretera y era de día y eran como las 6 de la mañana y llegamos a un restaurant caminando y llegamos como a las 11 de la mañana él nos dijo tómense algo un café una bebida, pero vayan saliendo poco a poco pa que no se vayan dando cuenta y entre nosotras las tres mujeres nos decíamos que no nos despeguemos, nosotras llegamos al restaurant, entramos al baño nos lavamos, nos peinamos y nos llevamos una botella de agua para tomar, si no teníamos para tomar nada teníamos para el puro pasaje y la que estaba legal ella nos dirigía(...)nos llevó caminando a un paradero para tomar una micro a Iquique y nosotras íbamos nerviosas que nos pidieran documentos(...)después nos fuimos a Calama y no comíamos nada, si no teníamos plata y en Calama nos amanecimos más encima con lluvia y no nos dejaron quedarnos en el terminal, nos echaron a todos, yo me acuerdo que llovía, quedamos mojaditas y nos quedamos en un paradero pero hacia mucho frio, hasta que amaneció y nos fuimos al terminal y estaban abriendo y entramos y ahí dormimos un rato y compramos pasajes para Antofagasta, pero siempre nos decían que tuviéramos cuidado y cada vez que había un control yo me ponía nerviosa, porque no tenía maleta no tenía nada y que nos preguntaran: por qué ustedes vienen sin nada yo de eso tenía miedo y compramos una bolsa para tener algo y justificar algo, porque yo tenía miedo y ya después que pasamos el último control felices, yo le decía ¡ya estamos en Chile! después llegamos a Santiago como a la 1 de la tarde" (E6)

“Mi hermano fue el que me trajo me compro los pasajes y me vine con mis hijos... Mi hermano me trajo en avión y él me compro los 3 pasajes y no fue nada complicado, en bus es más complicado... en migración, ahí fue normal me recibió la ficha y me pregunto quién vivía acá y todo normal y fui a buscar mi maleta... Me gusto porque igual acá mi hermano nos daba la posibilidad de estar un poco cómodos comparados con Perú me sentí bien y mis hijos emocionadísimos” (E9)

La decisión de migrar se define por el perfil de género de la sociedad de origen de las migrantes y, en parte, también por el del lugar de acogida. Tomando en cuenta los patrones mundiales de desarrollo desigual, se considera que en la migración femenina influyen considerablemente las variaciones que han experimentado las relaciones familiares y el matrimonio, en función de su aceptación social, es decir, que es el contexto sociocultural en que se encuentran y al que se dirigen y los roles y funciones que desempeñan dentro de la familia (Teoría de la articulación), lo que impulsará o frenará la decisión de emigrar o de no hacerlo.

Además de aquellas mujeres que se desplazan acompañando o para reunirse con su pareja masculina, cada vez son más las que emigran solas, sea de forma independiente o poniendo en marcha la cadena migratoria a la que posteriormente se incorporan los hombres.

“me vine con mis hijos y mi marido firmo el permiso para venirme con ellos para que ellos dejaran el país y poder presentar el papel en migración chilena ...bueno y mi marido piensa en venirse y como él trabaja de chofer estuve preguntando y los papeles de allá no le sirven acá, tiene que empezar de cero” (E9)

Este proceso está unido a la tendencia de la "feminización" creciente de ramas laborales enteras, que es un producto tanto de los esfuerzos de las mujeres por ganar autonomía, como del capital para aumentar su rentabilidad ofreciendo peores condiciones de trabajo (Castles y Miller).

“Me emplearon por la misma necesidad cuidando a dos niños desde las 8 de la mañana a las 7 de la tarde y me pegaban siete mil pesos semanales y yo como lo necesitaba lo acepte” (E2)

“acataba lo que me daban no más, los sueldos, ellas veían si te pagaban bien y si no, no...” (E10)

La falta de información hacia las migrantes respecto de la situación laboral en Chile, de los sueldos acordes con “el mercado” y de redes tendientes a proteger a las personas que migran hacia el país, propician los abusos laborales; facilitando las malas prácticas de los chilenos que se agarran de las necesidades de las personas migrantes y se aprovechan haciendo usufructo de ellas como un producto. A su vez, el exceso de horas trabajadas redundando en la incapacidad de buscar y encontrar un mejor trabajo, que genere mayores ingresos y que éste cumpla con las necesidades mínimas establecidas como “derechos”.

Nuevamente se evidencia entonces las carencias del estado en materias migratorias por no generar políticas públicas hacia los procesos de inserción social que hoy se están conformando sostenidamente por la globalización

Históricamente en Chile, las mujeres provenientes de las zonas rurales llegaban a trabajar en empleo doméstico, sobre todo puertas adentro. Pero en el último tiempo las mujeres chilenas han ido transitando hacia el trabajo puertas afuera, o han ido especializándose en oficios y/o profesiones, lo cual las prepara para acceder a otro tipo de trabajos. Es aquí donde se ha concentrado la fuerza laboral de las mujeres peruanas. Ellas son las que ahora se están concentrando en el trabajo doméstico y además puertas adentro, porque les resulta más atractivo económicamente, ya que no tienen que pagar arriendo ni comida y pueden ahorrar mucho más dinero para mandarlo a su país de origen.

A raíz del orden y análisis del proceso migratorio, surge como última categoría la información tendiente a las “tipologías de la migración”

1. Tipologías de la migración

1.1. Según el tiempo

Las mujeres que migran, lo hacen con una motivación determinada. Esta motivación tiene relación con su contexto socioeconómico y las lleva a tomar decisiones con proyecciones a futuro, tendientes a determinar su estadía en el país de destino.

1.1.1. Migración temporaria

Cuando el migrante acude al lugar de destino por un periodo determinado de tiempo.

“si no hubiera trabajo, o si hubiera trabajo yo creo que en 5 años más me voy” (E3)

1.1.2. Migración temporal

Cuando el migrante acude al lugar de destino de manera permanente o definitiva según su carácter.

“jubilarme, tener mi casita acá y traer a mis hijos” (E1)

1.2. Según su carácter

Las mujeres entrevistadas, responden a la categoría de migración voluntaria, señalándolo claramente en la información recabada. Hay mujeres que mencionan haberse sentido “arrastradas” a venir por su pareja o su familia de origen; esta aseveración responde a una decisión “familiar” y no “individual”, la cual dista de caer en la migración forzada, debido a que la categoría “forzada” responde a un contexto político (guerra, xenofobia) o catástrofes naturales, es decir, condiciones adversas que se alejan del control personal.

1.2.1. Migración voluntaria

Cuando el migrante parte de su lugar de origen por voluntad propia en busca de una mejor calidad de vida. Los individuos aparecen como seres racionales que toman libremente sus decisiones bajo la perspectiva de maximizar su bienestar, guiándose por el cálculo económico en términos de costes-beneficios (Germani).

“Tuve la necesidad de salir del país para ir a trabajar” (E7)

“Quise probar en otro país, porque igual ya estaba como aburrida en mi país, lo mismo de siempre, en total yo vine a estudiar” (E11)

1.3. Según su destino

1.3.1. Migración internacional

Cuando el lugar de destino del migrante es otro país.

Las mujeres provenientes de Perú, tomaron la decisión de salir de su país de origen sin probar suerte dentro de su misma región, sino privilegiando países extranjeros como Argentina y Chile. Esto se visualiza claramente al ver la explicación sobre trayectorias migratorias realizada anteriormente.

Las mujeres que volvieron a Perú fueron exclusivamente por haber sido deportadas del país de paso o de destino por migrar indocumentadas.

Esta breve descripción de la clasificación realizada según tipos de migración, toma en cuenta las influencias contextuales de los distintos procesos y motivos por los que una persona se decide a migrar; teniendo por consideración factores internos y externos y migraciones dentro y fuera de un mismo país.

III. Proyecciones personales y familiares que se proponen las mujeres en el mediano y largo plazo

Por lo general, las mujeres peruanas que migran de su país lo hacen con expectativas y proyecciones, las cuales se entienden como la posibilidad razonable de que algo suceda, o bien mantener la esperanza de realizarlo o conseguirlo (RAE, XXII edición, 2001) apuntando a mejorar la calidad de vida de ellas y de su familia³⁴. Tal como lo explica el modelo ecológico en el subsistema individual, previo a su venida, la dimensión psicodinámica de las mujeres inmigrantes peruanas forman una imagen del país que las acogerá.

“llegué ilusionada como toda persona cuando llega a otro país...yo pensé que saliendo de mi país las cosas iban a ser mejor”. (E2)

Las informantes tienen percepciones personales acerca de lo que puede ser su vida en otro país, ya que por la tendencia de la globalización y los medios de comunicación, encuentran que el país de destino tiene más y mejores formas de sustentabilidad económica que en el país de procedencia, percepciones que están orientadas principalmente por el motivo que tuvieron para venirse, es decir que dan respuesta al por qué deciden salir de Perú. Pero finalmente, les suceden cosas que jamás esperaron, ni mucho menos que planearon, sino que simplemente sucedieron, las cuales comienzan a influir en su decisión de proyectarse en una u otra nación.

“No, o sea, yo nunca pensé en formar un hogar acá, ni tener una niña... mi idea era trabajar y luego irme a mi país, pero usted sabe, en el momento uno puede pensar muchas cosas pero...” (E10)

Dado que, la sociedad en general, y las inmigrantes peruanas que vienen a Chile en particular, contemplan en sus proyecciones el cumplimiento de metas y la concreción de sus ideales en la vida, es que se hace necesario incorporar el significado que la sociedad le otorga a sus sueños. Para ello se recurre al sentido popular de estos significados, por lo que se entenderá para éste fin que los sueños que tienen las personas son los anhelo o la ilusión que las moviliza.

³⁴Tema profundizado en el análisis “Cotidianidad de la mujer peruana inmigrante residente en Chile.”

1. Proyecciones previas a la migración

Las ilusiones y aspiraciones, tanto personales como familiares, que tienen antes de llegar al país receptor y los sueños que esperan cumplir acá, varían según su realidad en Perú.

Estos sueños crecen producto de comentarios que hacen los peruanos o peruanas que han viajado previamente a Chile y que luego vuelven a Perú -en conjunto con la globalización de las comunicaciones- permite que las inmigrantes confíen en un mejor pasar. Esto sucede ya que hay veces que ellos solo comentan, al regreso de su viaje, las cosas buenas que le han pasado, omitiendo las malas o, muchas veces normalizando su condición de migrante -como allegado y ajeno, por ende, vulnerado- en el país de destino, esto lleva a que piensen en la posibilidad de entregar mejor educación y calidad de vida a sus hijos e hijas, a pesar de la discriminación y vulneración que pueden vivir, que bien sabe que es así³⁵, ya que a pesar de lo descrito anteriormente, de todas maneras, lo escuchan muy seguido en Perú.

“yo nunca escuché nada malo de Chile”. (E7)

“en mi país se escucha mucho que los chilenos son muy racistas con los peruanos” (E10)

Uno de los deseos que más las alientan a venir es satisfacer las necesidades de sus hijos, ya que la economía de las mujeres que emigran de Perú no proporciona la suficiente sustentabilidad como para hacerles sentir que sus hijos tienen lo que necesitan. Además, la educación en Perú, particularmente en las zonas rurales, es precaria y deficiente, tal como se puede inferir de los detallados reportes y análisis de resultados de las evaluaciones nacionales del 2001 y del 2004 y de la evaluación internacional PISA realizada el 2001, en la que se señala el rendimiento que los estudiantes peruanos, de diferentes grados de primaria y secundaria, pueden y no pueden hacer en áreas como comprensión de lectura y matemática (Cueto, 2007).

Los anhelos e ilusión obedecen a un doble proceso, por un lado nos se reconoce el proceso de formación de estos, y por otro el proceso de fijación de poder transformarlos. El primer proceso es guiado por las imágenes, imaginarios y representaciones que los agentes sociales elaboran sobre condiciones materiales o sobre determinados estados subjetivos, mientras que el segundo es aquél donde los anhelos e ilusiones logran materializarse y realizarse, para dar lugar a la

³⁵ El tema discriminación y demás se profundiza en el análisis “Interpretación de los significados que las informantes atribuyen a su condición de mujer y migrante”

formación de nuevas metas que a veces no logran concretarse (Grace Silva, Mayo 2011). A pesar de esto –o por esta razón-, ellas llegan ilusionadas, con ímpetu y ganas de hacer que su vida sea mejor en el país de destino. Sin embargo, al llegar a Chile, se encuentran con una vida muy difícil, llena de pena y dolor, sobre todo para aquellas en que el microsistema³⁶ es prácticamente inexistente, es decir que no cuenta con redes sociales, ya que están obligadas a venirse sin sus familias, dejando a sus hijos y parejas en Perú.

“me costó arto si decidir dejarlos solos, porque eran dos hijos que estaba dejando allá, igual a mí me daba pena dejarlos”. (E10)

Inicialmente, la intención de ellas es realizar una migración temporaria³⁷, focalizándose en reunir dinero y/o enviar remesas desde Chile para dar mejor calidad de vida a sus hijos y posteriormente, volver a Perú.

“juntar mi platita y mandar a mis hijos que están allá en Perú, para que ellos puedan estudiar y vivir mejor” (E11)

2. Proyecciones post migración

Frente a esta decisión de migrar solas es que, muchas veces, se sienten discriminadas y vulneradas con respecto a los hombres, tanto en los lugares de origen, por dejar a sus hijos y familias, como en el lugar de destino, ya que son menos valoradas como fuerza intelectual, laboral y/o cultural. En este proceso las informantes, al sentirse en situación de desmedro, precisan de redes de apoyo, las cuales se vuelven un factor importante al igual que el vínculo que pueden establecer con otros migrantes de su mismo origen, lo que les puede facilitar la estadía, la adquisición de empleo, la solución de problemas y compañía para los momentos de distracción y diversión.

Las mujeres entrevistadas, a medida que van insertándose en este nuevo contexto, van cambiando sus proyecciones del proceso de migración, ya que cuando llegan a Chile los estilos de vida y la cultura no son los mismo que tienen en su país de origen, lo que les abre un mundo de posibilidades traducidas como cambio de proyecciones, puesto que el macrosistema³⁸ engloba una serie de factores como los derechos humanos, la economía, la salud, el género etc., que no coinciden con sus experiencias previas, sintiéndose excluidas del sistema social o contrariamente, incorporadas a éste.

³⁶Es el contexto más reducido y se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen la red vincular más próxima a la persona. Dentro de esa red, juega un papel privilegiado la familia, entendida como estructura básica del microsistema.

³⁷ Cuando el migrante acude al lugar de destino por un período determinado de tiempo.

³⁸Nos remete a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura en particular. Son patrones generalizados que impregnan los distintos sectores de una sociedad

A pesar de la cercanía geográfica de estas naciones, es muy distinto, y se encuentran con un panorama más complejo de lo imaginado, puesto que, por un lado, su cultura, sus roles y funciones se ven alteradas en este nuevo país; y por otro lado, cada sociedad tiene normas, costumbres y creencias.

“En Perú la cosa es demasiado machista allá la mujer no sale a carretear y menos sola... acá hay otro tipo de vida más adelantada más liberal” (E4)

Tal como se menciona en el marco conceptual, existe un cambio en la forma de relacionarse entre mujeres y hombres, lo que se traduciría en un cambio en los niveles de subordinación y/o empoderamiento de las mujeres³⁹, considerando las diferencias existentes entre las sociedades de ambos países y los roles que deben adquirir las mujeres en una y en otra sociedad, se advierte un “despertar” de las apreciaciones de las mujeres respecto de su forma de enfrentar la vida desde su género, es decir, desde el ser mujer proveedora en este nuevo contexto.

La situación económica ha impulsado a numerosas mujeres a buscar nuevas formas de subsistencia en sus propios países y más allá de las fronteras nacionales (Gregorio, 1998; Martínez, 2003; Staab, 2003). Por tanto no ha sido extraño que las migrantes se constituyan como principales proveedoras o jefas de hogar - especialmente en el caso Latinoamericano- y en muchas ocasiones fuesen las pioneras en la trayectoria migratoria, alentadas por las redes familiares y motivadas por conseguir mejores ingresos (Rivas y González, 2009).

3. Proyecciones en la actualidad

Esta internalización de las entrevistadas acerca de sus “nuevos roles” como mujeres, muestran el por qué han cambiado sus proyecciones, desde una migración temporal pasaron a desear la migración temporaria, es decir, residir permanentemente acá, debido a que se sienten más libres, más fuertes y más protagonistas de sus propias vidas. Esto demuestra y hace referencia al desarrollo holístico que ellas están adquiriendo, lo que se traduce en una mejora sustancial de sus vidas, la cual no se centra en asuntos generales sino que se focaliza en cómo ellas forman estas capacidades para participar libremente en toma de decisiones personales, familiares, políticas, económicas y sociales, colocando así a la persona y su bienestar en el centro del desarrollo mismo

“ella se muestra como una persona alegre, plena y satisfecha por sus logros en el país” (Observación etnográfica) (E12)

³⁹El tema será abordado en profundidad en el análisis “interpretación de los significados que las informantes atribuyen a su condición de mujer y migrante”

Eventualmente, ellas han proyectado su futuro, a mediano y largo plazo, en Chile, esto se manifiesta en las expectativas o no de retorno a su país de origen, la permanencia en Chile es vista como algo temporal y la perciben como “de paso”, aunque se haya prolongado por muchos años, siempre existe la intención de volver al país de origen. Para las inmigrantes que les ha ido bien y han cumplido sus expectativas, la permanencia se configura como definitiva y el retorno es vislumbrado como una posibilidad a muy largo plazo, asociado al momento de la vejez. Esto permite discernir el periodo con que se proyecta la estadía en Chile, ya sea de carácter temporal o temporaria⁴⁰.

Su residencia definitiva en Chile tiene la finalidad de poder mejorar en diversos aspectos. Por un lado, tenemos el ámbito económico –familiar, ya que muchas de ellas esperan asentarse definitivamente en Chile, para lo que requieren un futuro laboral estable lo que significa la necesidad de regular la situación migratoria a las personas indocumentadas, ya que esta es una de las instancias que facilita el acceso al empleo, y así poder hacerle frente a situaciones de vulneración de derechos en lo laboral y lo social.

No obstante, también hay quienes desean volver a su tierra, ya que todo lo vivido no compensa su desapego familiar ni su lejanía territorial. Las mujeres que ven muy reducido su microsistema son quienes desean volver al poco tiempo de haber llegado a Chile, ya que sin redes, es aún más complejo vivir lejos de la tierra natal. Sin embargo, gracias a su fuerza interna continúan luchando y poco a poco han ido conectándose con redes y así, han disminuido, paulatinamente, sus ganas de volver a Perú.

Ciertamente, las entrevistadas tienen sueños y anhelos que desean cumplir, en la gran mayoría de los casos, esos sueños están en Chile, pero hay quienes desean vivir sus últimos días, pasar su vejez, en su tierra natal, ya que ha sido esta la que les ha entregado la vida y la entereza para surgir adelante y vivir en otro lugar.



“nosotros tenemos una idea: que cuando estemos viejitos y nuestros hijos se valgan por si solos nos volvemos a nuestro país” (E11)

⁴⁰ Migración según el tiempo (temporal o temporaria). *Temporal*: cuando el migrante acude al lugar de destino de manera permanente o definitiva según su carácter. *Temporaria*: cuando el migrante acude al lugar de destino por un período determinado de tiempo.

También, hay muchos sueños realizados, gracias a sus esfuerzos personales y a las personas que las han apoyado y fortalecido, tanto chilenos como peruanos, ya que han logrado conformar familias chilenas (de ascendencia), que no esperaban y que les han entregado un nuevo sentido a sus vidas, siendo éste uno de los grandes motivos que hacen que estas mujeres prefieran quedarse en Chile y continuar abriéndose paso en esta nueva forma de vida que les da el hecho de ser mujeres inmigrante peruanas.

"He creído en un sueño"

*He creído en un sueño.
¿Me ha de defraudar?
¿Encontrando tan
solo, espejismo
que no pueda abrazar?*

Fragmento. Javier R. Cinacchi

IV. Cotidianeidad de la mujer inmigrante peruana residente en Chile.

Las experiencias contenidas en el proceso de inserción social que pueden tener las mujeres en el país receptor, van a estar influidas por la carga cultural que ellas acarreen desde su país de origen. Para esto, se definirá la cultura como un conjunto de patrones aprendidos de comportamientos, creencias y valores compartidos por un grupo social particular que proporcionan a los individuos una identidad y un marco de referencia para interpretar sus experiencias⁴¹. (Marshall, 1990; Olweny, 1994). Además, va a estar en manos de cada una de ellas el cómo elaborar estrategias para poder relacionarse con distintos ambientes y planos de la vida diaria, para conseguir enfrentarse a la carga cultural de una región muy distinta de la que ellas provienen. Para esto, se hará un recorrido por los discursos, a manera de conocer cómo se logran desenvolver o qué es lo que piensan ellas frente a las adversidades que conlleva ser migrante en los distintos ámbitos de la vida como “mujer peruana inmigrante en Chile”.

“Los chilenos miran mal a la gente peruana o si uno como peruano toca a algún compatriota de ustedes, ustedes reaccionan y pagamos el pato todos los peruanos y te dicen “y este peruano tal por cual, que hace acá en mi país” (E7)

1. Actitud hacia las migrantes

La apreciación de las informantes sobre los chilenos en su conjunto, es descrita y percibida según éstos como “no acogedores” con los peruanos. Si lo miramos desde la perspectiva de género, las razones son múltiples; de ser “extranjeras”, sumado a su país de origen (Perú), y además, “mujeres”, las condiciona a ser focos de rechazo, burlas y malos tratos, dada la imagen casi “caricaturesca” presente en el imaginario de las personas residentes en el país de destino (Chile). Lo cual lleva a denotar que estamos frente a la cotidianeidad de un racismo que hay que observar principalmente en los gestos, en las palabras, en pequeños actos imperceptibles, pero eficaces cuando se trata de la construcción de un estigma. (María Emilia Tijoux, Marzo 2002). Existen conductas discriminatorias en todos los ámbitos de la sociedad chilena que no se asocia a ninguna institucionalidad en particular, sea ella pública o privada, observándose además, que es transversal a todos los ámbitos sociales en que se desenvuelve la población inmigrante.

⁴¹ Marshall P. Cultural influences on perceived quality of life. Semin Oncol Nurs 1990. Olweny C. The ethics and conduct of crosscultural research in developing countries. Psychooncology 1994.

Estos actos de discriminación hacia las mujeres se producen a diario, desde el día en que llegan a su destino en adelante, siendo una experiencia que se torna habitual en la vida cotidiana y ante la cual reaccionan mediante la utilización de recursos que las contengan y protejan de esta constante “información” de rechazo entregada, mediante la negación o señalando la conducta como un acto sin importancia, pasando desapercibida la mayoría de las veces y tomándola como un “algo” natural de su condición de inmigrante.

“Las cosas que son malas yo las dejo pasar... Cuando me topo con una persona en la calle que me grita algún insulto por ser peruana o se burla de mí, yo prefiero no tomarlas en cuenta y pensar en que esa persona es la del problema (...) No me puedo quejar, porque uno sabe a lo que viene” (E1)

Se identifica también, la existencia de otro tipo de discriminación, ya no sólo social, sino que se suma a ésta, la discriminación institucional, la cual incurre muchas veces en desatender las necesidades de las personas migrantes, olvidando que las *personas somos sujetos de derecho, independiente de nuestra nacionalidad*. Esta discriminación que se identifica, puede estar dada desde el personal a cargo de la institución o de los funcionarios que le dan vida y un carácter determinado, los cuales son responsable y tiene la capacidad de decisión frente a poder atender o no a una persona, aplicando el criterio necesario para identificar si un caso de indocumentación de algún inmigrante requiera de atención de urgencia y no cuente con los requerimientos necesario o la información para acceder a ciertos servicios básicos, como las prestaciones del servicio de salud, las cuales están estrechamente asociadas al estatus migratorio. Ello tiene fuerte injerencia en el nivel de conocimiento y la gestión que realicen las propias reparticiones públicas y sus funcionarios, quienes en la práctica cierran o abren las puertas del sistema con un preocupante sesgo discrecional.

“Hasta en los consultorios me ha pasado, yo por no tener mi carnet no me atendían mi hijo, lo lleve al Calvo Mackenna y lo lleve casi muerto y no me lo querían atender, porque no tenía su FONASA y que optamos de llevarlo a un doctor particular gracias al patrón de mi marido, porque para mi bolsillo no alcanzaba” (E9)

La salud exige Cédula de identidad, 6 pagos previsionales en un período de 12 meses, estabilidad laboral para las personas que trabajen de forma dependiente e independiente (FONASA, 2012), para poder ser ingresado a FONASA o ISAPRE, pero muchas de las inmigrantes no tienen acceso a esta, a raíz de sufrir abusos laborales que las mantienen en condiciones precarias e informales o se dedican a

labores de empleo inestable (como el trabajo ambulante), siendo altamente vulneradas en sus derechos.

Debiese ser que el Estado se encargara de garantizar la integración de los inmigrantes, con respeto a la especificidad cultural, además de propiciar la incorporación de éstos en la estructura económica, social y política de Chile. Si existiera la “capacidad” de regular y administrar este fenómeno social por parte de los agentes estatales, las trabas burocráticas se verían disminuidas y las complicaciones existentes en las fronteras o en otras entidades, como las encargadas de salud y vivienda, caminarían en pro de mejorar las condiciones de las personas que migran.

Por su parte, las informantes no se reconocen a sí mismas como sujetos de derechos, argumentando que por su condición de migrante, –sobre todo si se encuentran en situación irregular- no tienen posibilidades de reclamar o exigir nada, y entienden que las personas originarias del país de destino, se sienten amenazadas por los puestos de trabajo que ellos vienen a ocupar y por algunos compatriotas que tienen comportamientos inadecuados y que aparecen en las estadísticas o en los medios de comunicación delinquiendo. A consecuencia de esto, son avasalladas cotidianamente; esta situación se ve propiciada por la falta de redes sociales o institucionales de apoyo que les entreguen información adecuada y que les aseguren el acceso a los distintos servicios y en los distintos ámbitos como salud, educación, trabajo, vivienda, etc.

“Me emplearon, por la misma necesidad, cuidando a dos niños desde las 8 de la mañana a las 7 de la tarde y me pagaban siete mil pesos semanales y yo como lo necesitaba lo acepté” “Como no sabía cómo era la cosa acá en Chile, no me pagaban bien -ahora lo sé-“(E2)

Según lo señalado, la situación de irregularidad documentaria que experimentan desde la llegada, contribuye a una situación de vulnerabilidad, lo que se traduce en un círculo vicioso de: “trabajo informal -indocumentación- vulneración de derechos”, condición que las sitúa en una posición desafortunada, y que las lleva a estar inmersas en un conflicto ciego. Paradójicamente, la obtención de una visa de permanencia en el país está sujeta a la posesión de un contrato indefinido. El hecho de que las migrantes no cuenten con los papeles reglamentarios que exige el país, las obliga a trabajar en el sector informal, en el cual no tienen contratos ni tampoco derechos laborales ni seguridad social. (Nuria Núñez R., Carmen Torres E., Julio 2007). La realidad laboral de las inmigrantes, influye directamente en las condiciones de vida. Es aquí donde cobra real importancia la mantención de un trabajo formal a costa de soportar irregularidades, obligándose a tolerar abusos

para poder mantenerse en ese puesto de trabajo y así tener un capital fijo con el que cuentan a fin de mes y además “asegurar” la obtención de una visa, para que su situación migratoria este en regla. Este factor es preponderante a la hora de determinar las condiciones de las viviendas a las que se puede acceder. Siendo evidente que la falta de recursos, conlleva a optar por vivir más precariamente, teniendo que arrendar espacios en grupo, y viviendo hacinadas en pensiones o en cites.



“Tenía que arrendar una pieza en un cite, empezamos a dormir en un colchón en el suelo (al llegar). Ahora tenemos nuestro departamento”
(E11)

Al llegar al país receptor, las mujeres se someten a las condiciones precarias mencionadas anteriormente considerándolas como un costo-beneficio para poder juntar dinero y enviar remesas a la familia.

Enfocándose en la situación de vivienda se señala como consecuencias; la pérdida de privacidad al compartir los espacios, soportar condiciones deplorables de convivencia y vivienda, compartir o deshacerse de sus bienes personales y sacrificar la satisfacción de sus necesidades básicas con el fin de ahorrar para volver al país de origen o enviar las remesas a las familias que las esperan allá.

La situación de vivienda para las mujeres peruanas en Chile es uno de los problemas que más se vislumbra para ellas; el hacinamiento, los riesgos que conlleva vivir en cites por los problemas de convivencia entre los vecinos, las fallas estructurales que pueden presentar las viviendas que no están preparadas para recibir a tantos habitantes, pero que las “acondicionan” para ello, y los conflictos emocionales, propios de los cambios sufridos, hacen que se pierda el verdadero sentido de una vivienda, ya que es en ésta donde destinamos una parte importante de nuestro tiempo, pues es el lugar que nos debiera proporcionar abrigo, privacidad, descanso y comodidad. Pero las reales condiciones a las que se enfrentan, hacen que la vivienda se convierta en un espacio de aislamiento, inseguridad o malestar, debido a que muchas veces en los mismos cites o pensiones se debe compartir baño y

cocina como espacios comunes, lo que puede generar conflicto, falta de higiene del lugar, o la peligrosidad de lo que significa tener deficientes y sobre cargas de instalaciones eléctricas.

Otros tipos de conflictos se pueden suscitar en esta vivienda, debido a la ya mencionada cantidad importante de personas que habitan el lugar, por la diversidad de temperamentos, de costumbres y formas de vivir y por la cosmovisión que tenga cada habitante, entendiendo de diversas formas lo que implica el respeto, la tolerancia, el orden, entre otras cosas. Por esto y por las características de estos hogares, (los límites de los espacios dentro del lugar y los límites dentro de la misma vivienda "piezas") es que se dificulta el desarrollo de las mujeres y más aún de sus hijos; niños y niñas, viéndose en riesgo constante debido al flujo de diversas personas que entren al lugar. Un riesgo latente de ser abusados o descuidados. "Los niños y niñas que viven en la pobreza sufren una privación de los recursos materiales, espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad de la sociedad" (UNICEF, 2012).

Sin olvidar además la imposibilidad de resguardar la seguridad y los requerimientos de las personas mayores que habitan en el lugar.

Para que un niño, niña o adolescente inmigrante ingrese al sistema escolar chileno no sólo debe cumplir con elementos formales, es decir, lo estrictamente normativo, sino que también debe enfrentarse con elementos informales, que correspondan a las actitudes y prácticas desde los diferentes actores educativos y que muchas veces contradicen lo establecido en la norma.

*"Mis hijos acá aún no están estudiando por razones de papeles (...)
Mi hija quiere estudiar y se aburre en la casa, yo le digo que tenga
más paciencia pero no está feliz acá, pasa encerrada todo el día y no
tiene amigos" (E2)*

“Mi hijo debía tomar un examen (para ingresar al colegio) y mi hijo dio el examen y no me quiso nunca mostrar el examen la sub-directora (...) y me dijo que mi hijo quedaba en la lista de espera porque preferían a los niños de este país.”
(E9)



En términos formales, tenemos un sistema que contempla desde una normativa altamente restrictiva y discriminatoria, en que un niño, niña o adolescente podía quedar por largos periodos sin asistir al colegio; hasta una

normativa cuyo mayor avance corresponde al hecho que posibilita integrarse a un colegio con los mismos derechos que un niño chileno, con el compromiso de regularización. Este cambio se comienza a producir el año 2005, con la llamada “circular Bitar”, que da instrucciones específicas sobre el ingreso de niños extranjeros a establecimientos chilenos y aclara que los alumnos extranjeros también implican recibir una subvención estatal para los colegios que la reciben. (Stefoni, Acosta, Gaymer, Casa-Cordero; Julio 2010)

2. Reconfiguración del rol de género

Todas las situaciones descritas con anterioridad, hacen que cada una de estas mujeres vivan y sientan de una manera distinta lo que es la migración en el país. Muchas de ellas deben venir solas dejando a sus hijos y pareja en el país de origen, para esperarlos en el país de destino.

También ocurre a la inversa; que la pareja haya emigrado antes para enviar remesas que sustenten a la familia, pero que, con el pasar del tiempo, éste se desligue de dicha responsabilidad dejando abandonada su familia en el país de origen perdiendo contacto y restando apoyo monetario a quienes esperan.

Es por esto que una de las razones migratorias se originan cuando las mujeres son abandonadas y no saben cómo poder sustentar un hogar, teniendo que liberarse de todo temor y juicio social para salir a otro país en busca de mejores oportunidades y calidad de vida, dejando entrever una mayor independencia, reconfigurando su rol de madre a proveedora.

“Cuando mi esposo me sacó la vuelta, entonces yo le dije cuándo vas a regresar a la casa y él me dijo cuando tú te vayas, y ahí los chiquitos quedaron tristes y yo saque la plata del banco y me vine a trabajar sin conocer nada (...) Cuando yo viajo a ver a mis hijos ellos vienen donde mí y yo los veo los atiendo, pero ellos me reclaman de que los deje votados, pero yo les digo que nos los deje votados que yo vine a trabajar para enviarles platita” (E1)

A pesar de todas las complicaciones, abusos y malos tratos que las mujeres sufren en este proceso de adaptación, es de suma importancia para ellas traer consigo o conformar nuevamente una familia. Esto, porque el rol de la familia es importante a través de todo el proceso migratorio para las mujeres, tanto en el país de origen como en el país receptor, cumpliendo funciones trascendentales a la hora de tomar decisiones, de proporcionar motivos por los cuales “luchar” y como fuente de contención emocional.

El aporte como función afectiva, el cual se encarga de entregar el soporte de cariño y amor a sus miembros y posibilitar el crecimiento y desarrollo en su entorno de intimidad y afectividad -que la diferencia de otras instituciones sociales-; la función de abrigo y resguardo, la función de socialización, que es la que se encarga de realizar el entrenamiento social de los nuevos integrantes de la familia a la sociedad; la función reproductiva, y la función más importante dentro del proceso de la migración que es la función económica -unidad financiera básica, en la cual se producen las principales transacciones del ingreso monetario, el cual otorga la subsistencia de la familia- se tornan esenciales para las mujeres informantes en la investigación.

Cumpléndose estas funciones, tanto para la familia en el extranjero como la que se encuentra en el país de acogida, se puede hacer de la migración una instancia más llevadera, la cual se sustenta en el objetivo claro ya mencionado de mejorar las condiciones de vida actuales de ellas y sus familias.

Se identifica además que la existencia de redes aparte de las familiares, que cumplen también un rol importante, tanto afectivo como sicosocial, son las redes como, vecinos, amigos y otras personas, capaces de aportar una ayuda o un apoyo real y duradero a un individuo o familia” (Speck y Attneave, 1973), las cuales mitigan los profundos cambios que conlleva la migración, transformándose en un portal de apertura a nuevas posibilidades de un mejor futuro y de lazos que aportan en nuevas expectativas y anhelados.

Todo este andar, acumulado de experiencias positivas y negativas, de crecimiento, de reconocimiento personal, de resiliencia y de empoderamiento de las mujeres, las encamina a mirarse ya no como “esposas invisibilizadas”, sino como mujeres independientes, valiente, capaces de decidir por sí mismas y lograr los objetivos propuestos, las cuales paso a paso van construyendo su nuevo mundo.

“Yo ahora por venirme del Perú me valoro más como mujer porque al final el hombre y la mujer tienen los mismos derechos y si tú dices “no” es “no” no más, porque ya aprendiste a trabajar, allá la mujer no sabe trabajar” (E7)

Finalmente, algunas de las mujeres a su regreso invierten sus ahorros en actividades productivas generadoras de empleo, verificando, así el desarrollo holístico que han incorporado producto de la migración. Según estimaciones oficiales, el año 2008 las remesas al Perú alcanzaron los 2.437 millones de dólares. Chile aparece como el cuarto país, en porcentaje de magnitud de montos, desde donde se envían remesas al Perú. (Lucia Alvites S.; Agosto 2010)

“Nuestras banderas no deben servirnos de escudo para defendernos, para atacar o para discriminar, sino como un solo estandarte que sirva como manto sagrado para abrazarnos con nuestros semejantes.”

Hermes Varillas.

V. Significados de la condición de mujer y migrante

Los flujos migratorios son vectores importantes del cambio social, económico y cultural (OIM)⁴², ya que, quienes se van de su lugar de origen provocan, de manera directa o indirecta, un importante cambio en la realidad, tanto de las naciones envueltas en estos flujos, es decir, del país de origen y del de destino, como en la vida de quienes son parte de este proceso de migración.

Sin embargo, dada la intencionalidad de éste estudio – cualitativo-, nos focalizaremos en el análisis de los cambios y transformaciones que se observan en las mujeres peruanas entrevistadas y que ellas mismas expresan, como inmigrantes en nuestro país, pero por supuesto, sin dejar de lado el contexto que envuelve estas realidades, ya que el macrosistema es tan importante como el sistema individual a la hora de analizar de manera inductiva un proceso migratorio.

Es importante no hacer abstracción de los numerosos asuntos involucrados al analizar la migración contemporánea (Martínez, 2003), ya que el valor emocional y conceptual, descubiertos producto de los relatos recogidos, son de gran relevancia. De este modo, focalizaremos el análisis en los aspectos más valiosos que arrojó esta investigación. Estos aspectos son; por un lado, caracterizar las variadas formas en que se da la discriminación y los trasfondos que ésta conlleva y por otro lado, describir todo lo relacionado con los roles y funciones de género, a través de la interpretación de sus relatos frente a estas temáticas.

1. La discriminación

El primer aspecto, la discriminación, lo conceptualizaremos, primeramente como la imposibilidad del pleno ejercicio de los derechos y garantías de ciertos sectores sociales de la población en razón del sexo, raza, creencias religiosas o políticas, nacionalidad, situación social, elección sexual, edad y discapacidades (Lipszyc, 2006)⁴³.

Existen factores derivados de la discriminación, considerados como fuentes de vulnerabilidad⁴⁴ (Cortés, 2005; Martínez, 2003), que se consideran importantes y trascendentes en la investigación, estos serán caracterizados y descritos en

⁴² Organización Internacional para las Migraciones

⁴³ Socióloga Cecilia Lipszyc. Coordinadora Nacional de Políticas Educativas y de Igualdad del Instituto Nacional contra la Discriminación. Derechos humanos y discriminación. 2006.

⁴⁴ El racismo, la xenofobia, la violencia y la trata de personas, la baja escolaridad y los salarios inferiores al nivel mínimo establecido, el trabajo forzado y de peligro para las condiciones de vida, la falta de acceso a los servicios sociales básicos y el riesgo de deterioro de la salud reproductiva que se agudizan debido a las desigualdades de género.

fragmentos siguientes. Entre ellos están; la discriminación institucional y social, la cual abarca el racismo y la xenofobia; la normalización de la discriminación por ser inmigrante, y la discriminación de género, tema que se profundizará -como segundo aspecto relacionándolo con éste (primer aspecto)-, dada su impicancia en esta tesis.

La discriminación social, según el psicólogo Carlos Belvedere⁴⁵, es la exclusión social legitimada y/o institucionalizada basada en un estereotipo que naturaliza una identidad social mediante la sutura en torno de rasgos particulares a los cuales se les adscriben dogmáticamente como indisociables características negativas que no le son necesarias. Bajo este concepto, las inmigrantes peruanas son víctimas de discriminación social, ya que desde Chile y sus ciudadanos, hacia Perú y sus habitantes residentes en Chile (inmigrantes peruanos) existe vulneración y maltrato principalmente desde dos ámbitos; las actitudes permanentes, de orden cultural y las coyunturales de orden económico⁴⁶.

Dentro de la discriminación social, se encuentra la xenofobia, ya que está referida al solo hecho de no haber nacido en una determinada tierra, lo que provoca violencia, odio y segregación por parte de la sociedad, convirtiéndolos en los principales expulsores de extranjeros -principalmente de aquellos provenientes de la zona andina de la región-. Además, la xenofobia se mezcla y se potencia con el racismo, el cual en la actualidad se presenta como un "nuevo racismo" que no habla de razas sino de culturas reflejando fielmente la situación de chilenos frente a los/as inmigrantes peruanos/as y que, bajo el pretexto de defender la diversidad cultural, enseña la separación entre ellas (cada uno en su país) o bien la segregación en guetos de los diferentes (los otros). En este caso "los otros" son ciertos colectivos a los que se atribuyen determinadas características (nacionalidad, etnia, cultura, etc.) que permiten configurarlos, no sólo como diferentes, sino como inferiores en algún sentido (BAKER. 1981)⁴⁷. Situación que es muy lamentable, ya que las personas particulares son discriminadas, al margen de sus valores y comportamientos individuales, por su adscripción a tales grupos marcados por esa diferencia.

"Era como obvio que después ellos te iban a empezar a molestar te decían tu vienes de allá y nos vienes a quitar la plata y cosas, y después me tuve que empezar a adaptar y no pescaba mucho eso, pero igual llegaba mal a la casa" (E4)

⁴⁵ Roberto Samar y Emiliano Samar. Medios y comunicación. Diversidad y medios.

⁴⁶ Los derechos humanos de los migrantes

⁴⁷ Baker, M., The New Racism, Junction Books, London, 1981; Gallissot, R., Misère de l'antiracisme, Éditions de l'Arcantère, Paris, 1985; y Taguieff, R., La force du préjugé, Paris, 1987

Además, no solo es el pueblo chileno quien se ha convertido en expulsor de inmigrantes, sino que éste se ve escudado y muchas veces favorecido por las segregaciones y vulneraciones que se cometen a nivel institucional. Si bien, cada país tiene sus propias leyes y decretos respecto de la migración, estas son mayoritariamente desconocidas, tanto por quienes nacieron en territorio chileno como por quienes que llegan a residir a él (peruanas), provocándose vulneración de derechos por no tener conocimiento de las normas que rigen este país. También, cuando existe la indocumentación de algún extranjero, se vulneran sus derechos y se menoscaba su integridad como ser humano, considerándose como faltas muy graves a los derechos humanos.

“Me devolvieron de nuevo porque aparte yo no tenía facilidad de palabra de expresarme y me dice ¿y esa plata de quién es? y yo le dije -es mía- y me dijeron -no, se devuelve a su país- dijo: -aquí los peruanos en esta frontera siempre hacen lo que quieren; se dan plata se arriendan plata, así que usted señora no va a volver a pasar por acá-” (Migración) (E8)

2. Normalización de la discriminación

Sin embargo, las inmigrantes no consideran todas estas vulneraciones como tal, ya que se revela, a través de sus discursos, que normalizan⁴⁸ la discriminación de la que son víctimas, es decir que consideran que si la sociedad las vulnera o no les dan un trato óptimo en las instituciones públicas, es propio del ser extranjero.

Las informantes consideran que son vistas como intrusas, ya que la sociedad chilena sostiene que los inmigrantes vienen a *“quitarnos los puestos de trabajo”*, por lo que lo aceptan e incluso lo comprenden, y si consideramos que, en nuestra sociedad actual se vuelve cada vez más común escuchar frases despectivas hacia las mujeres peruanas, que a nadie les parecen grave, o peor aún, dan por hecho que ese comportamiento está bien e incluso que es justo y compartido como algo común para toda la población, coincidiremos en que se ha normalizado esta problemática.

“Después uno va viendo que son cosas que pasan, porque uno se va a otro país y va hacer lo mismo y tienes que acostumbrarte no más a eso, no sacas nada con llorar” (E4)

El conocimiento, el número de inmigrantes, la nacionalidad de origen y la distribución espacial de las personas de origen extranjero –aspectos cuantitativos-

⁴⁸ Que es general o mayoritario o que es u ocurre siempre o habitualmente, por lo que no produce extrañeza.

no son suficientes para superar la imagen abstracta y relativamente homogénea con que se mira la inmigración peruana a Chile. Frente al estereotipo "nacionalista" de los ciudadanos de nuestro país, que tienden a homogeneizar de forma reduccionista a los inmigrantes a partir sólo del dato de su nacionalidad, interesa conocer los diferentes tipos realmente existentes, entre ellos los que emergen por la característica del sistema de género/sexo⁴⁹.

3. Género y vulneración

A partir de lo anterior, podemos aseverar que existe una relación entre vulnerabilidad y migración femenina, como tema complejo, el cual será representado y profundizado, a través de las muchas y probadas fuentes de vulnerabilidad.

La existencia de inequidades y desigualdades entre los seres humanos, basado en las diferencias entre las personas, particularmente en la estructura de género, que prevalece en la actualidad en los diversos fenómenos sociales, no queda fuera en temáticas migratorias.

Por esta razón, tenemos como segundo aspecto, el género. Es importante tener en cuenta que solo a partir de la década de los 90, trasciende la incorporación de dicha variable como tema a estudiar (Mora, 2003), solo entonces comienzan a salir a la luz las diversas situaciones que atraviesan las mujeres durante sus procesos migratorios.

Por lo general la mujer se destinaba a la procreación, el cuidado de los hijos y del hogar, mientras que del hombre se esperaba que fuera capaz de garantizar la satisfacción de las necesidades de su familia y su subsistencia. La mujer, por tanto, era relegada al ámbito doméstico, y el hombre era el que mantenía un vínculo con el exterior del sistema familiar.

Sin embargo, dicha incorporación es de carácter únicamente estructural, sobrevalorando los aspectos económicos y haciendo caso omiso al papel de las mujeres en la producción social, así como su situación de subordinación en lo doméstico, familiar, comunitario y social (Mora, 1999), siendo esto último lo más relevante para las mujeres incorporadas en este estudio, ya que consideran que este rol (doméstico, familiar, comunitario y social) está destinado principalmente para ellas, viéndose sobrecargadas de funciones y quehaceres.

"mi rutina era levantarme temprano trabajar el primer turno, tenía

⁴⁹ Mujeres migrantes en España. Aproximación a sus proyectos.

media hora de colación y como el restorán es por acá cerca venía de carrera a ver a mis hijos y que comieran algo, luego me iba al trabajo y completaba el turno” (E2)

4. Contrastes entre culturas

Entendiendo que cada cultura y sociedad construye un conjunto de ideas, creencias y mandatos de lo que *“deben ser y hacer”* mujeres y hombres -por ejemplo, la división sexual del trabajo, las atribuciones de cada sexo, las normas que regulan sus comportamientos, y las representaciones y valoraciones de lo femenino y lo masculino son producto de una compleja construcción social y cultural que se elabora a partir de las diferencias sexuales- podemos identificar la construcción de género que tiene la cultura de Perú, la cual es contrastada, por las mujeres peruanas entrevistadas, con la construcción que actualmente tiene nuestro país respecto del tema.

Las mujeres inmigrantes peruanas relatan encontrar diferencias muy marcadas entre una cultura y otra, sobresaliendo los roles y funciones de las mujeres de ambos países. Esto debido a que la realidad cultural de Chile, refiriéndonos al tema de los derechos de las mujeres, la preocupación por la discriminación de éstas y el fortalecimiento de sus recursos, es una materia que se viene impulsando fuertemente en la actualidad (Echeverría, 2009)⁵⁰, situación que en Perú, y principalmente en localidades rurales, no parece estar en la palestra ni ser un tema apremiante para dicho país.

“Acá la capitalina estudia, trabaja en oficinas es otra realidad” (E1)

“Somos mujeres luchadoras. Allá la mujer es humillada, quizás no le han dado profesión ni nada, pero la mujer para conseguir, por ejemplo, ellas salen a trabajar, pero despiertan, quizás, saliendo a otros países porque somos muy humilladas allá como esposas, el hombre peruano es muy machista” (E7)

Producto de que muchas mujeres emprenden solas el viaje a Chile⁵¹, dejando huellas en las sociedades de origen, en sus familias y sus hijos, así como en las relaciones de género y en ellas mismas, es que son apuntadas y muchas veces rechazadas por las sociedades, tanto de origen como de destino, ya que, primero, abandonan el hogar familiar y segundo, se insertan laboralmente en esta nueva

⁵⁰ Echeverría, Genoveva. Psicóloga. Académica y coordinadora de Investigación y publicaciones de la Universidad Central. Situación de la Mujer en Chile: La Urgencia de un Cambio Cultural

⁵¹ Este tema es profundizado en: “Caracterización del proceso migratorio desde sus dimensiones de: trayectoria, dinámica y tipología desde el país de origen a la ciudad de destino”

sociedad, transformándose en proveedoras económicas de sus familias, es decir que dejan su histórico rol femenino para adquirir uno más moderno y actualizado.

Por lo demás, si consideramos que las investigaciones realizadas en América Latina y el Caribe estuvieron dominadas por la inserción desigual de mujeres y hombres en los mercados laborales, tendremos como resultado una fuerte discriminación de género, la cual no se aleja de la realidad de Chile, ya que para las inmigrantes –particularmente peruanas – en la actualidad, el empleo existente es el que genera demanda de mano de obra en trabajos tradicionalmente realizados por mujeres, -esposas mercantilizadas- en los que, en reiteradas ocasiones, se destaca su segregación ocupacional en empleos precarios y con alto riesgo de explotación⁵².

“Conseguí un trabajo de domingo a domingo, desde las 10 de la mañana a las 9 de la noche, cuidando niños y me pagaban ciento cuarenta mensual, pero la señora me quedo debiendo no me pago lo que me tenía que pagar”

Mientras algunos estudios sostienen que el proceso migratorio abre nuevos espacios a las mujeres, que les permiten renegociar su papel de género dentro de la familia y de la sociedad, otros evidencian que la vida en otro país puede significar pérdidas y cargas adicionales que afectan sus capacidades y opciones (Abarca, 2011)

Sin embargo, es importante destacar, que las mujeres participantes del estudio, consideran que lo vivido, tanto lo bueno como lo malo, lo positivo y lo negativo, ha servido para ser quiénes son y tener lo que tiene. Consideran que su participación en este proceso migratorio ha sido muy enriquecedor para ellas como mujeres, se sienten más fuertes y protagonistas de sus vidas lo que les ha permitido ser resilientes y persistentes hasta el punto de sentirse nuevas personas, nuevas mujeres.

“Yo aprendí a defender mis derechos porque yo era una persona que me quedaba callada. Si venía una persona a mí me daba miedo, porque como no tenía documentos y uno cuando tiene su documento aprende a defenderse” (E7)

El empoderamiento se identifica como un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la concientización de las mujeres sobre sí mismas, en su estatus y en su eficacia en las interacciones sociales.

⁵² Ver Capítulo II; Marco de Referencia. Eje II: “Migración femenina”, Teorías migratorias con enfoque de género.

Esto implica tres evoluciones personales en las mujeres; primero, que tomen conciencia sobre su subordinación y la generación de confianza en sí mismas; segundo, crear autonomía para decidir sobre sus vidas; y tercero, movilizarse para identificar sus intereses y transformar sus relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y perpetúan su situación de subordinación (Charlier y Caubergs, 2007).

Considerando sus propios relatos y actitudes a lo largo de las entrevistas en conjunto con los conceptos citados, se observa y se constata que han sido empoderadas en el lugar de destino, pero a través de sus propios medios, ya que teniendo todo en contra logran salir adelante.



Empoderada

**Como mujer
no tengo patria.
Como mujer
no quiero patria.
Como mujer,
mi patria
es el mundo entero.**

Virginia Woolf.

CAPITULO V

Conclusiones

Conclusión

En el presente capítulo se tiene como finalidad concluir la investigación realizada, la cual proporciona un análisis general acerca de la comprensión de los relatos de 12 mujeres inmigrantes peruanas que residen en la Región Metropolitana de Chile, en torno al proceso migratorio, desde una perspectiva de género.

Para desarrollar de manera comprensiva este capítulo conclusivo del trabajo investigativo, se efectuarán tres análisis definatorios de la tesis. Primeramente, se concluye en torno a los resultados obtenidos mediante el análisis de los objetivos propuestos por la investigación, siendo estos los guían el documento hacia conocer las dinámicas migratorias de las mujeres peruanas inmigrantes en nuestro país.

Posteriormente, se evaluará la utilización de la metodología escogida por el equipo investigador, teniendo en consideración la manera en la que el diseño propuesto aportó al documento e hizo posible llevar a cabo el sondeo.

Finalmente, pero no menos importante, se evaluará la situación migratoria (producto del estudio) de las mujeres entrevistadas con la finalidad de identificar el rol del Trabajo Social frente a este fenómeno que, hoy por hoy, está abandonado como temática social, e inclusive, como temática gubernamental. Por lo tanto, a esta condición existente en nuestro país, se pretende dar alternativas de posibles acciones a seguir desde el Trabajo Social.

I. En cuanto a los objetivos de investigación

Para comprender los procesos migratorios de las mujeres peruanas contactadas para este estudio, es necesario tener contempladas previamente inquietudes que permitan formarse una panorámica general acerca de lo que es importante saber de la migración femenina desde Perú hacia Chile, ya que de esta manera no se dispersará la temática de interés.

Dado que el presente estudio pretende comprender las experiencias vividas en el país por las mujeres peruanas entrevistadas, es que las conclusiones de sus relatos serán realizadas en el orden dado según resultados obtenidos en el análisis, haciendo un recorrido por las experiencias contenidas desde sus estilos de vida en su tierra natal (situación previa) hasta la actualidad, incluyendo sus proyectos a futuro, tal como se expuso en el capítulo anterior. Esto permitirá redondear los resultados presentes en los relatos entregados por las mujeres a través del levantamiento de información, dando razonamiento y termino a la tesis.

En cuanto a la venida de las mujeres peruanas a Chile, fue necesario indagar en sus experiencias de vida previas a la llegada, y así conocer sus motivaciones para hacerlo. Frente a esto, se han descubierto dos momentos. Dado que las mujeres que son parte de este estudio, decidieron venir a Chile y esta decisión fue concretada, se establece que; el primer momento es la intención de migrar, la cual da pie para definir el segundo momento; la decisión de migrar.

La intención de migrar se da, finalmente, al sopesan los pros y los contras de salir del país de origen y la decisión es tomada al considerar el contexto global y el individual (macro y microsistema). Según las entrevistadas, la situación económica en Perú es compleja y carente de oportunidades, por lo que se les hace imprescindible salir en busca de nuevos rumbos y, de esta manera, aspirar a tener un mejor pasar y entregar bienestar a sus la familias principalmente. Se concluye por ende que la situación económica de Perú y las pretensiones de mejorar el bienestar de sus familias, son los principales motivos que ellas consideran para comenzar el proceso migratorio. Cabe mencionar que aparecen a la luz otros factores; como la aspiración a desarrollar un proyecto personal y también el escapar de la violencia intrafamiliar.

Este éxodo ha permitido que tanto ellas como sus familias puedan mantener un estilo de vida más elevado que en Perú en términos económicos, sin embargo, las relaciones familiares e interpersonales se han visto deterioradas producto de la cantidad de horas de trabajo y de la sobre carga de roles y funciones a raíz de las

consecuencias de la migración; entonces, cabe preguntarse, ¿desde qué perspectiva valoran su calidad de vida actualmente? O ¿es posible mantener una calidad de vida óptima priorizando los lazos familiares, independiente del ámbito económico? o más desgarrador aún ¿están destinadas a invalidar su realización personal, familiar y un equilibrio emocional por ser parte de un sistema que las consume? ¿Cuánto están dispuestas a sacrificar? Estas interrogantes surgen al escuchar los discursos de las entrevistadas, ya que, a pesar de todas las malas experiencias que relatan, a la hora de evaluar su vida como inmigrante en Chile, la nota promedio es de un 5,9. De qué sirve este dato si no está dentro de un contexto estadístico, sirve a la hora de entender el significado que las informantes le otorgan a la migración.

El arribo al país de destino trae consigo el inicio de una nueva vida. Este camino que han tomado está desarrollado en la investigación según el proceso migratorio que experimentaron las informantes, el cual abarca tres situaciones de flujo que lo caracterizan; la primera es el trayecto realizado como ruta geográfica, en el cual se contemplan los países por lo que peregrinaron las mujeres del estudio y sus diversas combinaciones; Argentina, Chile y Perú -ya que muchas de ellas tuvieron que devolverse por motivos de documentación-. La segunda situación es la dinámica migratoria, entendida como la forma en que la llegada a Chile fue propiciada o no, de qué manera son recepcionadas, si es que cuentan o no con redes en el país de destino, y la forma en que ingresan a Chile, la cual es determinante para la futura inserción, dependiendo de si cuentan o no con la documentación legalizada. Frente a la tenencia de redes, hay dos situaciones que se presentaron en la tesis. Por un lado, está la dinámica facilitada, la cual se caracteriza según las herramientas con las que cuentan las mujeres, teniendo por consideración la documentación necesaria (visa de turista), las redes de apoyo (familiares) que les proporcionan contención, un lugar donde alojar (vivienda de sus familiares) y, en ocasiones un puesto de trabajo asegurado, situación que les otorga estabilidad económica y emocional. Por otro lado, y en discrepancia a ésta, se presenta en los relatos la dinámica conflictiva, la cual está marcada por el ingreso a Chile de manera adversa, sin documentación legalizada, ni un trabajo estable, por lo que deben habitar viviendas que se encuentran en precarias condiciones y compartirlas con personas que no conocen, ya que no cuentan con redes de apoyo, situación que les provoca dificultades constantes e inestabilidad, lo cual va en desmedro de su equilibrio emocional. Finalmente, se precisan los tipos de migración y a través de esto se describe en qué categorías se encuentran las informantes de esta investigación, las cuales se definen según al tiempo que estarán en Chile, al carácter de la decisión tomada y al destino de esta migración. En el caso de éste estudio se concluye que las mujeres llegan a Chile de forma

“temporal”, es decir permanentemente, la decisión fue tomada de forma “voluntaria” y todas decidieron una migración internacional, sin contemplar su propia región. Al hacer una correlación de estos tres conceptos en la vida de las mujeres convocadas, se llega a la conclusión de que, si bien sus procesos migratorios han sido muy diferentes y variados, coinciden diversos aspectos, como en la dificultad que implicó ser indocumentada en éste país y no tener a nadie que contenga esta situación, llevándolas a experimentar vivencias dolorosas y a sentirse en permanente desesperanza y tristeza. A su vez las mujeres que experimentaron la llegada teniendo documentación y redes de apoyo cercanas, no vivieron mayores dificultades, más que el acostumbrarse a un nuevo contexto. Sin embargo, ellas suelen remarcar que las cosas que han tenido que vivir en Chile les ha servido para valorar más lo que tienen y seguir adelante para conseguir lo que desean, ya que todas relatan que hasta el momento la situación inicial, ha cambiado significativamente permitiendo que su situación económica vaya en ascenso, cosa que pretenden continuar haciendo para cumplir sus sueños de mejorar su calidad de vida en esta tierra antes extraña, ahora propia.

Una vez que han llegado a Chile, comienza el día a día de las mujeres peruanas, donde tienen que luchar y esforzarse diariamente para cumplir sus objetivos, conseguir lo que las inspiró a comenzar este desafío. La cotidianeidad de las mujeres peruanas que viven en Chile ha mutado con el paso de los años. Los primeros años son de mucho esfuerzo, soledad y confusión, sin embargo, cuando logran acostumbrarse a la nueva cultura, a las personalidades y a los paisajes de Chile, comienzan a sentirse más “como en casa”, se amoldan a los chilenos y sus costumbres. Si bien, no lo expresan tácitamente, pueden observarse muchos chilenismos en los discursos de ellas. Así lo explican Portes y Rumbaut (1996) en el “Paradigma de soberanía”; si bien las migrantes mantienen estrechos contactos y relaciones con sus comunidades de origen, estas han ido menguando, de modo que en dos o tres generaciones se habrán integrado socialmente a sus respectivas regiones de llegada. Para entender este proceso de integración y las tensiones que va generando, surgen diversos esquemas, entre los cuales destaca dicho paradigma (Smith, 1995), según el cual el inmigrante llega a convertirse en ciudadano por la vía de la asimilación (Rumbaut, 1997). Este paradigma explica, en parte, el hecho de que todas las mujeres relaten estar contentas con su pasar por Chile, ya que, si bien todas han tenido altos y bajos, piensan positivamente en su presente y futuro, destacando y quedándose con lo mejor que han vivido en este país.

Se infiere que producto de estas situaciones explicadas por el paradigma de soberanía, las mujeres pretenden quedarse más tiempo en Chile y terminar su

vida acá. Situación muy diferente a lo planeado antes de tomar la decisión de emigrar de Perú, ya que sus intenciones eran: juntar dinero para llevar a su país, enviar remesas, estudiar y volver. Sin embargo, una vez que se sienten “integradas” a la sociedad chilena, con hijos y pareja chilena, amigos, trabajo y vivienda, sus proyectos cambian. Ahora que son ciudadanas chilenas, sus sueños y anhelos deben ser realizados en Chile, al menos así lo expresan ellas, dado que, según relatan, esperan quedarse y adquirir una casa, nacionalizarse chilenas, tener más hijos, estudiar y mejorar la calidad de sus trabajos.

Sus proyecciones en Chile están al margen de muchas de las situaciones de violencia y vulneración que han tenido que aguantar de parte de la sociedad chilena y de las instituciones públicas que no están acorde al nivel elevado en que se encuentra la migración hoy en día en nuestro país. Las mujeres inmigrantes peruanas en Chile, consideran que no han sido maltratadas, ni discriminadas, ni vulneradas, ni rechazadas; sin embargo en sus relatos cuentan explícitamente historias en las que sí lo han sido, por lo que se incorpora al resultado, el hallazgo de la normalización de la discriminación que las mismas inmigrantes experimentan. Sin embargo, para ellas hacer caso omiso de aquellas situaciones, es lo que las hace generar mecanismos de defensa ante este entorno adverso. A raíz de estas condiciones, según relatan ellas, han podido convertirse en mujeres fuertes e independientes que logran realizar una multiplicidad de roles y funciones (ser madres, esposas, trabajadoras, dueñas de casa, entre varias otras) por lo que, nuevamente se incorpora un hallazgo a la investigación; las mujeres peruanas que migran a Chile logran empoderarse y superar sus carencias y las de sus familias sin necesidad de depender de un hombre proveedor, situación que no acontecía en Perú. Es por esto que se considera tan relevante para el estudio este descubrimiento, ya que son ellas mismas las que logran identificar esta internalización del empoderamiento de sí, en su condición de género. Se considera que este proceso de tomar conciencia de lo vivido y de lo que han conseguido por sus propios medios, independiente de si el proceso fue facilitado o no, es el primer escalón. Aun falta la oportunidad de fortalecer las propias capacidades y de reconocerse en otros escenarios, para desarrollar habilidades que les permitan ser una persona más completa, ya desligándose del rol propio que se le otorga a su condición de “mujer” y de su nuevo rol de proveedora.

Para que esto suceda deben existir voluntades políticas respecto de la migración, reformulando el rol del Estado en esta materia. Es necesario poner en práctica propuestas abocadas a utilizar las herramientas existentes; llámese materiales, económicas y/o humanas (como los profesionales del área social capacitados para

trabajar con fenómenos sociales como la migración) para regular y ordenar el fenómeno migratorio, y así conducirlo a la integración.

Es así como la investigación aporta diversos hallazgos para el estudio de la migración; los cuales pueden ser abordados de forma independiente y ser profundizados según diversos intereses. Por esta razón, queda abierta a la posibilidad de nuevos puntos de investigación¹, ya que lo pesquisado con esta tesis es solo el punta pie inicial del estudio de un fenómeno que requiere ser observado e intervenido radicalmente.

Cuadro N° 6

Síntesis del proceso migratorio de las mujeres inmigrantes peruanas en Chile

Discriminación de Inmigrantes		
<p>Diferencias profundas...</p> <p>Se resaltan las diferencias de estatus jurídicos (derechos nacionales) y de adscripción cultural (valores, prácticas y tradiciones). Los rasgos físicos refuerzan aquellas diferencias.</p>	<p>...en confrontación...</p> <p>Los inmigrantes compiten por los derechos de los chilenos a costa de estos (son intrusos) y amenazan el equilibrio y la cohesión social de la cultura.</p>	<p>...que hay que controlar</p> <p>se recurre al poder del Estado para controlar las fronteras y adoptar políticas de asimilación de los inmigrantes a fin de que adopten las pautas y normas vigentes en Chile</p>
Opciones alternativas		
<p>Diferencias relativas...</p> <p>Se resaltan las coincidencias como seres humanos (derechos universales, unidad y solidaridad entre los trabajadores) y se relativizan las otras diferencias</p>	<p>... que pueden convivir...</p> <p>Se valora positivamente el intercambio entre culturas y nacionalidades diferentes o se acepta, al menos, la coexistencia pacífica</p>	<p>... en pie de igualdad</p> <p>Desde el principio de no discriminación, se parte de la igualdad de trato y de derechos entre todos los seres humanos, y entre los trabajadores</p>

¹ Este tema será profundizado en "Conclusiones respecto de rol del Trabajo Social"

II. En cuanto a la metodología utilizada

Posterior a la conformación del marco teórico, a través del cual se produce el hallazgo de la casi inexistente información acerca de las dinámicas migratorias femeninas particularizadas, se torna necesario realizar un marco metodológico que explique desde dos aristas la necesidad de hacer esta investigación “cualitativa”.

Por un lado, se contextualiza el estudio a través de la formulación de dicha problemática, siendo fundamentada en que el fenómeno no ha sido tratado en profundidad en nuestro país y; por otro lado, se realiza el diseño metodológico basado en el levantamiento de información de manera cualitativa.

La primera arista es utilizada para focalizar el objeto de estudio y sus características, ya que otorga las herramientas que permitieron identificar cuáles son las problemáticas y cómo están dadas en la realidad de nuestro país. De esta forma se logra identificar y abordar los efectos, tanto positivos como negativos que en el entorno se generan. Esto permitió verificar que la investigación de esta temática no está abordada desde el método cualitativo, lo que le entrega mayor potencia y trascendencia al estudio realizado con las mujeres inmigrantes peruanas en Chile.

Por su parte, la segunda arista compuesta por el diseño metodológico se transforma en un aporte esencial para el estudio, ya que al tener la cualidad de ser flexible, permite adecuar la información preexistente al levantamiento de información y los instrumentos de recolección de datos, como un “traje” hecho a la medida del estudio.

Frente a esta contextualización y posterior elección de un diseño metodológico cualitativo, surgen inquietudes nacidas a raíz de la formulación del problema. Entre ellas aparece la que da forma y claridad a la investigación; ¿cómo poder comprender el fenómeno migratorio de las mujeres peruanas residentes en la región metropolitana de Chile desde una perspectiva de género?

Para dar respuesta a esto, surge la necesidad de hacer un sistema de objetivos que orienten las demás fases del proceso; tendientes a profundizar en el conocimiento, comprensión e interpretación de situaciones y del fenómeno social en cuestión, lo cual permitió situar al estudio dentro de un contexto general.

Es así como el sistema de objetivos ha sido útil para la investigación, ya que ha permitido analizar detenidamente todos los elementos que se abarcaron en la

investigación. Cada objetivo, está enfocado a un solo aspecto del problema, además su intencionalidad no ofrece dudas, están diseñados de forma clara y precisa. Esto facilita la intencionalidad del estudio y la posterior creación del instrumento de recolección de información.

Para llevar a cabo la recolección de la información que diera respuesta a los objetivos ya mencionados, fue necesario delinear un colectivo de mujeres que pudieran ser parte de la investigación, proporcionando sus relatos y vivencias en el proceso de migración. El colectivo está conformado por 12 mujeres mayores de edad, documentadas e indocumentadas, que residen en la región metropolitana, quienes fueron contactadas por el equipo de diversas formas: con algunas mujeres hubo contacto directo; con otras el contacto se generó a través de un/a conocido/a, amiga/o en común o familiar. De esta forma se corrobora la utilidad que proporcionó el utilizar el estilo “bola de nieve”, el cual facilitó los próximos contactos, permitiendo que la relación entre la entrevistadora y la entrevistada partiera desde la base de “la confianza”.

La manera de recopilar la información, fue a través de una entrevista semi-estructurada con enfoque biográfico, la cual proporcionó la ventaja de recoger las experiencias de las informantes tal como ellas la relatan e interpretan; información filtrada, explícita o implícitamente, por las creencias, actitudes y valores de las protagonistas, proporcionando un mayor entendimiento de las costumbres y rutinas de cada una de las entrevistadas, logrando el objetivo de conocer su propia apreciación de la realidad frente al escenario al que se han enfrentado en este nuevo país.

La entrevista diseñada se estructuró en base a identificar los datos personales, las motivaciones que propiciaron el arribo a Chile, las experiencias que tuvieron antes y después de llegar a Chile y los relatos del día a día, para finalizar con la evaluación que ellas realizan sobre su proceso migratorio, contemplando su situación previa y sus proyecciones a corto y mediano plazo.

Éste diseño sufrió modificaciones conforme avanzó la recolección de información, considerando apropiado agregar un par de preguntas tendientes a comprender de mejor forma el proceso, ya que, dado el carácter semi estructurado de la entrevista, se pudo obtener información que no se precisó previamente, pero que si era relevante, por lo que es posible concluir que la utilización de esta entrevista como técnica, fue acertada para ésta investigación.

Dado el carácter de la entrevista, no fue posible traspasar de manera inmediata la información a un documento que permitiera el posterior análisis. Es por esto que, la información fue grabada, con la previa autorización de las entrevistadas, ya que

sólo de ésta manera, los resultados serian analizados de manera fidedigna y, el posterior traspaso de dicha información a documentos Word u otro semejante.

Finalmente se usó la técnica de análisis de contenido asistido por computadora con el programa Atlas.ti., mediante el cual se logró sistematizar de tal manera el contenido de las entrevistas, que facilitó la utilización de la inducción analítica mediante la búsqueda de códigos que proporcionaran categorías de información en los cuales se contenían citas textuales, atinentes a responder los objetivos planteados. A raíz de los códigos, se crearon “familias de códigos”, que permitieron simplificar el posterior análisis de los resultados, dado que en estas “familias de códigos” se encontraba contenida toda la información necesaria, resumida y precisada (libre de distractores) que las informantes aportaron a la investigación.

Se concluye que la aplicación de esta técnica resultó apropiada, aportando valor al trabajo científico, mediante el descubrimiento y producción de conocimiento.

Por su parte, para efectos de esta investigación, se utilizaron criterios de rigor que fundamentaron la calidad del documento mediante la veracidad de los resultados obtenidos, sustentando la credibilidad del trabajo desarrollado. El aporte de estos criterios a la hora de realizar el análisis de los resultados fue sustancial, debido a que estructuraron la evaluación a seguir.

Si se revisa detalladamente el documento y sus anexos, se podrá corroborar el uso de estos criterios en el proceso analítico, aportando credibilidad, transferibilidad y confirmabilidad a la tesis.

Por su parte, el trabajo en equipo, proporcionó a la investigación la capacidad de abarcar un número significativo de entrevistadas, quienes además residían en lugares diversos de la Región Metropolitana (comunas alejadas entre sí) logrando, de ésta manera, la saturación esperada en el tiempo contemplado. También, se debe considerar que las personas que integraron el grupo a cargo de la investigación, habitan en tres comunas distintas de la Región Metropolitana (Macul, Independencia y Maipú), quienes abarcaron la búsqueda de informantes “mayoritariamente” en sus entornos, lo que propició que las mujeres con las cuales se trabajó proporcionaran información más nutrida, debido al hecho de vivir en distintos espacios y contextos.

No obstante, las diferentes formas de entrevistar de cada integrante del equipo de investigación y el contexto en el que se desarrollaron algunas de las entrevistas, establecieron una serie de restricciones que se reflejaron en la entrega de información y en la extensión de los discursos recogidos, por lo que las entrevistas son de longitud y de carácter dispares. No obstante, son de mucha utilidad para el

cumplimiento de los objetivos, hecho que se propició por la entrega de esta información.

Por estas razones, se concluye que la aplicación del instrumento de recolección de datos, la utilización del programa para analizar estos datos y el trabajo en equipo mediante el cual se realizó esta investigación, se considera que el diseño metodológico resultó adecuado, aportando valor al trabajo científico mediante el descubrimiento y producción de conocimiento.

Es por esto que mediante el trabajo de investigación cualitativa, se logra dar a conocer la percepción de la realidad de las mujeres inmigrantes peruanas, a través de sus propios relatos, situación que incita al Trabajo Social a abordar las temáticas que aquí se abrieron paso desde una perspectiva inductivista, y que dada la limitación de este estudio, no fue posible profundizar en ellas, ya que el rol del trabajador social es actuar ante fenómenos sociales que afectan la realidad cotidiana de las personas, para generar y propiciar mejoras de relevancia para la sociedad en su conjunto, siendo una profesión privilegiada a la hora de abordarla debido a la cercanía que se puede establecer y la comprensión de diversos sucesos, mediante la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y competencias que se desarrollan a largo del proceso formativo “formal” e “informal”.

III. En cuanto al rol del Trabajo Social

El tema migratorio en los diversos países no está siendo tratado desde una perspectiva social, sino más bien, desde una dimensión jurídica y económica. Éste fenómeno social ha contribuido a generar una cultura de rechazo de parte de la sociedad y los sectores económicos, propiciando como natural la violación y vulneración a los derechos humanos de cada emigrante.

Chile se ha convertido en un país receptor y el desafío es que nos transformemos en una sociedad de acogida. Esta situación plantea importantes desafíos, siendo imperativo consolidar avances a través de una política pública que integre a todos los involucrados, con independencia del sector político que lidere el país.

La tendencia universal, a la hora de elaborar una política migratoria, es armonizar la capacidad institucional del país, la política pública y la necesaria protección de los derechos humanos de los migrantes. No obstante Chile, quizás por su condición de expulsor más que polo de atracción, nunca ha tenido una política

clara en esta materia. Más aún, documentos históricos hablan de acepciones que podrían considerarse racistas y que tenían como fin dotar al país de una “estructura cultural superior” (biblioteca del congreso nacional de Chile). De esta forma se demuestran falencias estructurales existentes, que los gobiernos de turno no han sabido resolver – por voluntades políticas - respecto a la migración, los cuales no han sido capaces de reformular el rol activo del Estado en esta materia.

Más allá de las motivaciones personales de los emigrantes, de salir de su país en busca de bienestar y mejor calidad de vida, éste problema debe ser enfocado desde una mirada más humana y menos mercantilizada, ya que esto constituye una problemática social generada por una deficiencia en las políticas gubernamentales que redundan en un escenario propicio para la discriminación, que va de generación en generación, consolidando la desigualdad y exclusión social.

En Chile la inmigración se ha visto marcada por la llegada de extranjeros en su mayoría peruanos y de ellos se caracteriza la llegada de más mujeres que hombres en el país (Stefoni 2002), fenómeno que da pie para la formulación de inquietudes respecto del tema.

La inmigración de las mujeres deja huellas en la sociedad de origen, quienes dejan atrás sus hijos y familia, cambiando consigo su rol de esposa y de madre. Este éxodo no está exento de complejidades, debido a que las mujeres se ven expuestas a experimentar situaciones de abuso o de explotación, sufriendo la violación de sus derechos más elementales. Ante esto la legislación chilena actúa más bien reaccionando a los fenómenos migratorios de manera paliativa o pasiva, debido a su condición de expulsor.

Existe una fuerte relación entre migración femenina y vulnerabilidad como tema complejo, siendo éstas propensas a sufrir de triple discriminación; por ser Mujer, Inmigrante y por ser peruana. De qué forma se traduce esta triple vulneración, a través de salarios inferiores al nivel mínimo establecido, de trabajo forzado y constante peligro, debido a la dificultad para acceder a los servicios sociales básicos y el riesgo del deterioro de su salud reproductiva, que se agudizan por las características ya antes mencionadas. (Cortés, 2005; Martínez, 2003). Otra problemática sobresaliente dentro de éste fenómeno social, es la indocumentación, situación que las convierte en agentes de vulneración, experimentando con mayor frecuencia riesgos sociales que se transforman en un círculo vicioso del cual es complejo encontrar salida. Al estar desempleadas, no pueden estar al día con sus papeles, situación por la cual no las contratan o vulneran sus derechos, cimentando un camino directo a la pobreza; todo esto les

dificulta la capacidad de respuesta individual e institucional para enfrentar los abusos y son presa fácil de un estigma que las persigue, mediante el cual la sociedad las percibe como dispuesta a ser mal tratadas.

Para que el escenario cambie, es necesario que el Estado ponga en práctica propuestas abocadas a utilizar las herramientas existentes; llámese materiales, económicas y/o humanas (como los profesionales del área social capacitados para trabajar con fenómenos sociales como la migración) para regular y ordenar el fenómeno migratorio, y así conducirlo a la integración.

El trabajo social puede iniciar su labor a través de instituciones y/o servicios que estén creados y especializado específicamente para ello, debemos darle la importancia y ser conscientes de las necesidades que las y los inmigrantes llevan consigo y que los trabajadores sociales actúen e intervengan de manera eficiente y comprometidos mirando de una forma peculiar todas las problemáticas que conlleva ser inmigrante en nuestro país.

El actuar profesional debe ser capaz de dar a entender a la sociedad y que ellos conozcan y entiendan de forma integral y dinámica las causas y consecuencias del fenómeno migratorio, debido a que, es un movimiento en crecimiento y expansión, a fin de promover actitudes más firmes y justas hacia las personas que se ven involucradas en dicho fenómeno.

El fenómeno de la inmigración sobrelleva una problemática específica, que el trabajador social debe conocerla y sensibilizarse ante ella, ya que como fenómeno social se debe intervenir con una investigación constante en las necesidades actualizadas de cada hombre y mujer que este inserta en este proceso de inserción como inmigrante, y así el trabajador o trabajadora social debe responder a las necesidades con recursos adecuados previendo y solucionando posibles problemas desencadenantes de otras situaciones, asimismo es como se debe tener una constante supervisión y evaluación de los trabajos realizados mejorando y actualizando la labor.

Se debe lograr comprender el significado de la migración y entender lo que en el contexto, tanto del lugar de origen como el de residencia temporal, sucede captando los sistemas de exclusión e inclusión social para así poder ir dando un espacio a las distintas formas de intervención que tiene el trabajo social, captando los intereses, comportamientos y actitudes de los agentes a intervenir, para que así se puedan elaborar estrategias preventivas de mejoramiento de la realidad.

Pensando en un nivel de intervención comunitaria como también en nuestros sujetos de intervención es que podemos dar función a nuestra resolución de las necesidades surgiendo así la situada lucha por la apropiación de bienes y

servicios imposibles de satisfacer individualmente, y que mejoran la calidad de los procesos reproductivos. Cuando hacemos referencia a los sujetos, estamos intentando responder, para considerar en la construcción de nuestras estrategias; ¿Quiénes se organizan? ¿Para qué? ¿Qué formas organizativas asumen? ¿En qué momento organizativo se encuentran? ¿Qué demandan? ¿En torno a qué se nuclean? Pretendemos, entonces, reconstruir la organización existente en un determinado momento. En esta problemática el trabajador social debe comunicarse y establecer redes para poder obtener los recursos necesarios y poder hacer una intervención adecuada, como también hacer redes con otros profesionales y poder lograr una intervención interdisciplinaria que englobe todas las carencias que aquejen al inmigrante en el país receptor, logrando que la persona mejore la calidad de vida en el lugar.

Pero aún falta mucho por hacer, y se debe lograr que se capacite a las personas que tratan directamente con los inmigrantes como también a los trabajadores sociales, para poder intervenir de una mejor forma e informados, dando curso de formación sobre los derechos y leyes que protegen a estos agentes como también dar contención sicosocial a ellos por los choques culturales que se producen al llegar a un país extraño.

Es por estas razones que se requiere con urgencia poner en la palestra la profundización del conocimiento acerca de las materias migratorias.

A lo largo de la investigación se descubre la existencia de escaso material en relación a la migración femenina y el trabajo social. Es aquí donde surge la necesidad de que el trabajo social se haga presente como agente activo dentro de la reformulación del rol que se debe asumir frente al fenómeno de la migración, debido a que como profesionales del área social se poseen las competencias necesarias para el trabajo directo con las personas que experimentan este proceso, teniendo como carrera, la posibilidad de aportar otras miradas a la temática. Se propone la reestructuración de las mayas curriculares de las distintas instituciones a cargo de formar profesionales apropiados, haciéndola más flexible e inclusiva, y desde las cuales los sujetos en formación tengan opinión e injerencia para que la profesión logre enfrentarse adecuadamente a los cambios demográficos y culturales que avanzan a pasos agigantados, quienes tenemos el deber de reinventarnos constantemente para estar a la altura de las circunstancias, acorde con los tiempos actuales, entendiendo que la migración no es un capricho fugaz, que no se trata de algo irrelevante para el desarrollo de la persona en formación, y así lograr la verdadera transformación social que pretendemos idealmente y a la cual nos comprometemos al decidir ser profesionales del área, cambio que proviene primero desde una transformación

personales, la cual apunte a comprender y poner en práctica lo comprendido. Luego traspasar el conocimiento de forma clara y respetuosa a las personas con las cuales convivimos y trabajamos para lograr la Equidad Social, en que cada cual pueda tener acceso igualitario al desarrollo de sus potencialidades sin ser visto como extranjero y juzgado negativamente sólo por el hecho de provenir de otro país.

La educación cumple una labor fundamental para el logro de este objetivo, ya que el proceso educativo es un espacio de producción y reproducción cultural y por medio de este los significados, expectativas y comportamientos establecidos culturalmente llegan a los individuos. A través de estos cambios se facilita la tarea de caminar hacia el desarrollo de conocimiento por medio de la investigación, la cual debiese tomar más protagonismo y relevancia dentro de la profesión, aprovechando la ventaja que se tiene en relación a otras profesiones de mirar los fenómenos sociales desde otra perspectiva.

Bibliografía

Bibliografía

- Araujo, Kathya; Legua, María Claudia; Ossandón, Loreto; Octubre 2002; *"Migrantes Andinas en Chile, El Caso de la Migración Peruana"*; Santiago de Chile.
- Arboe B, Felipe. Subsecretario del Interior; *"Políticas Migratorias en Chile"*. Instructivo Presidencial N° 9 de 02 de septiembre de 2008.
- Atlas.ti 6 *Guía Rápida*, revisión 567. Copyright 2003-2010 por Atlas.ti Scientific Software Development GmbH, Belin. AutorDr: Susanne Friese (Quarc Consulting)
- Blanco, M^a Cristina; 2006; *"Migraciones Nuevas Movilidades en un Mundo en Movimiento"*; España; Editorial, Anthropos, 2006.
- Cano Christiny, María Verónica, SoffiaContrucci Magdalena, Martínez Pizarro, Jorge; Julio 2009; *"Conocer para legislar y hacer políticas: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)"*- División de Población de la CEPAL. Santiago de Chile.
- Cano, Verónica; Soffia Magdalena; Julio – Septiembre 2009; *"Los Estudios sobre Migración Internacional en Chile: Apuntes y Comentarios para una Agenda de Investigación Actualizada"*; México.
- Decreto de con fuerza de ley N° 69; Crea el departamento de inmigración y establece normas sobre la materia; Entrada en vigencia 29 de diciembre de 1979; Ministerio de Hacienda.
- Decreto de ley N° 1094; Establece normas sobre extranjeros en Chile; Entrada en vigencia 08 de abril de 2011; Ministerio del Interior.
- Decreto N° 137; Deja sin efecto el decreto N° 651, de 1965, y modifica el decreto 521, de 1953; Entra en vigencia 11 de junio de 1966; Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Decreto N° 2.043; Delega atribuciones de cambiar la condición jurídica de turistas por las calidades de residente con visa de estudiante, visa sujeto a contrato o visa temporaria, en autoridades que indica; Entrada en vigencia 20 de mayo de 2000; Ministerio del Interior.
- Decreto N° 444; Aprueba reglamento de la ley N° 19.581 que establece la categoría de habitantes de zonas fronterizas; Entrada en vigencia 18 de marzo de 2010; Ministerio del Interior; Subsecretaría del Interior.
- Decreto N° 5.142; Fija el texto refundido de las disposiciones sobre nacionalización de extranjeros; Entra en vigencia 26 de junio de 1981; Ministerio del Interior.
- Decreto N° 521; Aprueba el reglamento para la aplicación del DFL N° 69, de mayo de 1953, que creo el departamento de inmigración; Entra en vigencia 13 de diciembre de 1983; Ministerio de Relaciones Exteriores.

- Decreto N° 597; Aprueba nuevo reglamento de extranjería; Entrada en vigencia 23 de mayo de 2000; Ministerio del Interior.
- Decreto N° 818; Delega en autoridades de gobierno interior que indica, las atribuciones relativas a extranjeros, que señala; Entrada en vigencia 20 de mayo de 2000; Ministerio del Interior.
- Decreto N° 888; Crea comisión asesora sobre migraciones; Entrada en vigencia 16 de septiembre de 1997; Ministerio del Interior.
- Dides, Claudia; 2009; Mujeres Peruanas en Chile; Santiago de Chile.
- Dra. Maritza Cáceres; Fuentes de Rigor en la investigación Cualitativa. Mesa, Msc. Rubén García Cruz. Universidad de Cienfuegos; Cuba.
- Equipo de investigación Misión en Chile OIM; Julio 2003; Las migraciones internacionales: Análisis y perspectivas para una política migratoria, documento de trabajo #02. Santiago de Chile.
- Estado de la Población Mundial 2006. *"Hacia la Esperanza: las mujeres y la migración internacional"*, publicado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas en el año 2006
- Fundación *Heirihch Böll*, Centro de encuentros *Cultura y Mujer*, CECYM Argentina, *Cotidiano Mujer* Uruguay, *Fundación Instituto de la Mujer* Chile, Movimiento Pro Emancipación de la Mujer MEMCH, *Red de Educación Popular entre Mujeres* REPEM Uruguay; Diciembre 2005 *"Migraciones, globalización y género. (en Argentina y Chile)"*. Buenos Aires, Argentina.
- Fundación Instituto de la Mujer; Clínica Jurídica del Centro de Derechos Humano, Universidad Diego Portales; Programa Género y Equidad de FLACSO-Chile; Instituto Católico Chileno de Migración; Casa de Encuentro de la Mujer Arica; Enero 2011; Sistematización Proyecto: *"Ciudadanía y Protección de los Derechos Humanos de la Población Inmigrante en Chile; Santiago de Chile"*.
- Fundación Instituto de la Mujer; Diciembre 2011; *"Soy Migrante, Tengo Derechos"*, Guía de apoyo 2012, tercera edición; Santiago de Chile,
- García-Mina, Ana; Carrasco, M^a José; Cuestiones de Género en el *"Fenómeno de las Migraciones"*, Madrid, España.
- Godoy, Lorena; 2007; Fenómenos Migratorio y Género: *"Identidades Femeninas Remodeladas"*, Centro de estudios de la Mujer.
- Gómez Gil, Carlos; Julio 2005; La mujer inmigrante, víctima añadida de explotación y discriminación.
- Guía metodológica; Junio 2007; Comisión de Mujeres y Desarrollo: *"El proceso de empoderamiento de las Mujeres"*.
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collao, Carlos; Baptista Lucio, Pilar; 2006; *"Metodología de la Investigación"*, Pilar Baptista Lucio. Cuarta edición 2006

- Hernández Sánchez, Moisés Senén; Enero 2011; *“La migración peruana en Chile y su influencia en la relación bilateral durante el gobierno de Michelle Bachelet”* (2006-2010). Santiago de Chile.
- Informe Anual sobre Derechos Humanos en Chile 2011, Ediciones Universidad Diego Portales, 2011; Santiago de Chile.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. Dirección General de Migraciones y Naturalización. Organización Internacional para las Migraciones; Diciembre 2005. *“Perú: Estadísticas de la emigración internacional de peruanos e inmigración de extranjeros, 1990 – 2009”*. Lima, Perú.
- Jensen Solivellas, M^a Florencia; Julio 2009; *“Donde fueras haz lo que vieras”*: Integración de Inmigrantes en el Chile contemporáneo.
- Jiménez, Ricardo; Huatay, Carolina; *“Algo está Cambiando, Globalización, Migración y Ciudadanía en las Asociaciones de Peruanos en Chile”*; Santiago de Chile.
- Ley N^o 19.581; Establece categoría de habitantes de zonas fronterizas; Entrada en vigencia 01 de septiembre de 1998; Ministerio del Interior; Subsecretaría del Interior.
- Ley N^o 20.430; Establece disposiciones sobre protección de refugiados; Entrada en vigencia 15 de abril de 2010; Ministerio del Interior; Subsecretaría del Interior.
- M.P.I. Díaz, Lic. Rafael Andrés Ortiz; Octubre 2005; *“La entrevista cualitativa”*. Universidad mesoamericana, cultura de investigación universitaria.
- Martínez Pizarro, Jorge; Marzo 2003; *El Mapa Migratorio de América Latina y el Caribe, Las Mujeres y el Género*; Santiago de Chile.
- Núñez, Nuria; Torres Carmen; Julio 2007; *“Mujeres Inmigrantes Peruanas y Salud Reproductiva. Usuarías de consultorios de salud de la zona norte de la región metropolitana”*; Santiago de Chile.
- OIM Organismo Internacional para las Migraciones; 2010; Informe sobre las Migraciones en el Mundo, 2010. *“El futuro de la Migración: creación de capacidades para el cambio”*; Ginebra, Suiza 2010.
- Pacecca, María Inés; Courtis, Corina; Agosto 2008; *“Inmigración Contemporánea en Argentina: dinámicas y políticas”*; Santiago de Chile.
- Pedrera, Carlos y Miguel Ángel de Prada; 2004; *“Migraciones Internacionales: entre el capitalismo global y la jerarquización de los Estados”*, (Cuadernos de Discusión, América Latina en el Sistema Mundial, Universidad de Alicante –ILDIS 2004)
- Peredo Beltrán, Elizabeth; Abril 2004; *“Una Aproximación a la Problemática de Género y Etnicidad en América Latina”*; Santiago de Chile.

- Políticas Migratorias. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, departamento de estudios, extensión y publicaciones. Año XI, N° 257. Santiago de Chile Julio de 2001
- Portugal, Ana María; Torres Carmen; 1999; editoras, ISIS *"Internacional Género: los conflictos y desafíos del nuevo paradigma"*. Marta Lama. Origen: "El siglo de las mujeres", Ediciones de las Mujeres número 28.
- Riquelme Rivera, Jorge; Alarcón Muñoz, Gonzalo; 2008; *"El Peso de la Historia en la Migración Peruana en Chile"*; Santiago de Chile; Editorial de la Universidad de Bolivariana de Chile.
- Rodríguez, Martha; Villamar, David; Mayo 2006; *"La Migración Internacional, un proceso humano atado al capitalismo global"*. Cartillas sobre migración N° 14.
- S. Valles, Miguel; Diciembre 2002; Cuadernos Metodológicos 32. Entrevistas Cualitativas. <Colección Metodológicos >N° 32
- Servicio Nacional de la Mujer; 2010; *"Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: la profundidad de un proceso"*. SERNAM: 19 años de vida 1991-2010; Santiago de Chile.
- Sistema de servicios de informaciones y bibliotecas, Universidad de Chile; Agosto de 2006; *"Aspectos Teóricos en Temas de Migración Femenina"*, Volumen 3, N° 1; Santiago de Chile.
- Sistema de servicios de informaciones y bibliotecas, Universidad de Chile; Agosto de 2006; *"La Migración de Mujeres Peruanas Hacia la Zona Central de Chile"*, Volumen 3, N° 1; Santiago, Chile.
- Staff Wilson, Mariblanca; 2009; *"Mujer y Derechos Humanos"*., Panamá.
- Stefoni Espinoza, Carolina; 2002; *"Mujeres Inmigrantes Peruanas en Chile"*; Toluca, México.
- Stefoni Espinoza, Carolina; Octubre 2003; *"Inmigrantes Peruanas en Chile. Una Oportunidad a la Integración"*; Santiago de Chile; Editorial FLACSO-Chile; Editorial Universitaria.
- Stefoni, Carolina; 2004; Capitulo 9, *"Inmigrantes Transnacionales: La Formación de Comunidades y la Transformación en ciudadanos"*; Santiago, Chile.
- Teun A. Van Dijk; 2009; *"Dominación Étnica y Racismo Discursivo en España y América Latina"*; Barcelona, España; Editorial Gedisa.
- Wielandt, Gonzalo; Noviembre 2003; *"Poblaciones vulnerables a la luz de la Conferencia de Durban"*: casos de América Latina y el Caribe. División de Desarrollo Social, unidad de Derechos Humanos. Santiago de Chile.
- Mora, Luis; 2003; *"Las fronteras de la vulnerabilidad: Género, migración y derechos sexuales y reproductivos"*. Santiago, Chile.

Bibliografía Virtual

- www.bcn.cl
- www.conpapeles.com/glosario_juridico.php#48
- www.dt.gob.cl/legislacion/1611/articles-59096_recurso_1.pdf
- www.extranjeria.gov.cl
- www.fonasa.cl
- www.ildis.org.ec
- www.insmujer.cl
- www.iom.int
- www.migrantesenlinea.org
- www.mintrab.gob.cl
- www.observatoriomigrantes.org/ocim/public.htm
- www.hacienda.cl

Anexos

Entrevista

Introducción:

Buenos días / buenas tardes mi nombre es.....y soy estudiante de la Universidad de Valparaíso de la carrera trabajo social, junto a dos compañeras estamos en nuestro proceso de tesis y nuestra investigación trata de la experiencia de las mujeres peruanas que viven en Chile. Es por esto que le hemos solicitado esta oportunidad de reunirnos y poder conocer su experiencia. Todo lo que usted me cuente es confidencial y no tiene otra finalidad que ayudarnos a conocer mejor la realidad de las mujeres peruanas en Chile. Voy a pedirle autorización para poder grabar nuestra conversación, para así poder registrar fielmente su opinión. En caso de que usted no quiera seguir contestando mis preguntas, sólo me lo dice y detenemos la entrevista. Desde ya le agradezco su generosidad para compartir su tiempo y experiencia conmigo.

Datos personales:

- ¿Cuál es su **nombre** de pila?
- ¿Qué **edad** tiene?
- ¿Tiene **hijos**?
- ¿Cuántos?
- ¿Dónde están ellos actualmente?
- ¿Cuál es su **estado civil**? (en caso de que sea casada o este conviviendo, preguntar nacionalidad de la pareja),
- ¿De qué parte del Perú es usted originaria?

Antes de llegar a Chile.

1. ¿Cómo era su vida en Perú? ¿Podría describir su vida allá?
2. ¿Cuándo piensa por primera vez la posibilidad de venir a Chile? ¿recuerda como se sintió en ese momento? ¿Cómo se concretó finalmente esa idea? ¿Qué la hizo tomar la decisión finalmente?
3. ¿Cómo fue el viaje a Chile? y ¿cómo fue ese día que entró al país? (pedir que relate el momento)
4. ¿Cuál fue su primera impresión cuando llegó?
5. ¿Cómo imaginaba usted que sería la vida en Chile? Y ¿Cómo fueron en verdad?

En Chile:

6. ¿Cómo es su vida acá? ¿Qué hace a diario?
7. Como mujer ¿qué diferencias observa entre mujeres peruanas y chilenas?
8. ¿Cuáles son las cosas malas y buenas que le ha tocado vivir acá?
9. ¿Cómo describiría su relación con chilenos y peruanos? ¿con quienes se comunica más y/o mejor?
10. ¿Qué diferencias y similitudes tiene su vida acá con la que tenía en Perú?

Evaluación antes- después:

11. Mirando hacia atrás, ¿cómo evalúa su vida en Chile? ¿Qué nota le pone?
12. Mirando hacia adelante, ¿cómo se imagina su vida en cinco años más?

Ha sido muy interesante poder oírla, le agradezco su generosidad y tiempo. Muchas gracias.

Respuestas, entregadas por las mujeres peruanas que formaron parte de esta investigación, categorizadas por códigos relevantes, hallados en sus relatos.

Código Abuso laboral

E.1: Estuve 7 meses sin documentos porque no me hacían contrato de trabajo

E.2: “Me emplearon por la misma necesidad cuidando a dos niños desde las 8 de la mañana a las 7 de la tarde y me pagaban siete mil pesos semanales y yo como lo necesitaba lo acepte” Como no sabía cómo era la cosa acá en Chile, no me pagaban bien -ahora lo sé-“

“Conseguí un trabajo de domingo a domingo desde las 10 de la mañana a las 9 de la noche cuidando niños y me pagaban ciento cuarenta mensual, pero la señora me quedo debiendo no me pago lo que me tenía que pagar”

“Y como yo quede embarazada me despidieron”

E.5: “... a veces la discriminación en trabajo, el trato por ser extranjera a veces... a mí lo que no me gustaba es que por ser extranjera te trataban de humillar o discriminar y más en los trabajos...”

E.8: “Yo trabajaba de las 7 de la mañana a las 12 de la noche”

“Los trabajos que yo tenía de asesora del hogar eran muy discriminatorios conmigo en la casa me separaban el plato y la cuchara tenían pan de molde solo para ellos y yo por poco comía pan pelado”

“yo trabajaba todo el día mas encima tenía como 5 baños era una casa enorme yo trabajaba sola hasta me hacía subirme a la canaleta para limpiarla arriba” (pagaban 150000)

E.9: “para poder trabajar era de las 6 de la mañana a 8 de la noche y con un sueldo que no alcanza asique mejor me dedique a mis hijos y así ha sido mi vida en Perú”

E.10: “acataba lo que me daban no más, los sueldos, ellas veían si te pagaban bien y si no, no...”

Código Bienestar económico

E.7: “Cuando me voy a trabajar yo me siento millonaria por que como rico, tomo desayuno como un almuerzo rico, tomo una bebida tengo jugo cosas que antes no las tenía y si almorzaba tenía que tomar agua de la canilla (lavaplatos) y si allá tenías lavaplatos era un lujo como también tener una tasa de baño, también la gente iba al mercado y recogía lo que quedaba”

E.11: “Gracias a dios yo tengo la posibilidad de poder pagarle a mi hijo colegios particulares y poder mandar a la punta del cerro a quien se me pone prepotente”

Código Carencias económicas

E.2: “Fue difícil el no tener plata para comer, porque si no trabajas no tienes plata y si no tienes plata no tienes para comer”

E.7: “Nosotros no teníamos ni televisor ni radio ni nada, nosotros juntábamos el agua en balde” (Perú)

E.9: “Allá yo he vivido nunca hemos tenido algo que es nuestro todavía” (Perú)

E.10: “Sabe que señorita, yo me echaba a dormir y no me quería despertar por no saber la responsabilidad que me esperaba al otro día, porque de repente no tenía

que darles en la mesa, que ponerles en la mesa..."

Código carencias emocionales (Conflictos familiares):

E.5: "Los problemas que tenían ellos a mí me empezaron a afectar porque nos vinimos para acá para estar bien y al final estamos mal porque peleaban mucho y mi mamá decidió irse de la casa" (los padres)

"Eso fue malo para mí porque no tuve a una mamá que estuviera para mí que me preguntara hija te pasa algo, hija necesitas algo, hijas quieres conversar o por último que te pregunten cómo te fue y hasta ahora es así, mi mamá volvió pero hasta el momento todo sigue igual"

"... la familia es la familia, igual uno tiene que venir a trabajar por más que sea tu mamá, tu hermano, tienes que trabajar y cada quien con sus cosas... en cambio en Perú éramos todos unidos y... salir del país a otro país uno se vuelve más independiente."

E.10: "Este es un sobrino que tengo, que trae problemas, él es el que me ha traído problemas temprano, por eso no podía atenderla" (llega ebrio a golpear la puerta)

E.11: "si estas en casa de familia, tienes que ayudar en algo económicamente y las cosas son diferentes en otro país ajeno, en tu casa al menos tienes todo, pero en un país ajeno, aquí todos pagan, entonces opté por trabajar."

Código Causas de la migración

E.2: "Las cosas en Argentina estaban igual que en Perú los sueldos estaban bajos los mayores de 28 o 31 no tenían posibilidades de trabajar"

E.3: "No tenía trabajo"

E.4: "En Perú estaba mala la situación"

"Mi abuela nos decía que acá la situación estaba buena, que había trabajo y que mi mamá y papá iban a llegar listos para trabajar, entonces a mi mamá le pareció bien"

"La decisión fue tomada por mis papás para que yo con mi hermano tuviéramos un buen pasar con la buena situación que tiene Chile"

E.5: "me vine porque mi mamá estaba acá... me vine con la idea de estudiar, pero me di cuenta que no era tan fácil"

"Pensé, porque había más posibilidades de trabajo y la mayoría de mi familia está acá"

E.6: "Yo quería que mi hijo fuera un profesional pensé en viajar y mis hijos me decía para que te vas a ir si Chile es feo vas a sufrir y yo decía no me voy y mi mamita me decía ándate a trabajar a Chile para que puedas educar a tu hijo y no sea un borracho y tome la decisión y me vine a Chile a trabajar."

E.7: "Tuve la necesidad de salir del país para ir a trabajar"

E.8: "Yo tenía muchos problemas allá con un hermano nos pegábamos nos peleábamos mi mamá siempre nos decía que para que no hubiese mucho problema uno de nosotros se tenía que ir de la casa entonces por eso yo me decidí venir y acá"

E.9: "Fue porque estaba lo más importante que era mi mamá y mi hermano y porque así también puedo trabajar acá y una amiga me comento también, que podía trabajar desde las 8 de la mañana a las 5 de la tarde y eso me daba más

seguridad también y así mi hijo iba al colegio y lo cuidaban también”

E.10: “me quede... como se dice... madre soltera de 2 niños chicos y no tenía como mantenerlos, darles estudios y toda esa cuestión, entonces... eso fue lo que me animó a venirme acá a Chile”

E.11: “La necesidad misma hace que uno salga y acá se sufre también.”

“Todos los problemas con mi esposo”

“juntar mi platita y mandar a mis hijos que está allá en Perú, para que ellos puedan estudiar y vivir mejor”

“Quise probar en otro país porque igual ya estaba como aburrída en mi país, lo mismo de siempre, en total yo vine a estudiar”

E.12: “Debido a que no había protección laboral hacia las personas allá entonces él se obligó a venir acá entonces por ende me arrastro a venir acá” (esposo)

Código Choque cultural

E.4: “acá hay otro tipo de vida más adelantada más liberal”

“Y cuando llegamos acá fue como guau, ver los edificios, las micros la gente y allá en Perú es totalmente diferente no se ven edificios tan grandes”

“era como mucho avance para lo que nosotros estábamos viviendo allá, y yo por lo menos no me podía acostumbrar porque aparte llegamos en tiempo de frío”

E.5: “... fue súper chocante, igual extraño... a mi me chocó mucho lo que es comida... mucho las comidas, sus tradiciones de acá... pero después me fui acostumbrando”

“la diferencia con mi país y acá, extraño mucho las costumbres y todo”

“uno igual extraña los amigos, los primos, los tíos, la comida... aunque nosotros preparamos comida peruana acá, mi casa es pura comida peruana”

E.6: “Trabajar solamente descanso los domingos y vuelta a trabajar y la vida es muy agitada no es como en Perú”

E.7: “Nosotros los peruanos somos más bronceados y nuestros rasgos faciales son más brutos más primitivos la raza por ejemplo ustedes pueden ser morenos pero tienes otros rasgos”

“acá los niños y niñas de 10 o 11 años ya fuman, allá no son así las reglas allá de los 15 años ni así puedes hacer esas cosas mientras estés a cargo de tus padres no puedes hacer esas cosas porque mientras el padre te mantenga tú no puedes hacer tales cosas”

E.9: “Mal porque uno siente la nostalgia de dejar allá la época de niña pero igual me sentía bien por mi mamá pero uno siente sentimientos por dejar Perú su país”

“Yo estaba trabajando pero ahora ya no, porque la señora quiere que le cocine pero yo no entiendo su comida así que me dijo que no y se consiguió a otra persona que ya vivía acá hace tres años y ella sabe todo”

“Hay diferencias en Chile toda la gente que camina va fumando y en Perú no es así, allá se fuma en una fiesta pero acá en una plaza hay niños y la gente fuma igual y acá afuera del colegio o en la plaza afuera del colegio mate la niñas pololean allá es como todo a escondidas y acá a la gente le parece normal natural eso y a mí me sorprende bastante acá los jóvenes son distintos en lima hay pero no tanto y acá le faltan el respeto a la gente son atrevidos y los carabineros los defienden son muy protegidos y son malcriados atrevidos no tienen por qué ser así uno no puede ni tocarlos y eso está mal por lo menos yo lo veo así.”

“Acá la gente es apurada el ritmo es apurado”

“Me relaciono con mi mamá y mi hermano y mis primos y para ir a verlos tienes que avisarles porque pueden tener visitas en cambio allá tu llegas vas y entras no

más”

E.12: “Acostumbrarse a otras costumbres, claro que Latinoamérica todo lo que es sur América es casi lo mismo pero hay una tendencia a cambiar por país distinto que es, por la comida por el agua”

“hablaban distinto que en mi país que había más orden, y respeto por el peatón lo que en mi país no existe hay un desorden total ya que allá en el Perú los conductores de los vehículos nunca respetan a los peatones y ciclistas. También me llamo la atención que hay demasiado suciedad y demasiados perros en mi país no hay muchos perros”

Código Conclusiones

E.1: 60

E.2: 30

E.5: 50

E.4: 60

E.7: 65

E.10: 70

E.11: 70

E.12: 65

E.6: 60

E.9: 60

E.8: 65

E.3: 40-60: promedio 50

Promedio de notas: 58,75

Código Consecuencias de la migración

E.1: “Gane trabajo pero perdí mi familia”

“Cuando yo viajo a ver a mis hijos ellos vienen donde mí y yo los veo los atiendo, pero ellos me reclaman de que los deje votados pero yo les digo que nos los deje votados que yo vine a trabajar para enviarles platita”

E.2: “Vivíamos en una pieza muy chiquitita teníamos un camarote que yo compartía con mi hija y mi hermana y cuando llego mi hijo de Argentina compartíamos las camas y esa pieza tenía su propio baño, tenía luz agua”

E.5: “Cuando uno ha emigrando uno piensa en uno nada más, a veces uno puede tener la familia acá, pero cuando uno va emigrando... y mira, a veces no...”

E.6: “Tenía mucha pena de haberme venido tan lejos y ahí lloraba y ahí me decían todos los que viene lloran, vas a trabajar vas a ganar tu plata”

E.8: “mi esposo me trataba mal, así ve... como me decía: peruana tal por cual o chola y fue tanto que lo eche de la casa y por 7 meses y me pidió perdón y yo más lo hice por mis chiquitos, porque sufrían porque no estaban con su papá”

“mi hija donde escucha a su papá me dice: yo no soy peruana, soy chilena, los peruanos son feos, son cochinos... tú mamá eres negra, fea...”

“En Perú tú tienes a una vecina, tienes a tu familia cerca, algo que te salve un poquito la situación, pero acá no hay vecina no hay nada, acá es todo uno y hay que trabajar no más”

E.7: “El sufrimiento ha hecho que las personas me valoren y eso se agradece”

E.10: “me acostumbré acá en Chile... yo le digo, en ese mes que estuve allá (Perú)... aparte que tenía a mi mamita enferma y estaba con ella... igual echaba de menos acá, extrañaba Chile, estaba acostumbrada a la rutina de acá, o sea...”

no sé, es como otro... era como más... como le explico... como más libre acá, más abierto... era así... Estaba allá y mi cama no era mi cama, mi cama estaba acá, era acá que yo tenía que venir porque yo echaba de menos estar aquí.”

“yo nunca pensé en formar un hogar acá, ni tener una niña... mi idea era trabajar y luego irme a mi país no, pero ud sabe, en el momento uno puede pensar muchas cosas pero...”

“Ellos no tuvieron el cariño que... que ellos quieren con su madre”

“... no es que yo la ponga mal a mi hermana también, pero es que de repente mi hermana como que se aprovechaba del dinero que yo mandaba, no les hacía saber a ellos del dinero que yo enviaba...”

E.11: “Pero al final vi que los estudios son carísimos aquí, entonces no pude terminar mi... porque yo estaba estudiando periodismo”

“yo creo que fue tanto lo que le metieron en la cabeza que tenía que ser chileno en el otro colegio que él... él ahora está con el problema del racismo, yo lo estoy tratando... él no soporta al colombiano”

“Sí, para mi sí, buena experiencia conocí a mi marido acá, no casamos, como ves, lo más lindo que tengo en mi vida que son Uds., lo que más amo en mi vida.”

E.12: “Renunciar y dejarlo todo porque yo llevaba años trabajando en el mismo lugar y perder todos mis beneficios eso es lo que más me marco”

Código Discriminación social

E.3: “Fue... “a ya chao peruana, así”!

E.4: “yo sentía que la gente nos miraba y eso me hacía sentir mal, pero al final nos fuimos acostumbrando”

“era como obvio que después ellos te iban a empezar a molestar te decían tu vienes de allá y nos vienes a quitar la plata y cosas, y después me tuve que empezar a adaptar y no pescaba mucho eso pero igual llegaba mal a la casa” (compañeros de colegio)

“Mi papá tuvo peleas en el trabajo y mi mamá igual por ser extranjeros y yo igual en el colegio”

“En Facebook también me escribían que yo criaba cuernos peruana tal por cual”

E.5: “Mi hija es morena y por ahí va la discriminación que tiene... es más morena que yo”

E.7: “Él también paso por lo mismo que hubieron chilenos que quisieron pasar por encima de él y él como peruano tuvo que poner su párale y el ahora donde esta le costó llegar y él se ha ganado el respeto de las personas por su trabajo.”

“Los chilenos miran mal a la gente peruana o si uno como peruano toca a algún compatriota de ustedes, ustedes reaccionan y pagamos el pato todos los peruanos y te dicen “y este peruano tal por cual, que hace acá en mi país””

“Cuando las personas necesiten de mí, que las personas no por ser peruana no se acerquen a mí, somos seres humanos antes de ser peruanos o chilenos”

“A veces te toca gente amable a veces no, en toda migración creo que es así tanto en Perú, Chile y Argentina.”

“Un inmigrante no puede defenderse opta por callarse y aguantar todo por no tener documentos ya sea por las represalias y que te expulsen de acá, porque acá la mayoría te asusta y yo ya como que sabía lo que podía suceder”

E.8: “Trabaje al coronel Pedro de Valdivia de Vitacura el sale en la televisión me hizo bajar como 20 kilos él era súper malo conmigo él le echaba llave a su refrigerador a todo lo que tenía le echaba llave, él era súper desconfiado tenía un mal trato hacia mí y la polola que tenía también”

E.10: “Hubo gente también que era... como se dice... racista”

“Porque ha habido personas que no quieren dar amistad a uno y como que ellos ven... no se... como que son de aquí y no quieren tener mucho roce con uno que es peruana”

E.11: “la gente que llegó ahora, ya comenzaron a descalificarlos a tratarlos mal, porque también yo entiendo, en mis tiempos encontrar un peruano era bien difícil y uno se encontraba y era - hay amigo!- diferente ahora que los encuentras en todos lados, la gente está como aburrida yo creo (entre risas)... lógico”

“en tercero básico comenzaron a discriminarlo porque él es... bueno el no es moreno pero el color porque a él le encanta la piscina le decían sal del sol, derrítete, peruano tal por cual devuélvete a tu país, lo insultaban lo humillaban a mi hijo.”

“Yo por mis hijos sentí la discriminación y la impotencia porque uno importa, yo soy grande, si me dicen -oye negra!, peruana tal por cual-... yo, te juro que a mi no me afecta porque ya estoy... pero un niño lo encontré como... yo hable con la mamá de los niños y me dijeron -bueno si no te gusta vuelve a tu país”

“Él es chileno porque si tu le dices que él peruano, el se ofende... a ese extremo con mi hijo”

“No es que hay gente que me escucha hablar y no compra” (su negocio)

“Por qué ud no se va a su país mejor, que hace ud aquí en este país en este país no somos buenos, una cosa así...” (Trato de un chileno hacia ella)

E.12: “Un cliente la trato mal diciéndole oye peruana, por qué no te vas a tu país siendo que ella era chilena, entonces porque no tenía una buena presencia, la ofendían diciéndole peruana”

Código Discriminación institucional

E.2: “Fuimos a la inspección de trabajo con mi pareja a presentar una denuncia, bueno mi pareja la presento porque él ya tenía su carnet, pero quedo en nada al menos mi caso quedo ahí” (la despidieron estando embarazada)

E.5: “nosotros estamos pidiendo amnistía para todos los ilegales, antes lo había, ahora ya no hay, con el gobierno de Piñera ya no hay... nosotros ahora estamos firmando unos documentos... yo ahorita pertenezco a una asociación de migrantes que queda en, porque hay muchos niños ilegales y muchas personas ilegales, y ahora hay muchos niños peruanos, colombianos y muchos extranjeros que no pueden estudiar por la misma situación de sus papeles y eso es lo que nosotros pedimos, que le den la oportunidad a las personas que están ilegales en este país no solamente a los peruanos a todos los extranjeros.”

E.8: “Me devolvieron de nuevo porque aparte yo no tenía facilidad de palabra de expresarme y me dice y esa plata de quién es y yo le dije es mía y me dijeron no, se devuelve a su país dijo: aquí los peruanos en esta frontera los peruanos siempre hacen lo que quieren se dan plata se arriendan plata, asique usted señora no va a volver a pasar por acá” (migración)

E.9: “Justo yo estaba con una argentina que venía conmigo en el vuelo y ella me ayudo a orientarme porque no había ninguna persona de migración que ayudara a orientar a una y ella misma me ayudo a llenar de nuevo la ficha porque estaba mal llenada y fui de nuevo y un caballero me dio el pase porque ya mi niño de cuatro años me decía que estaba cansado y aburrido porque yo espere dos horas en el aeropuerto” (migración)

“En dos oportunidad fui a un centro de salud y me dijeron que no podían atenderme así nada más si no tenía la cedula esto fue en la posta del hospital San Borja” (salud)

"Mi hijo debía tomar un examen y mi hijo dio el examen y no me quiso nunca mostrar el examen la sub-directora porque el director súper tratable y me dijo que mi hijo quedaba en la lista de espera porque preferían a los niños de este país." (Educación)

"Hasta en los consultorios me ha pasado, yo por no tener mi carnet no me atendían mi hijo lo lleve al Calvo Mackenna y lo lleve casi muerto y no me lo querían atender porque no tenía su FONASA y que optamos de llevarlo a un doctor particular gracias al patrón de mi marido porque para mi bolsillo no alcanzaba" (salud)

E.11: "Mi hijo no quiso ir más al colegio, comenzó a llorar y me di cuenta de la discriminación por parte del colegio, tanto de los alumnos, de los compañeros como del mismo colegio. Imagínate, yo voy hablo con la directora y me dieron a entender que mi hijo era un mentiroso" (educación)

"me dijeron... -Ud. trae al niño- con estas palabras - nosotros somos la institución que damos educación y Ud. es una clienta, Ud. trae al niño porque nadie la obliga, si Ud. lo matricula es problema suyo porque Ud. es el cliente, nosotros damos el servicio...- entonces el colegio es algo mércate es mercadería..." (Educación)

Código Documentación

E.1: "cuando fui a migraciones me dijeron si usted está en el mismo trabajo en la misma pieza en el mismo lugar y no se mueve le damos sus documentos pero si va a estar de trabajo en trabajo nunca le van a salir los documentos"

"Si ya tengo la definitiva por 5 años"

E.2: "Más mis hijos acá aún no están estudiando por razones de papeles"

"Ahora recién en enero tuve mi carnet"

"Si logro tener los papeles quedarme"

E.6: "presente un contrato y me lo rechazaron porque ya estaba fichada por lo que me había pasado entonces más preocupada quede y pensaba que no tendría nunca mis papeles"

E.10: "Para mí era muy complicado, no sabía lo que tenía que hacer, a donde tenía que ir..."

"Yo estaba ilegal, estuve como 8 años ilegal acá en Chile... si estuve ilegal, entonces yo no recibía nada de esos privilegios que daban"

E.12: "Ahí pude trabajar con contrato porque antes no una que antes dependía de mi esposo y eso fue gracias a que me legalicé acá" (empoderamiento)

Código Empoderamiento

E.1: "Hoy por hoy tengo mis documentos trabajo donde yo quiero ya no estoy al pendiente de otros, pago mis imposiciones yo sola"

"Y me dije que no, que debía juntar platita y que no podía volver derrotada y me quede acá y ahora voy y vengo cuando quiero voy cada dos o tres meses y veo a mis chiquitos si ya tengo la definitiva por 5 años"

E.2: "Fue difícil pero llegue con mis hijos, nunca pensé en dejarlos en el Perú yo dije si salgo de aquí salgo con mis hijos o sino no, y decidí venirme."

E.4: "lo demande por pensión alimenticia y hace como dos semanas tuvimos mediación pero él no llego... pero yo voy a seguir con esto pero que es un derecho para mi hijo y un deber de él."

E.6: "Mi mamita me decía ándate a trabajar a Chile para que puedas educar a tu

hijo y no sea un borracho y tome la decisión y me vine a Chile a trabajar.”

E.7: “Yo aprendí a defender mis derechos porque yo era una persona que me quedaba callada si venía una persona a mí me daba miedo por que como no tenía documentos y uno cuando tiene su documento aprende a defenderse”

“Aprendimos que el por ser un humano por ser extranjero o ser lo que sea uno tiene sus derechos entonces nosotros poco a poco comenzamos a aprender.”

“Yo ahora por venirme del Perú me valoro más como mujer, porque al final el hombre y la mujer tienen los mismos derechos y si tú dices “no” es “no” no más, porque ya aprendiste a trabajar. Allá la mujer no sabe trabajar”

E.8: “Yo decía que no necesitaba de él para salir adelante, porque yo misma me ganaba mis moneditas y podía salir con mis hijos” (cuando sufrió VIF de su esposo)

“Así que llame a mi pololo y le dije me voy me cansé de que me traten mal me tratas mal tú me trata mal mi hermano así que me voy hacer una vida distinta”

E.11: “Yo aprendí a vivir cuando yo me separé de mi familia”

“yo hable con la mamá de los niños y me dijeron -bueno si no te gusta vuelve a tu país- y le dije que -si yo vuelvo a mi país vuelvo cuando yo quiero no cuando tú me digas porque a mí tú no me mantienes tú no me das nada, al contrario, yo tengo derechos, si yo pago mis derechos, los impuestos en este país, así que no me vengas a decir cosas que no van al caso”

“... me dijo algo que no me gustó, yo lo miré y le dije: -si habla tanto, no piensa caballero, yo no puedo hablar mucho, yo tengo que pensar, hacer proyectos ya”

E.12: “Ahí pude trabajar con contrato porque antes no una que antes dependía de mi esposo y eso fue gracias a que me legalicé acá”

“Hasta descubrí que era buena vendedora no tenía idea de esa faceta en mí me fue bien gane bien”

Código Felicidad

E.12: “Lo que más me embargaba era felicidad y emoción ya que con mi hijo nos íbamos a encontrar con mi esposo y el con su padre”

Código Hijos

E.1: 4 hijos en Perú

E.2: 3, más el que estoy esperando. Aquí en Chile. “Primero se vino mi hijo mayor que ya tiene 22 años y él se vino a los 18 y luego me vine yo con mis dos hijos.”

“Mi hija quiere estudiar y se aburre en la casa, yo le digo que tenga más paciencia pero no está feliz acá, pasa encerrada todo el día y no tiene amigos”

E.3: no tiene hijos

E.4: 1 en Chile. “Tengo a mi hijo que es lo único que tengo ahora.”

E.5: 1 en Chile

E.6: 2, en Chile. “la mayor está acá conmigo y el otro está en Iquique trabajando”

E.7: 3, dos en Perú y uno acá. “Lo que yo sufrí no quiero que ellos lo sufran porque como padres siempre queremos lo mejor para nuestros hijos.” “por ejemplo mi hijo que está conmigo ahora va a cumplir 4 años acá conmigo y he tenido muchos problemas con mi hijo menor y hasta ahora los sigo teniendo, allá en Perú tú vas a un colegio y un profesor nunca te va a decir señora lleve al niño al médico

para que le medique, allá los niños son normales si yo llevo a mi hijo diferenciando *acá y llevarlo allá yo sé que mi hijo va a estar mucho mejor allá que acá* porque allá un niño normal te hace travesuras un niño normal si no te capta es depende del profesor por que el profesor pone su rigor el profesor pone sus límites y el alumno si o si tiene que aprender el alumno no hace lo que él quiere el que lleva la batuta es el profesor es como en la casa quien lleva la batuta son los padres porque si nosotros como padres nos dejamos los hijos van a pisotearnos entonces por eso yo te digo que he estado muy tranquilo pero de nuevo están empezando con las llamadas de atención”.

E.8: 2, en Chile. “ellos viven conmigo, son chilenos” “Yo me desespero trabajando para darle un techo a mis hijos.”

E.9: 2 en Chile. “Yo allá en Perú a mi hijo lo tenía en colegio particular porque allá la educación municipal no es buena yo me dedicaba más al pequeñito y no dejaba que yo pudiera atender al mayor”

E.10: 3, en Chile. (se vino sola, estuvo 8 años así, hasta que sus hijos cumplieron la mayoría de edad y decidieron venirse, no viven con los hijos, sólo con la menor)

E.11: 2, en Chile. “Si, son chilenos, los dos nacieron acá.”

E.12: 1 de 7 años, en Chile

Código Miedo

E.1: “Me daba miedo salir porque no tenía documentos tenía mucho miedo de salir afuera... quería conocer tenía miedo de que me agarraran y me deportaran”

E.6: “Siempre nos decían que tuviéramos cuidado y cada vez que había un control yo me ponía nerviosa porque no tenía maleta no tenía nada y que nos preguntaran porque ustedes vienen sin nada yo de eso tenía miedo”

E.7: “Bueno al comienzo por llegar a otro país nuevo me dio miedo”
“Yo tenía ese pudor de salir y que te echaran a algún carabinero”

E.10: “yo no salía así como al centro o donde podían pedir los documentos porque a veces eso hacían los de investigaciones, llegaban a los sitios donde más frecuentaban los peruanos... yo no iba a esos sitios”

E.12: “Yo no comparto con ellos pero si hola y chao uno no se puede poner porfiado o atrevido con ellos porque es peor, hola y chao y respeto en realidad prefiero evitarlos” (vecinos que consumen droga)

Código Mujer y Trabajo

E.1: también trabajaba en Perú

E.2: “en Argentina trabajaba de empleada doméstica al igual que acá.”
“mi rutina era levantarme temprano trabajar el primer turno, tenía media hora de colación y como el restorán es por acá cerca venía de carrera a ver a mis hijos y que comieran algo, luego me iba al trabajo y completaba el turno”

E.3: “trabajo de asesora, pero hasta las 5 de la tarde”

E.4: “Yo trabajo en una fábrica de ropa deportiva yo soy la que bordo las

camisetas”

E.5: “Cuido a unos niños, tres veces por semana, a domicilio, durante el día”

E.6: “En Perú trabajaba igual en negocios, me dedicaba al negocio de vender arroz así por mayor... como a las 42 años puse un negocio con él y trabajábamos vendiendo en el negocio del arroz” (su pareja. Acá)

“Que se trabaja mucho acá es más cansado, en Perú no es tanto por eso acá se enferman del estrés del colon tenemos que trabajar para pagar donde vivimos lo que comimos todo”

E.7: “trabaje desde los 16 años, trabaje en casas en Perú”.

“salgo de acá de la casa a las 8 y a las 9 tengo que estar en mi trabajo corro y llego a mi trabajo termino de trabajar corro de nuevo retiro a mi hijo de la escuela”

E.8: “Yo allá en Perú trabajaba en comida vendía cebiche me iba regular” (acá es vendedora ambulante)

E.9: “es difícil conseguir trabajo porque algunos son mal pagados y te matas trabajando de las 8 de la mañana a las 8 de la tarde y después te dicen te faltó esto te faltó el planchado y es duro pero hay que acomodarse no más”

E.10: “Allá yo era comerciante, vendía calzados, ropa en lo cual después me fue mal” “si me salen unos pololitos me voy a trabajar... Así como planchado, limpieza de casas... y si no en el día yo invento acá pololitos en la caso... hago cosas pa vender”

E.11: “Tenía un buen trabajo, trabajaba en Petroperú, una empresa petrolera, yo trabajaba me iba bien” “yo aquí me puse a trabajar de garzona mi primer trabajo fue en un restaurante italiano” (ahora atiende su propia botillería)

E.12: “logre entrar y trabajar y establecerme laboralmente bien” (trabaja de cajera en sodimac)

Código Naturalización de la discriminación

E.1: “Las cosas que son malas yo las deajo pasar... Cuando me topo con una persona en la calle que me grita algún insulto por ser peruana o se burla de mí, yo prefiero no tomarlas en cuenta y pensar en que esa persona es la del problema.”
“No me puedo quejar, porque uno sabe a lo que viene”

E.4: “yo sentía que la gente nos miraba y eso me hacía sentir mal, pero al final nos fuimos acostumbrando”
“después uno va viendo y son cosas que pasan porque uno se va a otro país y va hacer lo mismo y tienes que acostumbrarte no más a eso no sacas nada con llorar”

E.11: “Yo por mis hijos sentí la discriminación y la impotencia porque uno importa, yo soy grande, si me dicen -oye negra!, peruana tal por cual-... yo, te juro que a mi no me afecta porque ya estoy... pero un niño lo encontré como... yo hable con la mamá de los niños y me dijeron -bueno si no te gusta vuelve a tu país”

E.12: “con respecto al trato de la gente de repente no falta la gente tonta para pensar pero no hay que hacerles caso no porque son ignorantes yo me voy a tener que poner a discutir con ellos”

Código Naturalización de la condición de migrante

E.5: "Como algo bueno, sí, porque uno aprende a madurar... a madurar mucho acá" (la migración)

E.6: "ella me dijo no llores,pero si tu vienes a trabajar acá y todos los que vienen se acostumbran"

E.7: "tienen que vivir el ser extranjero para saber lo que es esto."

E.9: "te matas trabajando de las 8 de la mañana a las 8 de la tarde y después te dicen te faltó esto te faltó el planchado y es duro pero hay que acomodarse no más"

E.10: "no fue ni tan mal ni tan bien ya... la gente igual me trató, no voy a decir que todos me trataron mal, mal..."

"cuando uno llega uno se hace amigo de uno, de otro y ahí la batallamos po"

"amigas me decían, las que me hice acá, me decían que tenía que tirar pa arriba no más, que tenía que trabajar y mandar la plata pa allá"

E.11: "yo estoy con que lo hagan con gente que no trabaja, porque hay muchos que no trabajan, sobre todo los que se van a plaza de armas... yo diría que hay que hacerle un estudio general a la gente... gente que realmente necesita trabajar y necesita estar en un país para vivir bien, sin problemas sin nada. Porque hay mucha gente que no debe estar, que no aporta nada, pero eso depende de los gobiernos, nosotros no tenemos nada que ver"

E.12: "yo lo daba por un hecho y ese hecho era encontrarme con mi esposo yo nunca pensé si era malo o bueno yo dije voy a ir a vivir lo que tengo que vivir" "qué le vamos a hacer, si la vida es así ahora"

Código Observaciones: Discriminación institucional

E.8: "Un furgón de la paz ciudadana se pasea por el sector, se acerca a ella y la amenaza de llamar a los carabineros Cabe mencionar que ella no es la única vendedora ambulante en la cuadra, pero sí la única extranjera. De acuerdo a lo observado durante el periodo que comprendió la entrevista, más un acercamiento previo a la realización de esta, la persona del furgón sólo amenaza a la señora entrevistada" (Cabe mencionar que ella no es la única vendedora ambulante en la cuadra, pero sí la única extranjera)

Código Observación: Discriminación

E.8: "la mujer entrevistada, es hostigada por un joven que acude a comprar a su puesto de la siguiente forma: ?1 Saca el producto que quiere comprar y no paga la totalidad de su costo, expresando que el cobro es excesivo y dando a conocer la nacionalidad de la mujer. ?2 Al referirse a ella la llama "PE", haciendo alusión a la muletilla que las personas peruanas ocupan"

Código Observación: lugar de entrevista

E.2: hogar de la entrevistada

E.3: hogar

E.5: patio del cité

E.4: parque Almagro, cerca de su hogar

E.9: en una plaza

E.7: en su hogar

E.10: en su hogar (pieza de un cité)

E.12: fuera de su lugar de trabajo

E.8: lugar de trabajo (calle)

Código Observación: roles y funciones de género

E.7: “se pudo observar que ella como dueña de casa mantenía todo en orden y organizado ya que siendo las cinco de la tarde ella ya tenía la mesa puesta para cuando el marido llegara y tomar once los tres en familia y también se preocupaba de que su hijo hiciera su tarea.”

Código Observación Percepción entrevistadora

E.1: “la persona expresa incomodidad frente a reacciones que presentan las personas que participan del espacio, haciendo alusión los gestos y a la forma en que la miran”

E.3: “comienzo de la entrevista se muestra seria y un poco desconfiada, sin embargo casi al finalizar la entrevista ella comienza a expresar sus sentimientos, problemas y necesidades”

E.4: “la entrevista no miraba a los ojos al responder, después cuando ella empezó a soltarse y contar cosas íntimas de su vida logro mirarme a los ojos y poder entablar una entrevista con mucha empatía”

E.5: “A través de los movimientos, de la mirada y de la forma de hablar, se detecta que la entrevistada tiene mayor educación, ya que se expresa con mayor precisión

E.6: “se observa un buen clima familiar. No se logra identificar de qué forma se establecen los roles y funciones de cada integrante.”

E.7: “se mostraba como una persona seria y solo respondía lo que uno le preguntaba, pero a medida que la entrevista avanzaba ella empezó a soltarse y contar más de su vida.”

E.8: “auto marginación por ser peruana (la niña) - discriminación directa - naturalización por parte de la señora”

E.9: “la persona se muestra desconfiada”

E.10: “muestra muy afable, simpática y cooperadora durante la mayor parte de la entrevista, de hecho al relatar su vida en Perú (inicio de la entrevista) se nota emoción y nostalgia, ya que, sus ojos se abrigantan (como de lagrimas).”

E.11: “La entrevistada es una persona muy relajada y se muestra muy contenta, pero seria a la vez”

“las personas que van a comprarle, quienes muestran simpatía y respeto por ella, además de ver que muchas de ellas son clientes habituales con los que conversa y ríe.”

E.12: “ella se muestra como una persona alegre, plena y satisfecha por sus logros en el país”

“sus compañeros de trabajo que se iba retirando del lugar se despedían de ella sin ningún tipo de ofensa al contrario cada uno se despidió con respeto”

Código Observación: tristeza

E.4: “ella en varios episodios de la entrevista lloro contando cosas de su vida.”

Código Observación: vivienda

E.2: “Cuenta con los servicios básicos, pero no se observan mayores comodidades.” “el baño que cuenta la casa de la mujer entrevistada es compartido con la familia que habita en una pieza continua”

E.3: “su hogar cuenta con servicios básicos, es una casa grande, limpia y ordenada, con varias habitaciones, living, comedor y cocina, por lo que se deduce que tiene una calidad de vida óptima.”

E.4: “En dicho cité se puede observar que la gran mayoría es de nacionalidad peruana y que existe mucha pobreza y hacinamiento”

E.5: “producto de que vive en una pieza con muchas personas (familia), no es posible entrevistarla en su hogar. Lo que no permite observar su calidad de vida y/o convivencia”

E.6: “El departamento cuenta con dos dormitorios, living comedor y cocina americana. Este es compartido por la familia extendida”

E.10: “Su vivienda (pieza) se ve pequeña, pero muy limpio y ordenado. Al parecer, cuenta con servicios básicos bien instalados y en buenas condiciones. El hacinamiento es mínimo (3 personas en una pieza: hija, conviviente y ella)”

Observación Choque Cultural

E.9: Mientras se realiza la entrevista, llegan a la plaza dos jóvenes (mujeres) de la mano y se acomodan cerca del lugar donde se está realizando ésta y se besan (ella se incomoda queriendo irse del lugar)

Observación contexto de la entrevista

E.1: Transcurso del ejercicio de su labor de trabajo (comerciante)

E.2: El lugar que habita no tiene privacidad, ya que es un terreno que comparte con otras familias

E.5: producto de que vive en una pieza con muchas personas (familia), no es posible entrevistarla en su hogar

E.7: Ellos viven dentro de un colegio

E.10: hombre a irrumpir en su tranquilidad. Según comenta, un sobrino con problemas familiares y borracho. Ansiosa de terminar la entrevista.

E.11: Mientras atiende en su botillería responde las preguntas.

E.12: la entrevista se desarrolla en el transcurso del ejercicio de su labor (comerciante)

Pareja

E.1: Casada, pero él ya tiene otra pareja.

E.2: Soltara, pero tengo pareja y es peruana. Con el papá de mis hijos mayores yo tenía una buena relación después fallo por que el salió fuera del Perú y la relación fue cambiando y él se buscó otra pareja él rompió la relación. Ha sido conflictiva la manutención, es un padre ausente, él no sabe en qué condiciones están sus hijos.

E.3: Soletera

E.4: Casada, chileno

E.5: Casada, marido Argentino

E.6: Soletera, vivía con el papá de mis hijos y estuvo con otra mujer

E.7: Casada, Peruano

E.8: Casada, Chileno, él me dio buena vida

E.9: Casada, Peruano, marido piensa en venirse

E.10: Soletera, me separé de mi esposo aquí nuevamente me volví a comprometer, él es chileno, somos convivientes

E.11: Casada, Peruano

E.12: Casada, Peruano

Percepción mujer chilena

E.1: acá la capitalina estudia, trabaja en oficinas es otra realidad

E.4: la mujer chilena no es de ir e ir a trabajar para hacer aseo buscan otro tipo de trabajo, es más liberal viven la hora el día

E.7: la mujer chilena estudia y con el tiempo van trabajando pagan sus estudios pero a veces de que les sirve si no son buenos seres humanos

E.10: la mujer chilena trabaja, no la veo como en casa

Percepción mujer peruana

E.1: nosotras somos muy trabajadoras y aguerridas

E.4: una mujer peruana dice si tengo que trabajar de nana tengo que hacerlo por el bien de mis hijos y esas cosas. En Perú la cosa es demasiado machista allá la mujer no sale a carretear y menos sola

E.7: Somos mujeres luchadoras. Allá la mujer es humillada quizás no le han dado profesión ni nada pero la mujer para conseguir por ejemplo ellas salen a trabajar pero despiertan quizás saliendo a otros países porque somos muy humilladas allá como esposas, el hombre peruano es muy machista.

E.8: los peruanos son machistas le pegan a la mujer la mandonean la humillan

Percepciones negativas

E.2: yo pensé que saliendo de mi país las cosas iban a ser mejor, acá cada uno ve por su pellejo y ve como la pasa, es difícil nadie comparte con nadie, no he tenido buena experiencia, por mi volvería pero allá tampoco tengo nada

E.4: imaginaba que iba a ser más tranquilo y más fácil y no fue así

E.5: lo que no me gustó es saber cómo vivíamos nosotros los inmigrantes

E.6: Todos me decían que no viniera que acá en Chile no había trabajo que era un país que prostituía a las mujeres que ese era el trabajo de las mujeres. Fue peor de cómo me lo imaginaba si yo hubiese estado cerca me devuelvo pero fue horrible cuando llegue acá no me acostumbraba para nada

E.7: en mi país se escucha mucho que los chilenos son muy racistas con los peruanos. Los chilenos no dicen las cosas en la cara son de mucho cuchicheo

E.9: la vida ha sido dura

E.11: la gente que llegó ahora, ya comenzaron a descalificarlos a tratarlos mal, porque también yo entiendo, en mis tiempos encontrar un peruano era bien difícil y uno se encontraba y era - hay amigo!- diferente ahora que los encuentras en todos lados, la gente está como aburrida yo creo (entre risas)... lógico. Me da rabia que discriminen a mi gente porque igual duele

E.12: vecinos drogadictos y micro traficantes

Percepciones positivas

E.1: Me gusto, no me han tratado mal, me han tratado bien, me ha tocado conocer personas amorosas y buenas

E.3: es todo más ordenado más limpio

E.4: la decisión (de venirse) fue tomada por mis papas para que yo con mi hermano tuviéramos un buen pasar con la buena situación que tiene Chile. Hay mejor vida acá

E.5: todos los derechos que tienen los niños acá, yo recibo un dinero por la asistente social. Estoy postulando a casa

E.6: me han tratado muy bien

E.7: donde yo toco la puerta también puedo trabajar. Trabajando acá la calidad de vida es mejor

E.8: mi mamá también surgió donde la traje a Chile

E.10: el país me gusto, más libre acá, más abierto, más fácil buscar trabajo

E.12: me he podido desarrollar al igual que en mi país no he tenido ataduras a pesar de ser extranjera.

Cuando tenía como 3 meses de llegada en Chile mi hijo se quemó y tuve que recurrir a un servicio de medicina yo no tenía ningún papel ni nada y me atendieron igual y mi hijo pudo recibir la atención como tenía que haber sido de verdad no me sentí para nada extranjera ni que no fuera mi país, recibí la ayuda correspondiente

En Perú hay discriminación por la edad, aquí no hay discriminación en ese aspecto, si tu empleador no te paga tu puedes ir a ciertas direcciones y quejarte, eso no hay allá.

Percepción positiva de la sociedad

E.3: súper acogedores, nunca me han mirado en menos.

Percepción de Perú

E.5: por la misma situación económica uno no puede vivir allá

E.9: yo no trabajaba no nos alcanzaba, pero igual allá uno comía. En Perú la gente es más respetable, en Perú tienes que tener un trabajo para tener un seguro

E.7: allá en Perú es más costosa la vida porque los centavos que tu ganas no te alcanzan, pero al trabajar acá y mandar allá tú viven como rico

E.8: allá es un puerto pesquero y si no hay pescado no tienes para comer y la gente vive de la pesca cuando hay veda tres meses la gente vive con lo que hay,

no hay negocio y la ciudad se muere se va al diablo si no hay pesca

Proyecciones

E.1: jubilarme, tener mi casita acá y traer a mis hijos
"yo me quedo acá"

E.2: que mi hija estudiara y que fuera feliz

E.3: si no hubiera trabajo, o si hubiera trabajo yo creo que en 5 años más me voy

E.4: me quiero nacionalizar chilena

E.5: quedarme por la educación, tengo una hija entonces tengo el futuro de ella. Ahora estoy postulando a una casa me quedo acá. Estamos pidiendo amnistía para todos los ilegales, antes lo había, ahora ya no hay, con el gobierno de Piñera ya no hay.

E.6: jubilada

E.7: tener a mi hijo profesional, comprar mi casa si se puede acá en Chile si no en el Perú. Que mi hogar nunca se destruya porque a veces la economía influye mucho en el hogar. Ser feliz y ser alguien en la vida

E.9: poder vivir acá, que mis hijos estudien se merecen algo mejor, la educación es la mejor herencia para los hijos

E.11: educar a nuestros hijos, cuando estemos viejitos nos vamos a nuestro país Si Dios quiere comprar otro dpto. para dejar a mi hijo, tener plata para sus estudios para la universidad, eso... para ellos, los proyectos están para ellos

E.12: aprendiendo mucho más de lo que yo ya sé por mi hijo siempre por él. Comprarme una casa

Redes chilenas

E.5: recibo dinero por la asistente social. Tengo hartas amigas y amigos chilenos

E.6: en Tacna estuvimos como una semana y dimos con una chilena y ahí nos mandaron a una casa a Arica y estuvimos con una señora y ella hacia un trato con una peruana y la chilena nos mandó en un camión y nos dijo pero tienen que dejar todo vayan con su ropa nada más y deje mi maleta y solo me vine con mi bolso

E.7: tengo una persona muy buena acá y es chilena, mis relaciones son más de trabajo poco de amistades, me relaciono más con chilenos

E.10: poco tengo relaciones con chilenos

E.11: ella nació de 6 meses (su hija) y tiene problemas neurológicos, ella está en la teletón, ella está en colegio especial y con ella no he tenido problemas, te lo juro a mí me dio mucha ayuda la teletón... mi hija es súper chiquitita, mi hija tiene 8 años... yo no podría... no para nada... ni te preguntan de dónde eres... no es tema para ellos la nacionalidad.

Redes familiares

E.2: tengo a mi familia aquí, tengo a mi hermana mi sobrina. Por medio del esposo de mi sobrina conseguí un trabajo

E.3: hermano mayor y el del medio, vine con el cuñado de mi hermano, me oriento harto.

E.4: mis abuelos fueron los primeros en venirse, de un día a otro mi abuela le dijo a mi mamá que nos viniéramos y nos venimos

E.5: mi mamá estaba acá, la mayoría de mi familia estaba acá

E.6: me encontré con una amiga en Tacna en el bus me hice amiga de ella y yo le dije que no conocía nada y le dije que me venía a Santiago que no conocía nada y ella me dijo ya vamos yo te acompaño. Llegamos donde mi sobrina. Con amigos peruanos de mi esposo nos reunimos los fines de semana

E.8: me encontré con una amiga de la infancia

E.9: mi mamá ya vivía aquí en Santiago, mi hermano lleva 5 años y mi hermano lleva 3 por ellos vine con mis niños

E.10: peruanos todos tenemos amistades

E.11: tengo primos (acá), llegue a la casa de familia no llegue sola

Remesas

E.6: mandar plata a mi hijo

E.8: juntar plata para enviarle a mi mamá, por todo lo que no le envié los primeros tres meses

E.10: enviaba para allá para mis hijos

Roles y funciones de genero

E.1: levanto le doy desayuno a mis hijos ellos se van a las escuela de ahí les hago el almuerzo después ellos vienen almuerzan les lavo la ropa hago lo que haya que hacer pero todo el día uno trabaja en casa no es que uno por estar en casa descansa, viene los niños hay que hacer las tareas hay que estar con ellos sentarse en la mesa con ellos que hagan sus tareas porque soy exigente y quiero lo mejor para ellos y los otros días son iguales

E.2: Era ama de casa, en Perú nunca trabaje y si trabaje fue eventualmente, más me dedicaba a mis hijos. Con lo que yo ganaba era para comer vestir y esas cosas. Venia de carrera a ver a mis hijos y que comieran algo, luego me iba al trabajo

E.4: cuando no trabajo pasó todo el tiempo con mi hijo. Yo vivía con mi papá y mi hermano y yo tenía que llegar del colegio (tenía 15 años) a cocinarle a los dos y por eso me salí del colegio (acá en Chile). Tome el rol de mujer a muy temprana edad. El marido puede emborracharse y tomar pero lo mujer no, acá tu puedes decir ya contrato a una nana para que me cocine pero allá no tú tienes que cocinarle a tu marido

E.5: estudiaba, trabajaba. Me dedico a mi hija mi casa trabajamos los dos

E.6: él no más trabajaba me mantenía y yo veía a mi hijo, solamente descanso los domingos

E.7: me vine pero no con ese afán de venir porque mi hijo estaba chico y a mi

espeso se le presento la oportunidad y me trajo contra mi voluntad. Yo me levanto a las 5 de la mañana cocino para que mi esposo lleve el almuerzo, preparo el desayuno, después comienzo a ordenar las cosas acá en la casa después a las 7 o 7.30 levanto a mi hijo le doy el desayuno después que él está listo dejo todo organizado de la puerta para dentro y paso a dejar a mi hijo a la escuela y me voy a trabajar

E.8: empecé a trabajar a los 10 años. Gracias a Dios que me case con un Chileno y no con un Peruano porque el peruano quiere que le hagan todo incluso hasta que le saquen las medias

E.9: Mi esposo trabajaba era camionero y yo me dedicaba a ver a mis hijos. yo no podía trabajar no podía dejar a mis hijos porque mi mamá ya estaba aquí en Santiago no podía dejarlos con nadie yo vivía con mi abuelito y un primo y ahí yo me dedicaba a mis hijos. Después me comprometí y como después no trabajaba tenía que atenderlo

E.10: me dedico como ama de casa, una cosa otra cosa, lavar la ropa, hacer las piezas, ir a recoger a mi niña al colegio... esa es mi rutina

E.11: estoy con mis hijos, yo me dedico a ellos 100%

E.12: trabajar, dedicarme a mi familia. Me dedico a mi hijo a ver a mi esposo a atenderlo y no me despreocupó de ellos dejo todo listo y organizo en la casa y luego me vengo al trabajo

Situación irregular

E.1: yo quería mis documentos ya habían pasado siete meses, hay muchas multas y crean intereses

E.2: trabaje por un mes por que no me aceptaban que no tuviera documentos. Quede embarazada y me despidieron

E.5: hay muchos niños peruanos, colombianos y muchos extranjeros que no pueden estudiar por la misma situación de sus papeles y eso es lo que nosotros pedimos, que les den la oportunidad a las personas que están ilegales en este país no solamente a los peruanos a todos los extranjeros.

E.6: como estábamos pasando ilegal sin permiso para Santiago nos sacaron y nos devolvieron porque nos teníamos el pase. Pagamos 100 dólares para pasar cada una y era un camión grande que traía fruta nos sacaron como 5, 4 de la mañana la chilena en su auto y nos llevó al terminal de los camiones nos llevó y nos subió éramos 5 cada semana ella sacaba a 5 personas. El chofer nos dijo ustedes las mujeres van a ir acá arriba conmigo y los hombres van a ir atrás y en el control él nos tapó con frazadas con todo como si fuéramos carga y a los hombres los metió debajo de los muelles pero el bajo.

Situación regular

E.1: hoy por hoy tengo mis documentos... ahora ya estoy tranquila

E.10: para mí era muy complicado, no sabía lo que tenía que hacer y todo eso, entonces fue pasando el tiempo... ahora tengo la definitiva

E.12: y ahí pudo trabajar con contrato, porque antes no, una que antes dependía de mi esposo y eso fue gracias a queme legalicé acá

Situación de vivienda en Chile

E.2: vivíamos en una pieza muy chiquitita teníamos un camarote que yo compartía con mi hija y mi hermana y cuando llego mi hijo de Argentina compartíamos las camas y esa pieza tenía su propio baño, tenía luz agua

E.4: mi papá y mi hermano ellos viven en un departamento y yo vivo en otro con mi hijo pero en el mismo edificio... "Cuando nosotros llegamos no teníamos una casa lujosa ni nada mi abuela tenía su casa donde arrendaba piezas y nosotros nos fuimos a vivir a una pieza chica donde en una cama de dos plazas dormíamos los 4 y así empezamos"

E.5: lo que no me gustó, es saber cómo vivíamos nosotros los inmigrantes, ahora estoy postulando a una casa

E.6: llegamos a su pieza y era chiquita alcanzaba su cama nada más y yo pensaba hay Dios. Yo no quería vivir en pieza porque pasas frío yo me preguntaba cuando iremos a vivir así donde no pasamos frío.

E.8: éramos como 10 mujeres en una pieza. Ahora nuestra casa la tenemos bonita. Tengo mi refrigerador y la cama de mis hijos y cada uno tiene su pieza

E.10: supuestamente una residencial

E.11: tenía que arrendar una pieza, empezamos a dormir en un colchón en el suelo (al llegar). Ahora tenemos nuestro departamento

Situación económica

E.1: en Perú pero no alcanza la plata es solo para comer nada más. Las cosas se pusieron de nuevo mal en casa no había para comer así que decidí salir a trabajar.

E.5: por la situación económica me tuve que venir para acá.

E.7: espero que mi hogar nunca se destruya, pero a veces la economía influye. "Cuando me voy a trabajar yo me siento millonaria por que como rico, tomo desayuno como un almuerzo rico, tomo una bebida tengo jugo cosas que antes no las tenía y si almorzaba tenía que tomar agua de la canilla (lavaplatos) y si allá tenías lavaplatos era un lujo, como también tener una tasa de baño, también la gente iba al mercado y recogía lo que quedaba pero en nuestro caso nosotros nunca pasamos por eso"

E.9: mi mamá estaba acá y ella me apoyaba de acá para allá económicamente igual mi marido trabajaba pero se estaba poniendo difícil la cosa y ella siempre me apoyaba y mi hermano igual

E.11: tenía que pagar mi pieza tenía que tener para mis estudios, no alcanzaba

Situación vivienda en Perú

E.5: Era una casa muy grande, eran varias casas y mis hermanos vivían aparte porque eran casados y en mi casa era mi mamá, mi papá y yo, éramos 3 nada más.

E.6: vivíamos en una casa arrendada en Perú, acá uno trabaja y se paga donde vive

E.7: nosotros teníamos una casa de estera con paja, era como dos palos dos

muros y el techo de paja y cuando llovía se caía todo y en una cama dormías de tres personas y cuando pudimos tener camarotes

E.9: nosotros no teníamos casa allá y vivíamos donde mi abuelita vivía allá con mis dos niños en una habitación

Tristeza

E.1: Sufrí mucho, llore bastante, acá se sufre, no conocía nada me quería regresar al tiro

E.2: me deprimí porque no encontraba trabajo

E.3: me dio penita por mi familia

E.4: estaba triste por dejar mis amistades

E.6: yo lloraba, es que no me acostumbro

E.7: sufrí mucho al entrar, pero mi sufrimiento fue acá en Chile

E.9: uno siente sentimientos por dejar Perú, su país

E.10: estuve sufriendo como 3 meses... que me pasaba llorando y llorando... extrañaba demasiado, inclusive hasta me enfermé aquí... de pura pena

E.11: no me prestaron ayuda, para nada, entonces yo me sentí súper mal como (en el colegio del hijo). yo creo que fue tanto lo que le metieron en la cabeza que tenía que ser chileno en el otro colegio que él... él ahora está con el problema del racismo, yo lo estoy tratando... él no soporta al colombiano

Violencia Intrafamiliar

E.4: duramos 8 meses casados y en esos 8 meses hubieron pelias fuertes entre los dos, me pego delante de mi hijo, mi hijo tenía 2 años y algo, y yo no me deje lo que pillaba se lo tiraba y él me dejó moretón en los brazos y en las piernas

E.8: a mí pololo y le dije me voy me cansé de que me traten mal me tratas mal tú me trata mal mi hermano así que me voy hacer una vida distinta